

**Universitat de Barcelona**

**Departament d'Història i Institucions Econòmiques**

**Programa de Doctorado en Historia Económica**

***La Protección arancelaria en la Restauración: impactos de corto y largo plazo. España, 1870-1913***

**Tesis doctoral para optar al título de Doctor en Economía**

**Presentada por Daniel A. Tirado Fabregat**

**Dirigida por el Dr. Carles Sudrià Triay**

**Barcelona, Marzo de 1996**

## 9.2- El Arancel Cánovas y los estrangulamientos en el crecimiento económico español

La economía descrita en los párrafos precedentes recibió un shock exógeno debido al marco de protección instaurado por el Arancel Cánovas y sus inmediatos desarrollos que, como veremos, afectó a muchas de las variables clave en la comprensión de su dinámica de crecimiento.

El Gráfico 4.12, donde se recoge la evolución de los niveles medios de protección a lo largo del periodo 1870-1913, muestra que la promulgación en Diciembre de 1891 de la nueva Ley Arancelaria elevó los niveles medios de protección hasta un máximo, alcanzado el año 1895, de un 30%. Aunque la liberalización parcial de la importación de granos en el año 1898 distorsiona la evolución de la serie en los años posteriores, podemos sostener que la protección mantuvo una media superior al 25% durante los años 1892-1900, con lo que registró un fuerte incremento respecto al periodo previo.

A la vez, la reasignación de recursos impulsada por la estructura de la protección fue bien distinta a la favorecida durante la "era de los tratados". De una parte, la agricultura del cereal vio cómo se incrementaban sus niveles de protección hasta alcanzar en un máximo superior al 40%<sup>17</sup>. La industria también vio incrementarse sus niveles medios de protección que registraron un máximo de un 33%<sup>18</sup>. La protección tendió a ser más elevada en el caso de las industrias más tradicionales, como el tisaje de algodón, la minería del carbón o la siderurgia, que en otros sectores, menos emblemáticos de los procesos de industrialización decimonónicos.

El análisis comparado de la protección sectorial permite percibir otra gran diferencia entre el marco arancelario previo a la "involución nacionalista" y el que ésta trajo consigo. La protección relativa fue claramente favorable a la agricultura interior. El indicador de protección relativa entre agricultura e industria, mostrado en el Gráfico 5.9,

---

<sup>17</sup>Ver Gráfico 5.1

<sup>18</sup>Las series se ofrecen en los Gráficos 5.8 y 5.11.

se sitúa de forma continua en torno a 1,4 durante la mayor parte de años. El que considera la protección al tisaje del algodón<sup>19</sup> entre los sectores que componen el agregado industrial mantiene valores que oscilan entre un 1,2 y un 1,4.

Como se comprueba a partir del Cuadro 3 y de su comparación con el Cuadro 1 del apartado anterior, estos cambios alteraron la dinámica de crecimiento consolidada durante los años previos.

### Cuadro 3

#### Tasas de crecimiento medias anuales acumulativas. (%) (1892-1900)

<b>PIB</b>	<b>0,8</b>
<b>EXP</b>	<b>0,96</b>
<b>IMP</b>	<b>0,1</b>

Fuente.- Elaboración propia a partir de Prados (1995) y Tena (1989)

A consecuencia del incremento en los niveles de protección, y de la acción de otros impactos que se dan de forma contemporánea, (depreciación real de la peseta, pérdida del mercado colonial, ruptura del tratado comercial con Francia, incremento de la protección en muchas de las economías demandantes) el volumen de comercio exterior español sufrió una fuerte contracción. En el plazo considerado, 1892-1900, esta contracción provocó una reducción en el ritmo de crecimiento de las exportaciones y más claramente aún en el de las importaciones. De esta quiebra se derivó una contracción en las tasas de apertura de la economía española que, sin duda, limitó las posibilidades de crecimiento a partir de la primera de las fuentes que consideramos en nuestro modelo: la importación de bienes que incorporan en sus precios las ganancias en productividad alcanzadas por la innovación en las economías del centro.

Sin embargo, la protección instaurada durante estos años incidió de modo más amplio, ya que afectó también a la segunda de las palancas de desarrollo consideradas.

---

<sup>19</sup>Ver Gráfico 5.12

En un agregado de importación cuyos ritmos de crecimiento se veían fuertemente reducidos, la importación de bienes de equipo y materias primas necesarias para la producción de manufacturas registró una reducción aún más brusca que la global.

Los indicadores de ventaja comparativa presentados en el Capítulo 7 no ofrecen datos para los años aquí seleccionados. Los más próximos son 1886 y 1905. Aunque el primero de ellos pueda servir como muestra del comercio exterior en el punto de partida, 1905 no es una buena representación del comercio realizado en este marco arancelario, fundamentalmente porque en él ya se ha relajado la protección a la agricultura del cereal de modo que esta partida será la que ocupe el último puesto entre las que muestran desventajas en los indicadores.

Aún así, a pesar de este retroceso parcial respecto a la política arancelaria de los años 90, a la altura de 1905 partidas como la de Maquinaria o la de Otros bienes de equipo presentan un mejor posición relativa en la clasificación por rangos de las ventajas comparativas respecto a 1886, signo inequívoco de que el comercio de importación se ha centrado en otro tipo de bienes. Entre las de materias primas también sufren una evolución similar los abonos orgánicos, los aceites vegetales, la lana y el carbón mineral.

La ratio entre la importación de maquinaria y vehículos de transporte y la producción agregada registra un bache en su trayectoria creciente. Aunque las inversiones realizadas en material de transporte durante el conflicto colonial marcan un pico que distorsiona la imagen global, los datos medios recogidos en el Cuadro 4, muestran que esta variable no sólo frenó su trayectoria de crecimiento, sino que se situó en unos niveles medios inferiores a los registrados en la década 1881-1891.

**Cuadro 4**  
**Participación Importaciones Maquinaria y V. de transporte sobre GNB (%)**

	1892-1900
<b>Media</b>	<b>1,45</b>
<b>Mediana</b>	<b>1,14</b>

**Fuente.-** *Elaboración propia a partir de Carreras (1990).*

Con una política arancelaria que favorecía la asignación de recursos en la agricultura interior, el proceso de cambio en la composición del producto que constatábamos para la etapa anterior también se vio claramente afectado, tanto a escala global como al interior del sector primario.

En primer lugar con respecto a la composición sectorial de la producción agregada, hay que aludir a algunas tendencias de carácter estructural a las que hacíamos también referencia en el apartado 9.1. Como señalábamos entonces, dado que la mayor parte de innovaciones que mejoran la productividad de los factores tienen lugar en la industria, los precios relativos de los bienes agrarios crecen con respecto a los industriales a lo largo del siglo. Esto no es óbice para que la producción agraria pierda posiciones dentro de la producción interior en las economías que se sitúan en una senda de crecimiento sostenido y protagonizan el proceso de cambio estructural descrito por Kuznets<sup>20</sup> como una de las características del crecimiento económico moderno. Sin embargo, es importante señalar que el ritmo al que se dé este cambio en la estructura productiva será más rápido cuanto menos desfavorable sea la evolución de los precios relativos de la industria.

En este sentido, en el Gráfico 9.5 se muestra la evolución de la ratio entre los precios de dos productos característicos de uno y otro sector, trigo y tejidos de algodón<sup>21</sup>. Podemos comprobar como durante los años 1870-1891 esta ratio sigue una

---

<sup>20</sup>Kuznets (1966)

<sup>21</sup>Los precios del trigo proceden de GEHR (1989); los de tejidos de algodón están tomados de Nadal y Sudrià (1993)

trayectoria ascendente. Lo que hizo el nuevo tipo de protección instaurada por el Arancel Cánovas fue acelerar este ritmo de crecimiento y poner, en consecuencia, un freno adicional al proceso de cambio estructural. Las series utilizadas no permiten llegar hasta 1913, pero parece claro que la tendencia cambia a partir de los últimos años de siglo, cuando, como hemos visto, se ve relajada la protección agraria y la producción de tejidos de algodón tiene ya rasgos de sector maduro, con un ritmo menor de innovación tecnológica.

**Cuadro 5**  
**Tasas de crecimiento anual acumulativo. %**  
**IPRELAGI**

<b>1870-1891</b>	<b>2,26</b>
<b>1892-1900</b>	<b>3,51</b>

**Fuente.- Elaboración propia a partir de GEHR (1989) y Nadal y Sudrià (1993)**

Este sería uno de los efectos básicos de la protección arancelaria instaurada en la economía española, y como tal ha sido señalado por distintos autores<sup>22</sup>, pero aquí queremos insistir en el hecho de que sólo actúa con fuerza durante los años inmediatamente posteriores a la imposición del arancel Cánovas.

Sin embargo, no por ello sus repercusiones fueron menos relevantes. Las cifras de mano de obra empleada señalan con claridad el cambio de tendencia. Los datos del censo muestran, frente la reducción experimentada durante el lapso 1877-1887, un crecimiento en la participación de la población activa agraria sobre el total<sup>23</sup>. Si atendemos a la información suministrada por el Gráfico 9.6 comprobamos como el proceso de pérdida de participación de la producción agraria sobre el PIB, iniciado en los años 1870-1891, queda totalmente obstruido a partir de esta última fecha.

---

<sup>22</sup>Palafox (1991), Prados y Tena (1994)

<sup>23</sup>Nicolau (1989), p.79

Centrándonos ahora en el Sector Agrario, conviene recordar los datos que ofrecíamos en el Capítulo 8 sobre la dimensión en la que la protección a la agricultura del cereal provocó el incremento en su superficie cultivada. Las cifras de superficie cultivada ofrecidos por el GEHR (1989), (1991), confirman este extremo. La agricultura del cereal absorbió la práctica totalidad del incremento en la superficie agraria registrado entre los años 1891-95 y 1900.

Por lo tanto, parece poder admitirse que el sostenimiento de la producción agraria sobre el P.I.B se debió fundamentalmente al crecimiento de la producción de cereales y no al desarrollo de actividades agrarias vinculadas a la exportación.

**Cuadro 6**  
**Composición del producto agrario. %**

	1891	1900	1910
<b>Cereales</b>	51,5	52,9	51,1
<b>Tubérculos</b>	7,8	8,2	10,3
<b>Legumbres</b>	5,5	6,2	5,3
<b>Hortalizas</b>	4,5	4,8	6,2
<b>Frutas</b>	5,3	5,6	7,2
<b>Aceite de Oliva</b>	7,2	6,7	6,1
<b>Vinos</b>	16	12,6	10,6
<b>Cult. Industriales</b>	1,8	2,6	2,8

Fuente.- GEHR (1983)

De las partidas características de la agricultura de exportación sólo las frutas y hortalizas registran una pequeña expansión en su participación en el agregado. La producción de cereales y legumbres, después de haber experimentado un retroceso durante los años 1870-1891, rompe con esta tendencia y recupera importancia sobre el agregado.

Por lo tanto, consideramos que el tipo de protección inaugurado por el Arancel Cánovas atacó con dureza el modelo de crecimiento instaurado durante las décadas previas ya que contrajo la apertura de la economía española, frenó el ritmo de crecimiento de la importación y de la exportación, detuvo la expansión de las importaciones de maquinaria y bienes de equipo y paralizó el proceso de cambio estructural. El resultado final de este conjunto de efectos fue una fuerte reducción de los ritmos de crecimiento de la economía española durante estos años.

Sin embargo, durante los capítulos previos hemos sugerido que la protección arancelaria no generó efectos de largo plazo sobre la evolución de los agregados de exportación, importación y posiblemente renta. Esta afirmación puede resultar a primera vista paradójica ya que el tipo de política descrita en estos párrafos reúne todas las características de las políticas proteccionistas con unos elevados costes de largo plazo en las economías en que se implementan. La razón de esta aparente paradoja estriba en que este tipo de política arancelaria no fue el característico de España durante la totalidad del periodo estudiado. En el apartado próximo mostramos los muy distintos efectos que generó en la dinámica de crecimiento de la economía española la política arancelaria implementada desde inicios de siglo y legitimada por el Arancel Salvador.

### 9.3- Arancel Salvador: La recuperación de la senda de crecimiento

En el Capítulo 4 se ha destacado que, desde inicios de siglo, los niveles de protección comenzaron a sufrir una erosión y que el Arancel Salvador, aunque volvió a incrementarlos, no los devolvió a las cotas registradas en el quinquenio 1892-1896. A la vez se deducía que, tras el máximo relativo de 1907, la protección arancelaria volvió a descender ininterrumpidamente hasta el año 1913. Por ello, entendemos que el nivel de protección media de los años 1901-1913 no es estrictamente homologable al de la década previa<sup>24</sup>.

Tampoco lo es la orientación sectorial de la protección. Frente a una política arancelaria que favorecía claramente a la agricultura tradicional, el marco arancelario adoptado en estas fechas se desvela como fundamentalmente industrialista<sup>25</sup>. Frente a unos niveles de protección a la agricultura interior, que nunca recuperaron los máximos alcanzados a mediados de los años 90<sup>26</sup>, la protección al sector industrial logró con el Arancel Salvador su máximo histórico<sup>27</sup>.

Además, la protección industrial tendió a diversificarse<sup>28</sup>, propiciando la asignación de recursos en nuevos sectores industriales. El Arancel Salvador mejoró este

---

24Ver Gráfico 4.11

25En el Gráfico 5.12 se muestra como el indicador de protección relativa pasa de unos valores medios de 1,2 en la década de los 90 a un valor inferior a 0,8 en el año de cierre del estudio. El mínimo se sitúa por debajo del 0,6.

26Ver Gráfico 5.1

27La información se presenta en los Gráficos 5.8 y 5.11

28El indicador de protección relativa de la industria tradicional frente a las industrias nuevas, presentado en el Gráfico 5.14, aunque con valores por encima de la unidad en todo momento, muestra una clara tendencia decreciente desde inicios de siglo. Asimismo, la serie presentada en el Gráfico 5.10 indica que la protección a los tejidos de algodón alcanza un máximo tras el Arancel Cánovas. Desde este momento ésta mantiene una tendencia decreciente. Los indicadores de signo de la protección efectiva presentados para dos de las que entendemos como industrias nuevas, conservera y de construcción de maquinaria, presentados en los Gráficos 5.15 y 5.16, registran una nítida mejora desde principios de siglo.

cuadro. Su estructura más racional, consiguió mantener la protección efectiva a la industria sin necesidad de incrementar los niveles de protección nominales<sup>29</sup>.

Este nuevo cuadro arancelario, en nuestra opinión, devolvió a la economía española a una senda de crecimiento similar a la mantenida durante los años 1870-1891, representada en el Capítulo 3 por la Figura B. Hay varios argumentos que refuerzan la hipótesis del retorno a una trayectoria de crecimiento abandonada en 1891.

En primer lugar, en el Capítulo 6 comprobamos que las elasticidades de largo plazo que vinculan a los agregados de importación y exportación con sus determinantes básicos no se vieron alteradas durante los años 1870-1913. En estas condiciones, a partir de 1901, al no producirse nuevos shocks proteccionistas, ni otro tipo de impactos de carácter exógeno, las tasas de crecimiento de los agregados exteriores pudieron recuperarse y volver a la senda determinada por las fuerzas básicas del mercado. Como consecuencia, la tasa de apertura de la economía española volvió a seguir una trayectoria creciente, tal como se percibe en el Cuadro 7.

**Cuadro 7**  
**Tasas de crecimiento medias anuales acumulativas. (%)**

	1901-1913	1907-1913
<b>PIB</b>	<b>1,40</b>	<b>1,65</b>
<b>EXP</b>	<b>3,90</b>	<b>4,23</b>
<b>IMP</b>	<b>2,15</b>	<b>5,33</b>

**Fuente.-** Elaboración propia a partir de Prados (1995) y Tena (1989)

Así pues, el nuevo marco arancelario permitió a la economía española profundizar en una especialización más acorde a sus pautas de ventaja comparativa y aprovechar así una de las vías básicas de crecimiento: la importación de bienes cuyos precios recogen las ganancias en productividad producidas en el exterior.

---

<sup>29</sup>Este hecho se deriva de la información elaborada en Prados y Tena (1994) y resumida en los cuadros 5.1 y 5.2

A la vez, este cambio de marco arancelario también incidió sobre el crecimiento a través de su impacto sobre la estructura productiva. De una parte, dentro de un agregado de importación que recupera sus elevados ritmos de crecimiento, vuelven a aumentar su importancia los bienes de equipo y las materias primas necesarias para la producción industrial.

La clasificación por rangos de ventaja comparativa presentada en el Capítulo 7 refleja este cambio. En ella se muestra como la importación de maquinaria, de vehículos de carretera o de otros bienes de equipo pasan a ocupar en 1911 posiciones peores que las mantenidas tanto en 1905 como en 1891. Este hecho indica que su participación negativa en el saldo exterior es superior a la alcanzada en la década previa.

El indicador de participación de la importación de maquinaria sobre el GNB, recogido en el Gráfico 9.3, experimenta un fuerte crecimiento que le permite superar no sólo los niveles alcanzados en los años 1892-1900, sino incluso los registrados en la etapa anterior, entre 1881 y 1891.

**Cuadro 8**  
**Participación Importaciones Maquinaria y V. de transporte sobre GNB (%)**

	<b>1901-1913</b>
<b>Media</b>	<b>1,75</b>
<b>Mediana</b>	<b>1,58</b>

**Fuente.- Elaboración propia a partir de Carreras (1990).**

Por fin, hay también un cambio en la evolución de la ratio entre precios del trigo y de los tejidos de algodón<sup>30</sup>. En contraste con el impulso que supuso la imposición del arancel de 1891, en este nuevo marco arancelario esta ratio no sólo vio reducidos sus ritmos de crecimiento, sino que desde inicios de siglo tuvo una trayectoria decreciente. Este hecho tuvo que estimular la reasignación de recursos desde la agricultura interior

---

<sup>30</sup>Ver Gráfico 9.5

hacia la industria, que había sido obstaculizada por la política arancelaria implementada durante el periodo previo.

En este sentido las cifras de participación de agricultura e industria sobre el PIB<sup>31</sup>, aunque a un ritmo inferior al registrado durante los años 1870-1891, comienzan a mostrar signos de dinamismo. El sector industrial, (y también el de servicios, no incluido en el gráfico), gana peso en el PIB. Paralelamente y frente a la estabilidad que registraba en los años previos, la agricultura vuelve a perder importancia a partir del cambio de siglo. Los datos de participación de la mano de obra en el sector refuerzan la lectura. La mano de obra agraria, tras haber recuperado participación en el periodo 1887-1900, pasa a perderla entre 1900 y 1910.

Por otro lado, la evidencia en favor del cambio de tendencia se refuerza cuando consideramos que dentro del menguante sector agrario los sectores más dinámicos serán los vinculados con la exportación, y no los que conforman la agricultura tradicional.

En el cuadro 6 se observa cómo frutas y hortalizas alcanzan un elevado ritmo de crecimiento durante estos años, hecho que les permite ganar cuota en el valor agregado de la producción agraria. Cereales y legumbres, que habían mejorado su situación relativa en la década previa, reducen ahora su participación.

Las cifras de superficie cultivada<sup>32</sup>, por su parte, indican que en este lapso, 1900-1910, cereales y legumbres sólo ocupan el 45% de las nuevas tierras puestas en cultivo. La superficie dedicada al cultivo de trigo se ve reducida en términos absolutos.

Este cambio de orientación en la protección, que supone un aumento relativo de los beneficios esperados en las ramas de producción agraria vinculadas a la exportación, sirve para explicar en parte los altos ritmos de crecimiento de las exportaciones agrarias durante estos años. Frente lo acontecido en la década previa, en la que la protección al cereal favoreció la dedicación de las nuevas tierras a su producción, la relajación arancelaria de la primera década coadyuvó a que gran parte de la ampliación de la superficie cultivada se dedicara a cultivos con un carácter eminentemente exportador.

---

31Ver Gráfico 9.6

32GEHR (1989)

Con ello, se limó una de las restricciones de oferta que caracterizaban a la exportación española durante los años 90.

En los Cuadros 9 y 10 queda reflejado el mayor ritmo de crecimiento de las exportaciones de frutas y hortalizas durante la década. Además, se observa como la exportación de frutas, que genera en 1910 en torno a un 45% de los ingresos por exportación agraria, basa gran parte de su crecimiento entre los años 1891 y 1900 en el incremento de la participación de las exportaciones sobre el total de producto. En cambio, durante la primera década de siglo su crecimiento se cimenta, casi en su totalidad, en una ampliación de la cantidad producida, reflejando así el proceso de reasignación de recursos.

**Cuadro 9**  
**Sector Agrario. Valores de Exportación. Mills. pts.**

	<b>1891</b>	<b>1900</b>	<b>1910</b>
<b>Cereales</b>	<b>17,54</b>	<b>5,49</b>	<b>2,04</b>
<b>Tubérculos</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>Legumbres</b>	<b>3,48</b>	<b>1,91</b>	<b>2,89</b>
<b>Hortalizas</b>	<b>5,82</b>	<b>9,66</b>	<b>21,18</b>
<b>Frutas</b>	<b>66,81</b>	<b>96,74</b>	<b>140</b>
<b>Aceite de Oliva</b>	<b>10,22</b>	<b>31,7</b>	<b>39,31</b>
<b>Vinos</b>	<b>310</b>	<b>82,34</b>	<b>92,17</b>
<b>Industriales</b>	<b>5,43</b>	<b>5,29</b>	<b>4,62</b>
<b>Total</b>	<b>419,33</b>	<b>232,73</b>	<b>302,23</b>

**Fuente.-** Elaboración propia a partir de EECE, varios años.

**Cuadro 10**  
**Sector Agrario. Ratio Exportación vs. Producción. %**

	1891	1900	1910
<b>Cereales</b>	<b>1,2</b>	<b>0,31</b>	<b>0,11</b>
<b>Tubérculos</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>Legumbres</b>	<b>2,21</b>	<b>0,92</b>	<b>1,49</b>
<b>Hortalizas</b>	<b>4,51</b>	<b>6,03</b>	<b>9,41</b>
<b>Frutas</b>	<b>44,25</b>	<b>51,73</b>	<b>53,63</b>
<b>Aceite de Oliva</b>	<b>5,01</b>	<b>14,02</b>	<b>17,62</b>
<b>Vinos</b>	<b>68,58</b>	<b>19,74</b>	<b>23,94</b>
<b>Industriales</b>	<b>10,45</b>	<b>6,08</b>	<b>4,44</b>
<b>Total</b>	<b>14,86</b>	<b>7,03</b>	<b>8,35</b>

**Fuente.-** Elaboración propia a partir de EECE varios años y GEHR (1983)

En otro orden de cosas, hay que tener en cuenta que si el cambio en la composición de la producción agraria favorece la liberación de mano de obra por parte del sector. Ello vincula directamente el tipo de protección aplicado durante los años 90 con el bloqueo de los flujos migratorios a lo largo de esa década, y el cambio de marco arancelario con el repunte de los mismos en la primera década de siglo<sup>33</sup>.

En síntesis, el nuevo marco arancelario legitimado con el Arancel Salvador no supuso un incremento en los niveles de protección, con lo que permitió aprovechar las posibilidades de crecimiento asociadas a la absorción a través del comercio exterior de las ganancias de productividad obtenidas en otros países. Al mismo tiempo, ese marco favoreció la adopción en la esfera productiva de los bienes de equipo importados que

---

<sup>33</sup>Como ya hemos comentado, Sánchez (1995), defiende la existencia de una conexión entre los altos niveles de protección ofrecidos a la agricultura del cereal en la economía española y los reducidos flujos migratorios que ésta registra. Para la autora, la diferencia entre lo acontecido en ambas décadas estribaría en la doble protección registrada en la de los 90 gracias a la depreciación real de la peseta. En la primera década de siglo esta segunda barrera protectora se habría perdido. Nuestra argumentación no contradice lo expuesto en su trabajo sino que remarcaría la existencia de un factor distintivo más que colabora en la comprensión del cambio de ritmo experimentado en los flujos migratorios. Sánchez (1995), pp. 180-192.

incorporaban estas innovaciones. Con ello, frente a lo acontecido en la década previa, la economía española recuperó una senda de crecimiento similar a la mantenida durante los años 1870-1891. Los ritmos de crecimiento del PIB, del agregado de exportación y del de importación volvieron a situarse en niveles similares a los experimentados en aquel periodo histórico.

En consecuencia, la protección arancelaria introducida por el Arancel Cánovas y durante la década de los 90, aunque freno temporalmente el crecimiento de la economía española al fracturar el marco establecido en los años previos, no parece haber generado efectos de largo plazo. Por el contrario, con una nueva ley arancelaria que alteró claramente los parámetros de la intervención, la economía española recuperó las pautas de crecimiento perdidas.

No obstante, algunos autores han subrayado recientemente el hecho de que, desde un punto de vista comparado, la economía española no aprovechó las oportunidades de crecimiento que se abrieron a los países de la periferia de Europa durante estos años<sup>34</sup> a causa, entre otros factores, de la comparativamente baja integración de la economía española en los mercados mundiales. En nuestra opinión, esta hipótesis no es incompatible con la perspectiva expuesta hasta aquí. La protección arancelaria, sin alterar los ritmos de crecimiento de largo plazo de la economía española, pudo propiciar el distanciamiento de la misma respecto a los países del centro europeo.

Los obstáculos al proceso de cambio estructural levantados por la política canovista, pudieron impedir el aprovechamiento de las posibilidades de crecimiento abiertas en el periodo previo a la Primera Guerra Mundial. España, de ese modo, se distanciaría de la pauta de determinados países de las periferias escandinava y mediterránea que se acercaron durante el periodo a los niveles de renta de las economías del centro.

El Capítulo 10 está dedicado a la profundización en esta hipótesis. Para ello se realiza un análisis comparativo entre lo acontecido en España y en Italia, una economía

---

<sup>34</sup>Por ejemplo este hecho ha sido remarcado recientemente en Prados (1992) y Prados, Dabán y Sanz (1992)

que, aun manteniendo unos niveles de protección que se sitúan entre los más elevados de la periferia europea, fue capaz de emprender el camino de la convergencia en el periodo 1891-1913.

#### 9.4- Series y Gráficos Capítulo 9

##### Cuadro 9.1.-

-**SPGDPPH** es el Producto Interior Bruto Real per capita en dólares Geary-Khamis de 1990 procedente de Prados (1995), p. 193. se presenta en el Gráfico 9.1.

-**PARTAGR** se construye como el cociente del Producto Real a coste de factores del sector agropecuario en miles de millones de ptas. de 1980 obtenido de Prados (1995), pp. 180-182 sobre el PIB real a coste factores procedente de la misma fuente. Aparece en el Gráfico 9.6.

-**PARTIND** se construye de forma similar a PARTAGR pero con la serie de Producto Real a coste de factores de la manufactura, minería y las utilidades de Prados (1995), pp. 180-182. También reproducida en el Gráfico 9.6.

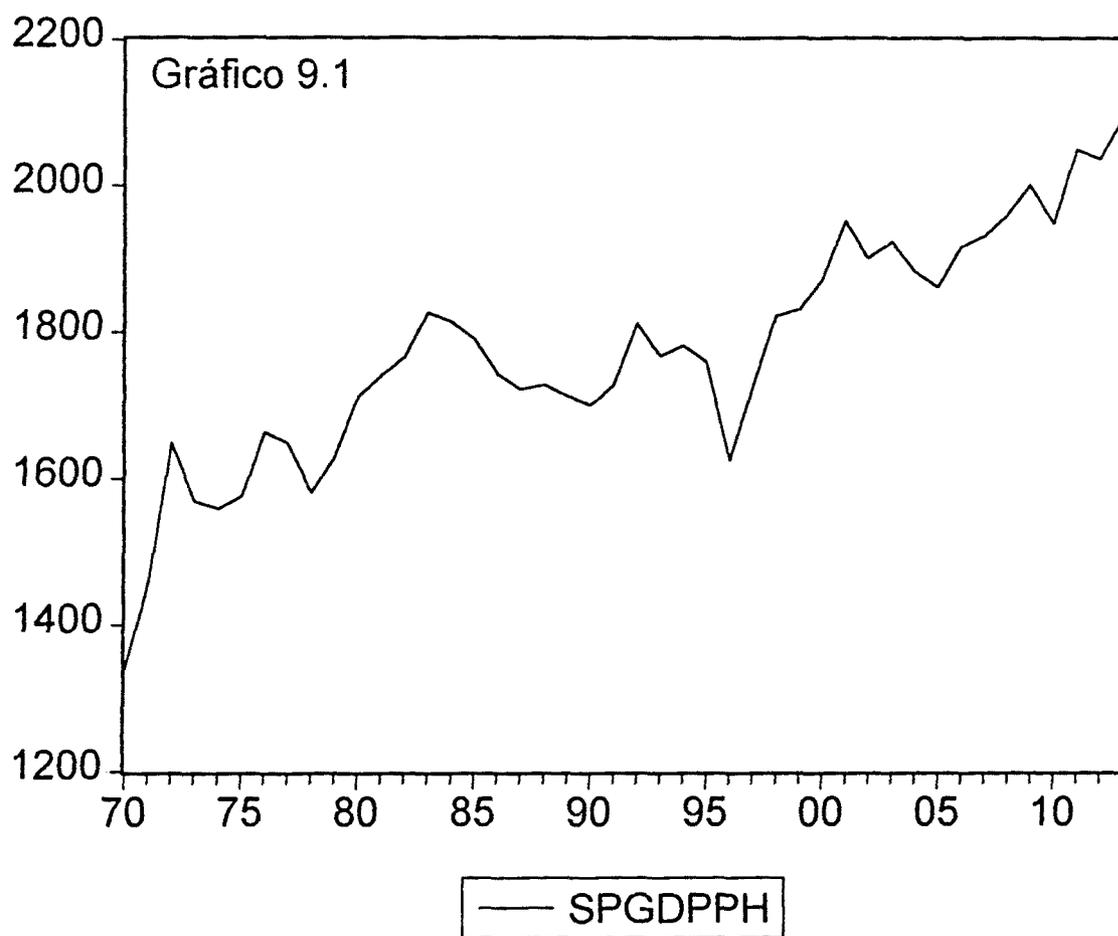
##### Cuadro 9.2.-

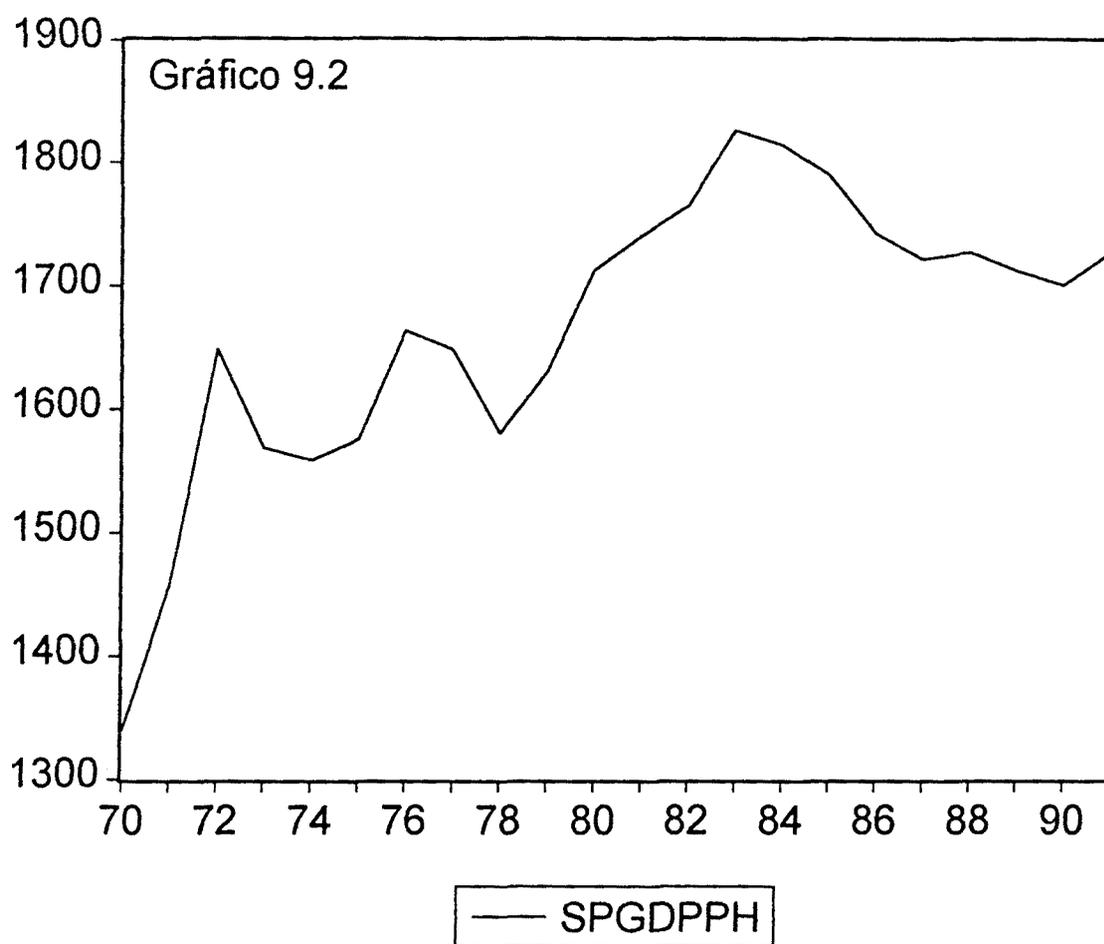
-**IPIMPMAQ** es un índice de la participación de la importación de maquinaria y material de transporte sobre el GNB, elaborado a partir de Carreras (1990), pp. 188-191 y pp. 185-188. Se presenta en el Gráfico 9.3.

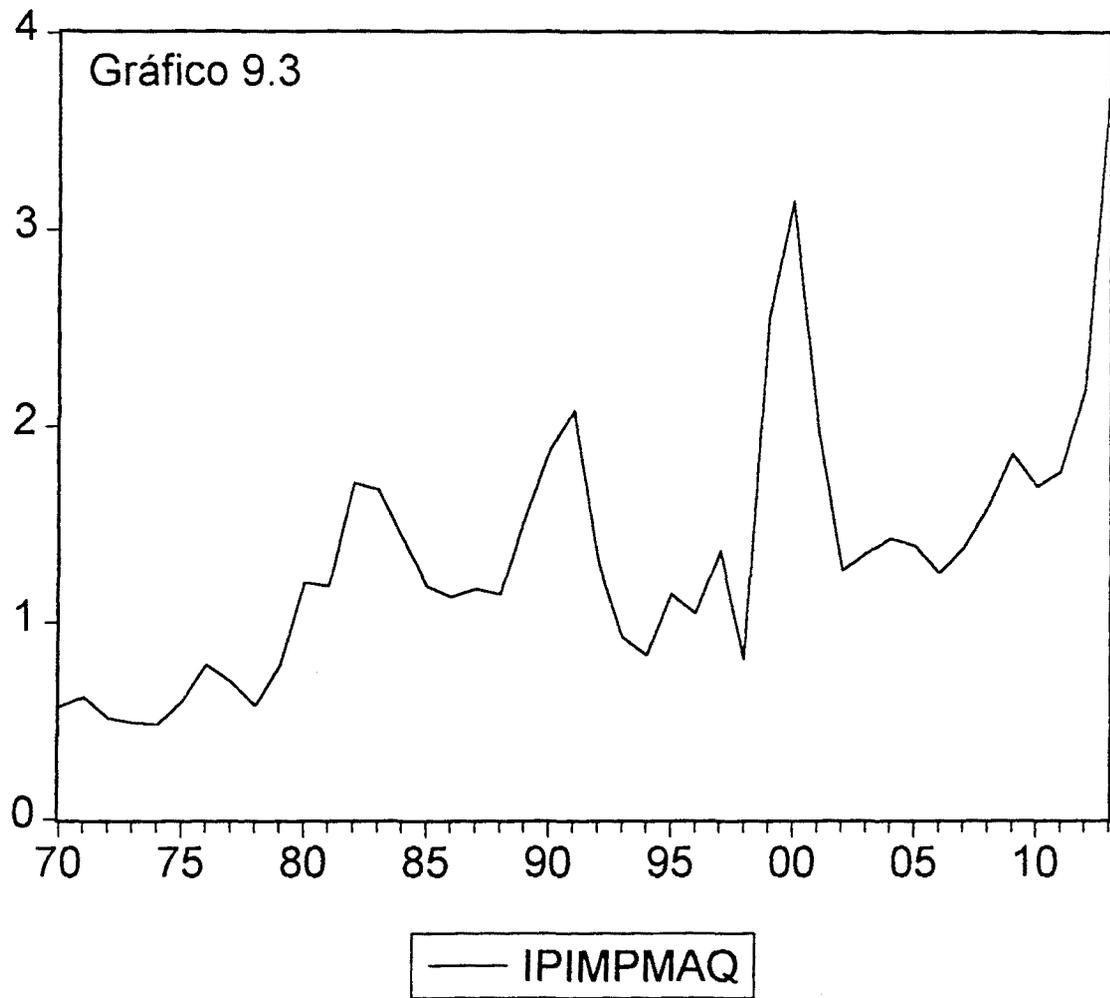
-**IPRELAGI** es un índice de precios relativos construido con el precio del trigo de GEHR (1989) y el precio de la percalina lisa superior de Nadal y Sudrià (1993), pp. 207-209. Se presenta en el Gráfico 9.5.

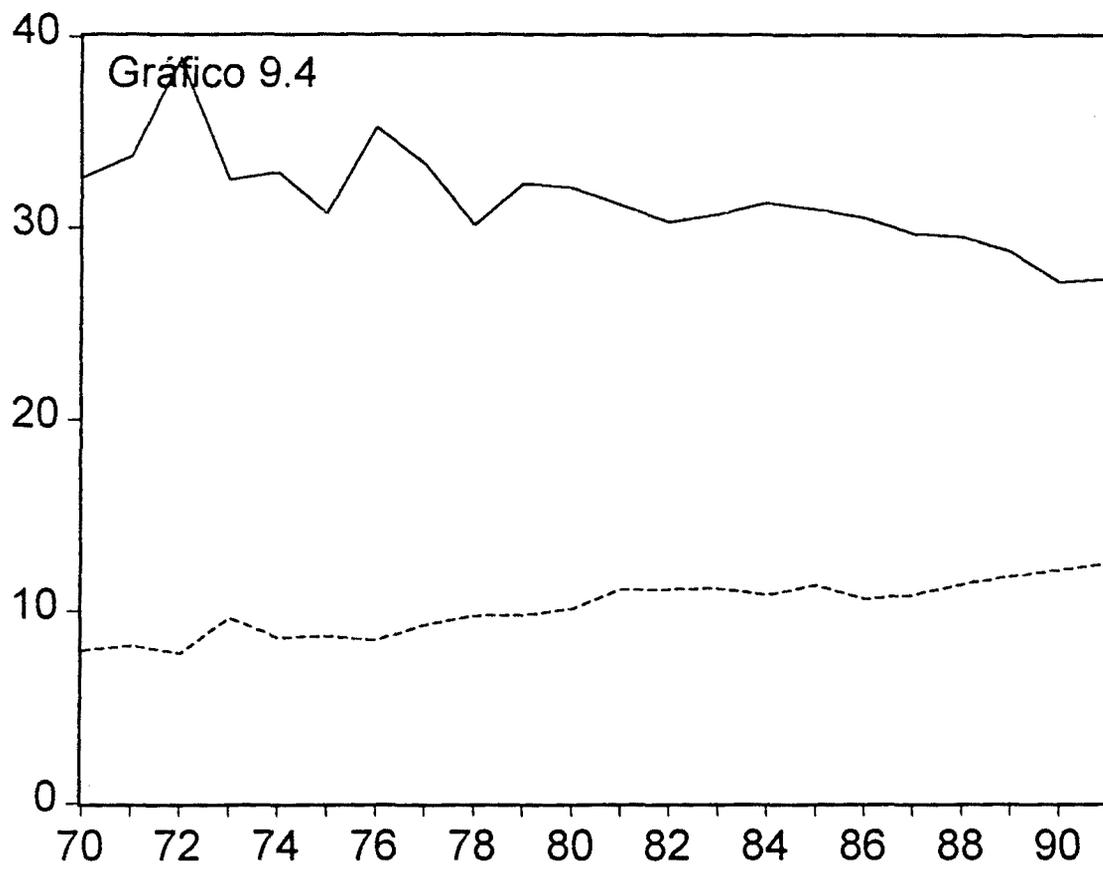
obs	SPGDPPH	PARTAGR	PARTIND
1870	1340.000	32.62354	7.938896
1871	1458.000	33.72919	8.196374
1872	1649.000	38.87177	7.779957
1873	1569.000	32.51174	9.634194
1874	1559.000	32.87228	8.593290
1875	1576.000	30.74171	8.683880
1876	1664.000	35.25653	8.444404
1877	1649.000	33.30274	9.289517
1878	1581.000	30.12485	9.739827
1879	1631.000	32.28592	9.766630
1880	1713.000	32.05742	10.10874
1881	1741.000	31.17337	11.12909
1882	1766.000	30.28963	11.11760
1883	1827.000	30.72541	11.18601
1884	1815.000	31.32433	10.81646
1885	1791.000	30.97359	11.33161
1886	1743.000	30.53050	10.61822
1887	1722.000	29.71171	10.82320
1888	1728.000	29.52499	11.38373
1889	1713.000	28.73973	11.81449
1890	1701.000	27.18955	12.12676
1891	1728.000	27.35126	12.46129
1892	1812.000	29.93576	12.52999
1893	1768.000	27.35171	12.92157
1894	1782.000	28.36077	12.10892
1895	1760.000	27.78608	12.08808
1896	1626.000	23.99831	12.62177
1897	1726.000	28.54986	11.40246
1898	1822.000	27.97182	12.17209
1899	1832.000	26.03502	12.88767
1900	1873.000	26.23744	13.30298
1901	1952.000	29.69020	12.52329
1902	1901.000	27.62695	12.13251
1903	1924.000	28.22725	12.20489
1904	1883.000	27.04482	12.45798
1905	1862.000	26.70194	12.33157
1906	1917.000	27.84527	12.24296
1907	1932.000	27.28306	13.15684
1908	1961.000	26.88432	13.52395
1909	2001.000	29.51289	12.00255
1910	1949.000	25.85043	12.69151
1911	2050.000	27.99510	12.37278
1912	2037.000	23.58132	13.69653
1913	2091.000	25.62415	12.83876

obs	IPIMPMAG	IPRELAGI
1870	0.570767	64.03099
1871	0.622641	63.22196
1872	0.513786	51.49541
1873	0.490915	56.57164
1874	0.479656	62.89988
1875	0.601259	60.35687
1876	0.787007	63.45343
1877	0.698166	70.15615
1878	0.577139	78.97847
1879	0.784104	85.12091
1880	1.203448	71.19613
1881	1.185230	83.46240
1882	1.712607	89.77383
1883	1.678436	75.59481
1884	1.428601	69.71213
1885	1.183887	77.31493
1886	1.130156	81.89703
1887	1.171850	88.65052
1888	1.143667	85.16276
1889	1.534715	87.95534
1890	1.876770	85.90617
1891	2.079357	100.0000
1892	1.299100	115.4934
1893	0.928141	102.0634
1894	0.835463	92.38158
1895	1.147397	89.56347
1896	1.048069	125.2596
1897	1.364772	152.6193
1898	0.813805	140.0348
1899	2.543922	129.2520
1900	3.147243	116.5322
1901	2.023846	NA
1902	1.264791	NA
1903	1.353230	110.8736
1904	1.429544	124.0396
1905	1.392027	114.9007
1906	1.251119	84.62482
1907	1.382428	NA
1908	1.586771	NA
1909	1.861150	NA
1910	1.692773	NA
1911	1.771094	NA
1912	2.190812	NA
1913	3.668688	NA

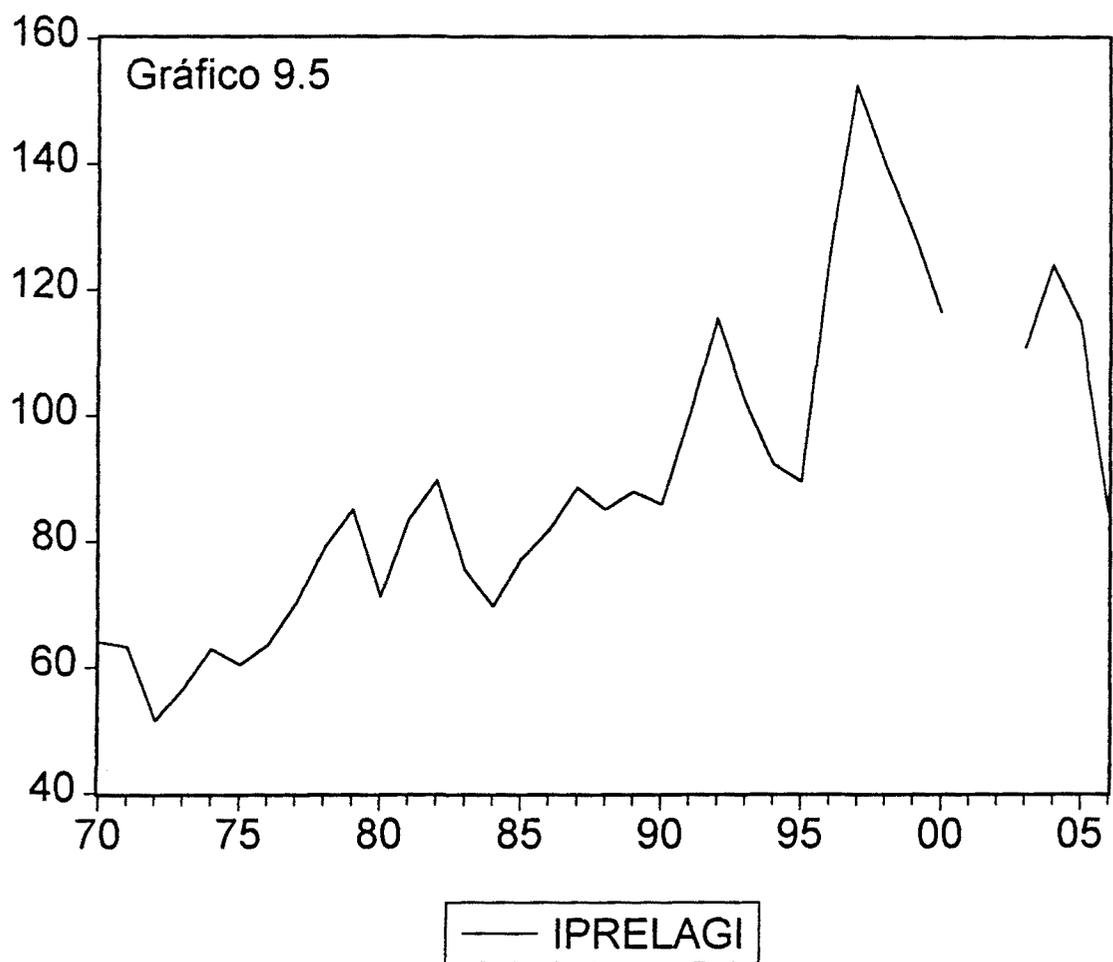


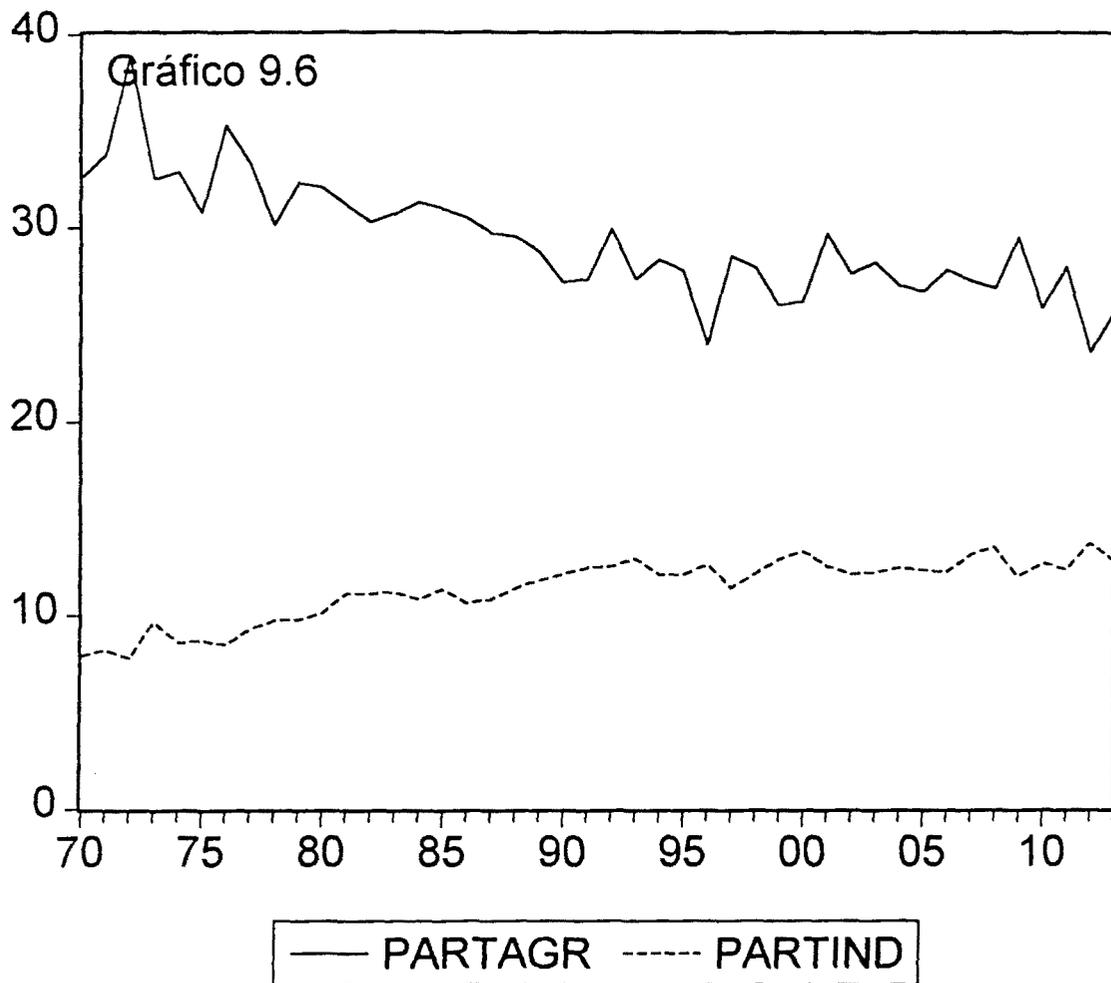






— PARTAGR    - - - - PARTIND





## CAPITULO 10

### **Desequilibrios macroeconómicos y posibilidades de acción durante el periodo 1870-1913. Los casos de España e Italia**

En los últimos años han sido publicados distintos trabajos de historia económica comparada que han destacado paralelismos y divergencias del desarrollo económico español ante el espejo italiano<sup>1</sup>. De entre los paralelismos, se ha hecho especial mención a la condición periférica de ambos estados en el contexto de la Europa de la segunda mitad del XIX<sup>2</sup>. De entre las divergencias, se ha señalado que, frente a lo ocurrido en España, la economía italiana, fundamentalmente durante el periodo 1892-1913<sup>3</sup>, comenzó a soslayar esta condición periférica gracias a la obtención de unas altas cotas de desarrollo económico y a una mayor integración en la economía internacional<sup>4</sup>.

Entendemos que paralelismos y divergencias pueden integrarse en una misma dinámica explicativa. En ella, la condición de periferia, referida a la existencia de atraso relativo respecto a una serie de países que constituirían el centro, puede ser un factor positivo en la dinámica de desarrollo. Los países de la periferia podrían alcanzar una

---

1Los pioneros trabajos de Vaccaro (1980) y Carreras (1983) han sido seguidos por un nutrido grupo de investigadores. Prueba de ello es la publicación de un volumen recopilatorio de ensayos donde se puede encontrar una exhaustiva relación de las aportaciones más relevantes en el campo de la historia económica comparada entre España e Italia. Prados y Zamagni (1992).

2La condición periférica, así como las similitudes mostradas por ambas economías, han conducido a Gabriel Tortella a defender la existencia de pautas regionales de desarrollo, y para el caso de los dos países analizados y también en el portugués, a postular la existencia de un patrón latino de desarrollo a lo largo de los siglos XIX y XX. Tortella, G. (1994b).

3Para el caso italiano el periodo de catching-up comenzaría tras la depresión de los años 1888-1893, y en él colaborarían el fuerte ritmo de crecimiento del sector agrario, con inicio fechado en 1894, o el despegue del sector industrial que recobra el pulso en 1895 y alcanza tasas de crecimiento sin precedentes en los años 1898-1908. Rossi y Toniolo (1992).

4Esta línea interpretativa estaría presente en el trabajo de Prados (1992). Tan grandes son las divergencias encontradas por el autor entre los casos español e italiano que ha sugerido la existencia de dos caminos diferentes de desarrollo. Molinas y Prados (1989).

mayores tasas de crecimiento económico, propio y comparado, aprovechando las potencialidades que genera el atraso.

Estas potencialidades se relacionan con la posibilidad de incorporar nuevas tecnologías generadas por los países líderes; con la apropiación, vía precios y a través de la profundización en el comercio exterior, de los incrementos en la productividad ajenos; o con la participación en los mercados de países con unos niveles de desarrollo y de renta per capita más elevados, hecho que puede permitir el crecimiento de la producción de bienes con una alta dinámica de demanda, que difícilmente podrían ser producidos en gran escala para el consumo de sus estrechos mercados interiores<sup>5</sup> y que, al hacer un uso intensivo de los nuevos bienes de equipo, generan externalidades que mejoran los ritmos de crecimiento de estas sociedades.

Desde esta perspectiva, las divergencias existentes entre la evolución de la economía española e italiana podrían quedar explicadas con la consideración de las diferentes cotas de integración en la economía internacional alcanzadas por ambos estados. La no incorporación de la economía española al sistema de pagos mantenido por la mayor parte de los países del centro así como los, comparativamente, altos niveles de protección ofrecidos por el estado español a los sectores que orientan su producción hacia el mercado interior, serían dos elementos explicativos del "creciente" aislamiento y atraso comparativo español y de la relativa aproximación italiana al centro europeo<sup>6</sup>.

Aceptando este punto de partida podríamos preguntarnos, ¿qué factores explican que la economía italiana optara por estrategias más aperturistas<sup>7</sup> que la española que le permitieron aprovechar en mayor medida las potencialidades de desarrollo que le

---

<sup>5</sup>El marco interpretativo en el que sugerimos pueden encontrar respuesta la existencia de paralelismos y divergencias es el sostenido en los capítulos 2 y 3 y, como hemos señalado, es deudor de la perspectiva histórico-económica de trabajos como los de Gerschenkron (1966), Sandberg (1982) o Abramovitz (1986) y (1990). A la vez descansa en los nuevos modelos teóricos de crecimiento endógeno que, recuperando la hipótesis de convergencia solowiana, amplían su interpretación a la consideración de fenómenos de convergencia condicionada. En esta línea aparecen trabajos como los de Baumol (1986), Grossman y Helpman (1991), Rivera-Batiz y Romer (1991a) y (1991b), o desde una óptica aplicada los de Barro (1991), De Long (1992) o Prados, Dabán y Sanz (1993).

<sup>6</sup>Esta hipótesis interpretativa es defendida para el caso español por Martín Aceña (1985) y (1994) o por Prados (1992) o Prados y Tena (1994).

<sup>7</sup>Esta afirmación se apoya en los distintos indicadores de protección media ofrecidos en el Gráfico 4.14.

confería su condición de atraso en el contexto europeo? Para responder a este interrogante parece acertado buscar las causas de esta dinámica divergente atendiendo a dos criterios de análisis:

En el primero es ineludible el estudio de las diferencias existentes en la estructura económica de ambos países en el momento de partida. Esta puede condicionar las posibilidades de apertura e integración económica internacional de cada economía con independencia del contexto histórico en el que se plantee.

En segundo lugar es necesario analizar la factibilidad de propuestas de política económica alternativas a las tomadas, en el marco de la economía internacional del periodo. Por ello se debe considerar que éstas deben ser consistentes con los objetivos básicos de política económica perseguidos en aquel momento histórico y con los instrumentos a disposición de la clase política. Un buen punto de partida es recordar que, durante aquellos años, estabilización del tipo de cambio y de los niveles de precios, así como el equilibrio presupuestario, son los objetivos de la política económica. En un marco de pagos internacionales en los que era posible la fluctuación de la divisa<sup>8</sup> y había una movilidad imperfecta del capital, el instrumento genéricamente utilizado para el logro del primero de los objetivos fue la política monetaria de corte restrictivo, vía

---

<sup>8</sup>Podría oponerse a esta aserción que la economía italiana permaneció en el seno de un patrón de cambios fijos durante una parte del periodo analizado. Sin embargo, este hecho no es óbice para que el tipo de cambio actuase como instrumento último de ajuste. Como señalan Michele Fratianni y Franco Spinelli, ..., *the Italian experience stands out as the classical example that the existence of a rule and formal adherence to it do not guarantee stability. In particular, the rule was not sufficient to discipline Italian politicians who went off the gold standard whenever "force majeure" dictated it. Y concluyen, Yet, the gold standard never acted as a strait-jacket. In times of trouble the politicians broke away without hesitation. On the other hand, exchange rate stability was achieved during a period of inconvertibility but prudent monetary management - evidence that supports the thesis that there are no good strait-jackets for a Houdini.* Fratianni y Spinelli (1985), pp. 473 y 495.

alteraciones en el tipo de interés<sup>9</sup>, y de forma paralela, la elevación de los derechos arancelarios<sup>10</sup>.

En este sentido, observar que una economía mantiene unos mayores niveles de protección o de interés del capital, o soporta unas mayores dificultades para estabilizar los cambios que sus vecinas, puede ser entendido como un síntoma de endeblez para alcanzar el equilibrio en los pagos exteriores y hacerlo compatible con un elevado ritmo de crecimiento de la renta.

Desde esta óptica, las diferencias entre ambos estados son manifiestas. Podemos comprobar como la economía italiana fue capaz de alcanzar la estabilización de su divisa<sup>11</sup>, en un marco en el que se lograron altas cotas de crecimiento de la renta<sup>12</sup>. Los niveles de protección y los diferenciales en los tipos de interés<sup>13</sup> fueron utilizados en menor medida que en la economía española como instrumentos de compensación de los pagos exteriores. El proceso de estabilización fue más complicado en el caso español<sup>14</sup> y fue logrado a costa de unos menores ritmos de crecimiento de la renta<sup>15</sup>, combinados con el uso en mayor dimensión de las políticas compensatorias señaladas<sup>16</sup>.

La hipótesis subyacente es que, a diferencia del caso italiano, la economía española era incapaz de hacer compatible el logro de unos elevados ritmos de crecimiento de la renta con el objetivo de estabilidad cambiaria, viéndose obligada a mantener políticas

---

9La elevación de los tipos de interés favorecería el ajuste a través de dos vías: estimulando la entrada de capitales foráneos que compensarían en el corto plazo el desajuste en la balanza por cuenta corriente y reducirían el impacto depresivo de la restricción monetaria, y afectando a la producción real, de forma que su reducción afectara al volumen de importaciones y con ello al desequilibrio en balanza comercial. Dado que durante el período la economía internacional no se caracteriza por una movilidad perfecta del capital entendemos que ambos mecanismos tendrán una incidencia real en el ajuste.

10El modelo macroeconómico de corto plazo en el que se insertan estas reflexiones es el popularizado durante los años 70 y conocido por Mundell-Fleming. El análisis se realiza en un ámbito de tipos de cambios flexibles y movilidad imperfecta del capital en el que los gobiernos tienen la capacidad de esterilizar los flujos de divisas en el corto plazo y atienden a un objetivo básico de estabilidad cambiaria.

11Ver Gráfico 10.1

12Ver Cuadros 2 a 4.

13La evolución de dos indicadores de series de tipos de interés alternativa en los Gráficos 10.2 y 10.3.

14Gráfico 10.1

15Cuadros 2 a 4.

16Gráficos 10.2 y 10.3 y 4.14

monetarias y comerciales más restrictivas que las italianas en aras a obtener la ansiada estabilización. Por lo tanto, entendemos que la existencia de problemas estructurales en los pagos exteriores limitó tanto las posibilidades de crecimiento, como las de integración, de la economía española en la economía internacional. Además, en el corto plazo, la economía italiana pudo eludir estos escollos mediante el aprovechamiento de ciertas partidas compensadoras<sup>17</sup>, no existentes en la misma dimensión en el caso español, y finalmente rompió con el grillete estructural que el comercio de bienes también le imponía.

La distinta estructura arancelaria, que condiciona en algunos momentos el ritmo de crecimiento de las exportaciones, así como la propia estructura del comercio, junto a las distancias existentes en la orientación del mismo, en los flujos migratorios o en la balanza de servicios explican, en este marco interpretativo, por qué la economía italiana pudo alcanzar mayores tasas de crecimiento manteniendo la estabilidad de su divisa. Con ello, el déficit público, el endeudamiento exterior, la orientación agraria de la política arancelaria, que estrangula el cambio estructural y la emigración, o los limitados esfuerzos realizados para cambiar la orientación del comercio hacia mercados más dinámicos, se desvelan como los obstáculos más relevantes que, siendo posible su erosión a través de una adecuada actuación política, entorpecieron la convergencia de la economía española hacia las pautas de desarrollo experimentadas por la economía italiana.

El objeto de este capítulo es la contrastación de la hipótesis planteada a través del estudio de las analogías y divergencias existentes entre el sector exterior español e italiano. Para ello comenzaremos analizando los determinantes de la balanza comercial de ambos países a través de una aproximación econométrica y de largo plazo, en la que sea posible contrastar la existencia de restricciones al crecimiento provenientes de la estructura del comercio exterior de ambos países. En segunda instancia estudiaremos la persistencia de estos problemas de corte estructural a lo largo del periodo, intentando

---

<sup>17</sup>Un reciente análisis de las mismas en Tattara (1992)

identificar las divergencias que puedan establecerse entre ambos casos, así como su posible origen.

En tercer lugar analizaremos el modo en que la existencia de estas restricciones de largo plazo puede haber afectado al logro de los objetivos de política económica declarados, y por lo tanto, haber condicionado el proceso de apertura económica en el corto plazo. Para ello analizaremos de forma comparada las variables que explican la balanza de pagos de ambos países, ya que, en el corto plazo, aun en el caso de permanencia de los problemas estructurales, que generan una tendencia subyacente al desequilibrio en la balanza de mercancías, estos pudieron no haber supuesto tensiones extraordinarias en los pagos exteriores, y por tanto en los tipos de cambio, siempre que hubieran podido ser compensados a través de diferentes mecanismos:

En esta línea estudiaremos los cambios experimentados por las propias variables que definen la evolución de importaciones y exportaciones, centrando el análisis en la dinámica comparada de:

- La estructura geográfica del comercio de exportación, observando si ésta se ha ido orientando hacia países con tasas de crecimiento de la renta mayores o, complementariamente, hacia economías en las que se establecen menos barreras de entrada a los productos de exportación.

- La evolución de los precios relativos de exportación e importación de ambos países.

Aún en el caso de existir problemas en este tipo de partidas, el logro del objetivo de equilibrio exterior puede no requerir intervención alguna en caso de que sea posible emplear otros expedientes compensatorios dentro de la balanza por cuenta corriente:

- Saldos positivos en la balanza de servicios, generados por la posición relativa en capítulos como el de servicios de la deuda, fletes, seguros o turismo.

- Estado de la partida de transferencias, que en estos años queda vinculada a los ingresos de divisas procedentes de las remesas de emigrantes.

Aunque el equilibrio en los pagos exteriores en el largo plazo exige que se salden por separado balanza por cuenta corriente y por cuenta de capital<sup>18</sup>, coyunturalmente, los países en proceso de desarrollo han financiado parte de sus necesidades de inversión a través de la entrada de capitales foráneos<sup>19</sup>, con lo que parece relevante observar de forma comparada la evolución de esta partida.

Del análisis conjunto de la dinámica de todos estos componentes podremos derivar algunas conclusiones que a buen seguro nos ayudarán a comprender por qué la economía española debió acudir con mayor frecuencia e intensidad a los recursos de política económica disponibles; práctica de políticas monetarias restrictivas con efectos reales, que reducen el ritmo de crecimiento propio de la renta, o el incremento, o renuncia a la reducción, de los niveles de protección. La diferente dimensión de los problemas que abordaron ambos estados, finalmente, podría explicarnos por qué el tipo de cambio español, aún en estas condiciones, tuvo sacudidas más intensas que el italiano y fue más difícil de estabilizar, siendo las variaciones en el tipo de cambio real las encargadas a la postre de permitir el necesario equilibrio en los pagos exteriores.

---

<sup>18</sup>De no ser así podría provocarse la aparición de efectos en J de forma que, debido al peso creciente de los servicios de la deuda en la balanza de pagos, la elevación de los tipos de interés puede acabar provocando un empeoramiento de la misma. En este sentido, en el marco teórico planteado para el largo plazo, exigimos la consecución de equilibrios en la balanza de mercancías.

<sup>19</sup>Un caso claro y bien analizado es el español durante los años 50 y 60 del presente siglo. Sobre el particular, por ejemplo, véase Donges (1976).

### 10.1- Los determinantes del comercio exterior en España e Italia en el largo plazo<sup>20</sup>. Paralelismos y divergencias.

El análisis comparado de las funciones de demanda de importación y exportación estimadas para estos dos países resalta las similitudes existentes entre ambas economías pero marca a la vez, y de forma diáfana, el diferente comportamiento de las mismas a lo largo de estos años.

Tanto la economía italiana como la española se enfrentan durante este periodo a una estructura de su comercio exterior que puede resumirse del siguiente modo:

En ambos casos el comercio de importación sigue el patrón de economías que están atravesando los primeros estadios del proceso de desarrollo, caracterizado por una relativa inelasticidad respecto a los precios y una elevada elasticidad respecto a la renta. El comercio de exportación apunta también caracteres similares, y propios de economías atrasadas. Una alta participación de bienes agrarios y materias primas procedentes de las industrias extractivas y de la agricultura en el agregado de exportación genera una estructura de exportación determinada por una relativamente elevada elasticidad precio y una reducida elasticidad respecto a las variables escala en ambos casos<sup>21</sup>.

Estos resultados provienen de una estimación de funciones de demanda de largo plazo de importaciones y exportaciones realizadas siguiendo el marco teórico y el proceso econométrico descrito en el Capítulo 6 y ofrecen los siguientes resultados:

---

<sup>20</sup>Tanto el modelo teórico en el que se basa el análisis, como el proceso econométrico seguido es el mismo que el empleado en el Capítulo 6 para el caso español. Las fuentes utilizadas y los resultados obtenidos para el italiano se detallan en los apéndices 10.1 y 10.2. En el cuerpo central del texto, por tanto, nos limitamos a ofrecer un resumen de los resultados y a comentar sus implicaciones.

<sup>21</sup>Esta sería la caracterización sugerida por Myint (1958) o Prebisch (1959) para el comercio exterior de países en desarrollo, y sostenida también, para el caso español durante el periodo analizado en Prados (1988) y en Herranz y Tirado (1996). Para el caso italiano se propone también este tipo de caracterización en Federico (1992), o en Zamagni (1990), y las estimaciones de funciones de importación y exportación existentes, Balloni (1969) y Glazier, Bandera y Berner (1975), aunque manifiestamente mejorables, confirman desde una perspectiva econométrica lo acertado del juicio.

### A) España<sup>22</sup>, 1870-1913

Función de demanda de importaciones:

$$\text{LIM} = 0,493 + 1,16 \text{ LPIB} - 0,607 \text{ LPRIM} + 0,309 \text{ LTASAPM}$$

Función de demanda de exportaciones:

$$\text{LEX} = 8,63 + 0,64 \text{ LPIBW} - 1,11 \text{ LPREX} + 2,28 \text{ LTASAPW}$$

### B) Italia<sup>23</sup>, 1870-1913

Función de demanda de importaciones:

$$\text{LIMP} = -1,7 + 1,22 \text{ LPIBM} - 0,28 \text{ LPRIM1} + 0,43 \text{ LTASPM}$$

Función de demanda de exportaciones:

$$\text{LEX} = 2,28 + 0,92 \text{ LPIBW} - 1,31 \text{ LPREXC} + 0,87 \text{ LTASAPW}$$

Avanzando un paso más en el análisis añadiríamos que la magnitud estimada para las elasticidades precio de exportación e importación indica que la depreciación real de la divisa tenía efectos positivos sobre los saldos de la balanza comercial y que, por lo tanto, pudo actuar como mecanismo de ajuste en el largo plazo en ambos países<sup>24</sup>. De los valores estimados para las elasticidades renta de exportación e importación podemos derivar que, salvo en el caso de que el propio proceso de desarrollo altere sus magnitudes, ambos países se veían sometidos a presiones estructurales en sus pagos exteriores provenientes del comercio de bienes siempre que experimentaran tasas de

---

<sup>22</sup>Proceso seguido y resultados obtenidos se han expuesto con detalle en los Apéndices del Capítulo 6.

<sup>23</sup>Variables empleadas, proceso econométrico y exposición detallada de los resultados en los Apéndices 10.1 y 10.2.

<sup>24</sup>La suma de los valores absolutos de las elasticidades precio de exportación e importación supera en ambos casos la unidad por lo que se registra el cumplimiento de la condición Marshall-Lerner. Una discusión sobre la misma en Caves et al. (1990). pp. 367-368.

crecimiento superiores a las de sus socios comerciales y éstas no fueran compensadas por variaciones en el resto de variables explicativas; tasas de apertura o precios relativos<sup>25</sup>.

La persistencia estructural de esta restricción ha sido contrastada a través de un análisis de cointegración realizado entre las variables que la teoría económica apuntaría como explicativas del agregado de exportación e importación en el largo plazo. La potencia de las conclusiones del ejercicio ha sido reforzada a través de la estimación recursiva de las formas funcionales propuestas.

Sus resultados nos muestran la primera gran divergencia existente entre ambas economías. Si bien la española no logró desembarazarse de la restricción apuntada<sup>26</sup>, hecho que queda confirmado por la estabilidad estructural de los parámetros estimados, la inestabilidad de aquellos correspondientes a la economía italiana indica que el cambio en la estructura productiva de la misma fue más profundo, llegando a afectar a las relaciones existentes entre determinantes de exportación e importación y los agregados explicados.

La citada inestabilidad de las elasticidades en el caso italiano puede provenir de la propia evolución de una economía que va logrando superiores cotas de desarrollo y variando su estructura productiva, lo que no imposibilita que el cambio pudiera verse espoleado por la intervención pública instrumentada a través de la política industrial o comercial<sup>27</sup>. La estabilidad característica del caso español apuntaría a la limitada

---

25La existencia de este límite al crecimiento ha sido señalada en otros trabajos de estimación de funciones de comercio exterior. Véase al respecto Houthakker y Magee (1969).

26Este extremo ha sido desarrollado en Herranz y Tirado (1996). El análisis de la estabilidad de las funciones de importación y exportación para el caso español se ha presentado en el Capítulo 6

27También el impacto de algún shock exógeno puede generar efectos de largo plazo y alterar las elasticidades de importación y exportación en el largo plazo. En el caso italiano, la ruptura del acuerdo comercial con Francia en 1887, que supuso una brusca contracción del comercio exterior, y su no renovación hasta 1898, pudo ser la espoleta del proceso de cambio estructural al forzar una rápida reorientación del comercio tanto en su composición por productos como en su orientación geográfica. En el caso español, la no renovación del Tratado Comercial con el vecino francés no parece haber generado los mismos efectos.

dimensión del proceso así como a la ineffectividad de las medidas de corte estructural implementadas durante estos años<sup>28</sup>.

Por lo tanto, el análisis econométrico de los agregados de exportación e importación de ambos países reafirma la existencia de grandes paralelismos, típicos de países inmersos en un proceso de industrialización y que comportarían una restricción a su crecimiento proveniente de los pagos exteriores, así como de grandes divergencias. Las desiguales dinámicas de desarrollo mantenidas durante estos años, así como las diferentes estrategias político-económicas seguidas, favorecieron que la economía española llegara a 1913 con los mismos problemas estructurales existentes en los años 70. Por contra, la economía italiana pudo, en algún momento del periodo, liberarse del grillete exterior y asumir mayores tasas de crecimiento sin someter a grandes presiones a su liquidez exterior.

En este sentido podemos argumentar que, en el caso español, la política arancelaria practicada durante la década de los 90 que, como hemos sostenido en los capítulos precedentes, estranguló la dinámica de crecimiento y cambio estructural durante una década, es un factor clave para la comprensión de las diferencias exhibidas por las funciones de importación y exportación de la economía española e italiana en el largo plazo.

Aunque la política arancelaria canovista, al ser sustituida desde principios de siglo por un nuevo marco arancelario, no generó efectos de largo plazo sobre los ritmos de crecimiento de la economía española, sí puede ser la causante de un retraso en el cambio en las estructuras del comercio exterior español que, en perspectiva comparada, condicionó las posibilidades de integración de España en la economía internacional.

Con esta inalterada estructura de comercio exterior, que determina la existencia de una restricción al crecimiento económico, los políticos de la Restauración se enfrentaron a una mayor cantidad de problemas que sus homólogos de la Italia de Giolitti, en la tarea

---

<sup>28</sup>A este respecto deberíamos matizar que, desde una perspectiva kuznetsiana de los procesos de cambio estructural, éste puede manifestarse con cierto rezago en las partidas de comercio exterior, con lo que la citada ineffectividad hay que entenderla en términos relativos.

de hacer compatibles los objetivos de política económica vigentes con la obtención de unos más elevados ritmos de crecimiento económico a partir de la consolidación de una mayor integración en la economía internacional.

La interpretación derivada del análisis econométrico del agregado de importación y exportación queda totalmente confirmada si analizamos los cambios registrados en la composición del comercio de ambas economías<sup>29</sup>.

**Cuadro 1**  
**Composición flujos comerciales en 1911. Porcentajes**

	<b>Italia</b>	<b>España</b>
<b>Importaciones</b>		
<b>Materias primas</b>	<b>43,1</b>	<b>38,5</b>
<b>Bienes alimenticios</b>	<b>21,8</b>	<b>18</b>
<b>Bienes semielaborados</b>		
<b>Bienes manufacturados</b>	<b>35,1</b>	<b>45,3</b>
<b>Exportaciones</b>		
<b>Materias primas</b>	<b>37,4</b>	<b>37,5</b>
<b>Bienes alimenticios</b>	<b>28,1</b>	<b>27,9</b>
<b>Bienes semielaborados</b>		<b>22,6</b>
<b>Bienes manufacturado</b>	<b>34,5</b>	<b>12</b>

Fte.- Federico, G. (1992)

Si atendemos a que esta estructura era similar en los primeros años analizados, como se desprende de la composición del comercio de importación en 1911, la política de sustitución de importaciones instaurada con los aranceles de 1878 y 1887 parece haber tenido más éxito que la implementada en España. El retardo con el que se instauró la misma<sup>30</sup>, a buen seguro propició que la economía española mantuviera en 1911 una

---

<sup>29</sup>Un análisis más detallado de la estructura y cambios del comercio exterior española se ha ofrecido en el Capítulo 7.

<sup>30</sup>En el Capítulo 5 hemos mostrado como la política arancelaria sólo puede ser tildada de industrialista desde inicios de siglo, a la vez que sólo se legitima esta nueva orientación con el Arancel de 1906

mayor participación relativa de importaciones de productos manufacturados sobre el total. A la vez, los datos italianos mostrarían que la orientación de su política comercial tuvo una más clara y más temprana orientación industrialista<sup>31</sup>.

Un análisis más detallado de las cifras correspondientes a la participación de los distintos capítulos de exportación sobre el total en el caso italiano indica que, la economía italiana, fue capaz de alterar en mayor medida la estructura de su comercio de exportación, alcanzando una mayor participación que en el caso español la exportación de manufacturas. Buena prueba de ello es que partidas como los tejidos de algodón, los tejidos de seda, conservas alimenticias o productos químicos aparecen entre las diez más importantes de su comercio de exportación<sup>32</sup>. En el caso español sólo alcanzan este "status" los tejidos de algodón y las conservas alimenticias.

El tipo de productos que ganan peso en la exportación italiana, manufacturas de consumo, señalaría que las elasticidades renta podrían haber crecido durante este lapso. Por contra, la pérdida de peso de las importaciones de bienes de consumo industriales, compensada por un incremento comparado de la importación de materias primas, es un indicio de la reducción en la elasticidad renta de importación. En cualquier caso todo ello juega en favor de una atenuación de la restricción al crecimiento señalada o incluso hacia una total eliminación de la misma. Para el caso español, los cambios detectados en ésta línea serían mucho más suaves.

Sin embargo, se puede oponer a esta interpretación que, en el corto plazo, la evolución de las variables determinantes del comercio de bienes, o los saldos de los distintos capítulos no comerciales de la balanza de pagos, podían haber anulado la efectividad de la restricción de largo plazo vigente en el caso español y haber hecho

---

31Al igual que en el caso español, existe una larga polémica entre los historiadores económicos italianos en torno a la orientación agrarista o industrialista inducida por los distintos aranceles que se suceden en el período. De Federico (1988) o de Toniolo (1977), podría desprenderse una opinión contraria a la expresada en estas líneas, pero desde una perspectiva comparada los datos de importación relativa de cereales, de emigración, de niveles de protección sobre la agricultura del cereal, o de precios de éstos en el interior de las dos economías analizadas reforzarían la opinión aquí defendida y coincidente con la expresada por Zamagni (1990). p. 153.

32Un análisis conciso del cambio registrado en la composición del comercio exterior italiano entre 1886 y 1913 en Zamagni (1993), pp. 117-122.

compatible, el logro de los objetivos de política económica con la asunción de unos mayores ritmos de crecimiento. En los apartados 10.2 y 10.3 se realiza un estudio comparado de los mecanismos de compensación que en el corto plazo pueden limitar la efectividad de la restricción de largo plazo. El análisis nos muestra como, también en el corto plazo, la posibilidades de actuación fueron muy distintas, y como, en muchas ocasiones, estas diferencias se relacionan con los distintos marcos arancelarios que en algunos momentos son establecidos en ambas economías.

## **10.2- La consecución del equilibrio exterior en el corto plazo. Un análisis comparado de sus determinantes**

De forma paralela a la existencia y persistencia de la restricción de largo plazo al crecimiento de la renta, el objetivo de estabilidad cambiaria requería que cada economía tuviera que ir adecuando en el corto plazo el ritmo de crecimiento del agregado de importación a la evolución del resto de partidas compensatorias. En última instancia y de no conseguirlo, serían las alteraciones en el tipo de cambio real las que consentirían el ajuste.

Los próximos epígrafes presentan una interpretación de los desiguales límites que tuvieron que encarar España e Italia al crecimiento de la importación y de cuáles fueron las variables clave en la consecución de esta adecuación. En primer lugar realizamos el análisis sobre los componentes de la balanza comercial y la evolución de sus determinantes. En segunda instancia prolongaremos la comparativa al resto de capítulos compensatorios.

### **10.2.1- La dinámica comparada del equilibrio en la balanza comercial**

El primer hecho a considerar es la diferente dinámica que experimenta la evolución de los agregados macroeconómicos de ambas economías en los dos subperiodos en los que hemos dividido el lapso 1870-1913. Como podemos comprobar en la información suministrada por los cuadros 2, 3 y 4, si bien los ritmos de crecimiento de los agregados de producción interior, exportación e importación son superiores para el caso español en el periodo 1870-1891, en los años que van entre 1892 y la Gran Guerra se manifiesta con vigor una aceleración de las tasas de crecimiento italianas y una clara reducción en las alcanzadas por la economía hispana<sup>33</sup>. Del juego de ambas

---

<sup>33</sup>Para la distinta evolución del producto interior ver también Gráfico 10.4. Para el caso italiano el punto de partida, al tratarse de un momento de crisis económica, puede sesgar al alza las tasas de crecimiento

tendencias surge un continuo proceso de apertura de la economía italiana, en la que el agregado de exportación e importación pasa a crecer de forma más rápida que la producción interior, y una interiorización, al menos hasta inicios de siglo, de la española.

Dada esta total divergencia parece razonable realizar el análisis diferenciando estos dos marcos temporales, de forma que sea posible identificar las variables que determinaron este cambio de comportamiento.

**Cuadro 2**  
**Tasas de crecimiento medias anuales acumulativas.(%)**  
**(1870-1913)**

	ESPAÑA	ITALIA
PIB	1,26	1,78
EXP	2,9	2
IMP	1,15	2,44
TASAPM	1,79	0,81
PREX	-0,4	0,4
PRIM	1,4	-0,02

**Cuadro 3**  
**Tasas de crecimiento medias anuales acumulativas. (%)**  
**(1870-1891)**

	ESPAÑA	ITALIA
PIB	1,52	1,17
EXP	5,38	0,69
IMP	4,23	1,57
TASAP	3,89	0,02
PREX	-0,9	1,18
PRIM	-0,57	-0,16

Con independencia de lo acontecido en el resto de partidas que componen los pagos exteriores, y de los grados de libertad que su evolución hubiera concedido al

---

presentadas. Sin embargo se ha optado por mantenerlo intentando homogeneizar los periodos considerados en ambos casos y se ha minimizado el impacto del mismo presentando los cálculos sobre las tasas medias de crecimiento acumulativo anual obtenidas a través de ajuste log-lineal.

sector exterior italiano y español, entendemos que, durante los años 1870-1891, y a diferencia de lo acontecido en Italia, la economía española fue capaz de financiar un mayor ritmo de crecimiento de sus importaciones gracias a dos hechos fundamentales, una evolución muy favorable de sus precios de exportación, y el total aprovechamiento de dos cambios exógenos que dispararon las exportaciones españolas a Francia y a Gran Bretaña, la difusión de la filoxera al campo francés<sup>34</sup> y la exportación masiva de mineral de hierro no sulfurado como materia prima para la siderurgia británica<sup>35</sup>.

**Cuadro 4**  
**Tasas de crecimiento medias anuales acumulativas. (%)**  
**(1892-1913)**

	ESPAÑA	ITALIA
<b>PIB</b>	<b>1,49</b>	<b>3,34</b>
<b>EXP</b>	<b>0,89</b>	<b>3,53</b>
<b>IMP</b>	<b>1,12</b>	<b>5,35</b>
<b>TASAP</b>	<b>-0,49</b>	<b>1,23</b>
<b>PREX</b>	<b>1,01</b>	<b>0,7</b>
<b>PRIM</b>	<b>1,38</b>	<b>0,02</b>

Ftes.- Cuadros 2, 3 y 4, tasas de crecimiento medias acumulativas anuales, ajuste log-lineal, calculadas a partir de las fuentes reseñadas en el Apéndice de Datos

En estas condiciones se favoreció una mayor exteriorización de la economía española, que apenas manifestó problemas cambiarios, frente a un menor ritmo de expansión del agregado exterior italiano, que no pudo evitar que sus problemas estructurales produjeran un relativo deterioro cambiario durante los años 70, reconducido en parte durante los 80 gracias a la implementación de una política

---

<sup>34</sup>Esta posibilidad tuvo una espectacular materialización desde la firma de Tratado de Comercio Hispano-francés en 1882. Esta coyuntura se vio interrumpida con la renuncia a su renovación por parte francesa en 1892. Sobre el particular véase Serrano Sanz (1987). Sobre su impacto sobre el comercio de exportación español Prados (1982).

<sup>35</sup>La coyuntura tecnológica que explica esta exportación extraordinaria queda perfectamente delimitada en Nadal (1975).

monetaria restrictiva que, sin duda, tuvo efectos reales sobre el ritmo de crecimiento de la producción interior<sup>36</sup>. Sólo el impacto de la ruptura del Tratado de comercio con Francia, en 1887, alteró las condiciones de equilibrio alcanzadas durante los años previos, provocando una nueva elevación de los tipos de interés<sup>37</sup>.

Las condiciones reseñadas cambian a lo largo de la segunda acotación temporal. La economía española pierde el favor de los factores exógenos que espoleaban su comercio de exportación -recuperación de la vid francesa, difusión de nuevos desarrollos tecnológicos que suponen la adecuación de menas sulfurosas a la producción de aceros - así como sus últimos mercados coloniales cautivos. Hechos que colaboran con el marco arancelario construido en torno al Arancel Cánovas en la explicación de la contracción del ritmo de expansión de su exportación.

Por contra, comparativamente, la economía italiana presenta un cambio de dinámica cuya explicación no puede ser cimentada únicamente en la mejor evolución de sus precios relativos de exportación, -en todo caso éstos desempeñarían un papel muy reducido en la expansión comparada del agregado italiano-, por lo que cabe reforzar la comprensión a través del análisis comparado de las variables explicativas restantes, crecimiento de la renta y liberalización de las economías demandantes.

En este sentido destaca un factor que pocas veces ha sido considerado desde esta perspectiva<sup>38</sup>. Cuando el ritmo de expansión de los mercados francés y británico parece

---

36Aunque la supresión del *corso forzoso* y la instauración del patrón oro en Abril de 1884 tuvo claros efectos revalorizadores y deflacionarios, Toniolo (1988), considera que ésta política restrictiva no tuvo efectos contractivos sobre el agregado de producción. Como hemos señalado, la restricción monetaria pudo haber generado un flujo de entradas de capitales que minimizase los efectos contractivos de la misma, facilitando la compensación a corto plazo de los problemas en cuenta corriente a través de la balanza básica. Por lo tanto, una posible explicación a esta aparente contradicción puede encontrarse en que la restricción monetaria generada fue compensada básicamente durante estos años por esta vía. Sobre la evolución e implicaciones del régimen monetario italiano ver Fratianni y Spinelli (1984) y (1985).

37Dado el elevado porcentaje de la exportación italiana que era absorbido por el mercado francés ésta ruptura debería contar entre las causas de la crisis experimentada por la economía italiana durante los años 1888-1893.

38La reorientación geográfica del comercio exterior italiano ha sido resaltada por Vera Zamagni en diversos trabajos, por ejemplo, Zamagni (1993), pp. 122-125. Para el caso español Carreras (1988) ha hecho hincapié en el coste de la superior vinculación de la economía española con los mercados francés y británico.

languidecer, y su política comercial supone una ralentización en el ritmo de crecimiento de sus tasas de apertura, la economía italiana fue capaz de diversificar y reorientar con mayor contundencia su capítulo de exportación, pasando a colocar un mayor porcentaje del mismo en países con unas tasas de apertura y con un ritmo de crecimiento de su producto superior. Mientras tanto, la economía española siguió vinculada en mayor proporción a los mercados francés y británico<sup>39</sup>.

#### Cuadro 5

**Tasas medias anuales de crecimiento TASAPW**  
**Apertura de los países demandantes. G. Bretaña y Francia.**

1870-1891	1,19
1892-1911	0,83

Fte.- Elaboración propia según se explica en Apéndice de Datos.

#### Cuadro 6

**Indicadores de orientación geográfica del comercio de exportación**  
**Porcentajes sobre valor total de exportación**

	Gran Bretaña y Francia		USA y Alemania	
	1885/89	1910/13	1885/89	1910/13
España	68,1	46,3	3,8	11,7
Italia	50,9	19,6	14,9	24,3

Ftes.- España, Prados (1982); Italia, Zamagni (1990).

Ampliando la información ofrecida en el Cuadro 6, encontramos que, en el caso italiano, Francia absorbía el 44% de las exportaciones en 1886 y sólo ostentaba el 9,2% en 1911. El comercio con Estados Unidos y América Latina, así como, en menor medida los mercados alemán y británico ocuparon la cuota perdida por Francia. El mismo proceso puede identificarse en el caso español, aunque su realización fue menos contundente. Si bien las exportaciones al mercado francés perdieron su preeminencia durante estos años, en 1911 Francia aún absorbía el 25% del total exportado por la

---

<sup>39</sup>Un análisis de la concentración geográfica del comercio exterior español en Prados (1982), pp. 39-64.

economía española. Los mercados británico y francés concentraban más del 46% del total.

Por lo tanto, parece confirmarse que las exportaciones italianas supieron reorientarse en mayor medida que las españolas hacia mercados como el norteamericano, el argentino, o el alemán, que, como podemos comprobar, experimentaban unos ritmos de crecimiento de su demanda más elevados que el británico o el francés.

**Cuadro 7**

**Indices PIB per capita en \$ USA (PPA), distintos países**

	1870	1890	1913
<b>España</b>	100	127	156
<b>Italia</b>	100	110	151
<b>Francia</b>	100	126	185
<b>Reino Unido</b>	100	126	154
<b>Alemania</b>	100	132	200
<b>U.S.A.</b>	100	138	216

Fte.- Prados (1995)

En estas condiciones, la evolución de los determinantes de la balanza comercial, junto a la relajación o desaparición de la restricción estructural debida a la composición de exportaciones e importaciones, coadyuvó a que la economía italiana pudiera consolidar la cotización de su divisa en un marco de altas tasas de crecimiento de la producción interior y de apertura exterior creciente. La economía española, aún sujeta a problemas estructurales, inicialmente no pudo acomodar el ritmo de expansión de sus importaciones a la nueva coyuntura, con lo que sufrió una elevada inestabilidad cambiaria durante los años 90<sup>40</sup>. La primera década de siglo presencié la recuperación de ésta a

---

<sup>40</sup>Entre los factores explicativos de la senda de depreciación seguida por la valuta española durante la segunda mitad de los 90 debe aparecer con luz propia la laxitud monetaria derivada de las necesidades de financiación del conflicto colonial.

costa de la implementación de una política monetaria más restrictiva<sup>41</sup> y el mantenimiento de unos niveles de protección superiores a los italianos<sup>42</sup>. El cambio de orientación de la política arancelaria, al liberar estrangulamientos en la producción de bienes agrarios exportables también colaboraría en la explicación del cambio de tendencia registrado entre las dos décadas que componen este lapso temporal.

### 10.2.2- La evolución comparada del resto de partidas de la balanza corriente.

La escasa calidad de los datos disponibles sobre los componentes no comerciales de la balanza de pagos obliga a que el análisis de estas partidas sea siempre provisional y en cierta medida especulativo.

Aún en estas condiciones podemos afirmar que, desde la segunda mitad de los años 90, la economía italiana, y a diferencia de la española, experimentó un progreso en dos capítulos no comerciales de la balanza por cuenta corriente, que colaboraron en el sostenimiento de la cotización de su divisa en un contexto en el que el elevado ritmo de crecimiento de sus importaciones y el deterioro de sus términos de intercambio generaba déficits en la balanza comercial. Nos referimos a la aportación de los ingresos por turismo y a la creciente colaboración de las transferencias debidas a la llegada de remesas de emigrantes italianos en el extranjero<sup>43</sup>.

La práctica inexistencia de ingresos por turismo, así como el rezago y escasa magnitud de las remesas de emigrantes, refuerzan la interpretación mantenida en este ensayo sobre las condiciones en las que se gestó la interiorización y menor ritmo de

---

41La contención del gasto público a través de la implementación de la reforma Fernández-Villaverde significó la estabilización de precios y tipo de cambio. La economía española llegó a registrar una serie ininterrumpida de superávits en el presupuesto público entre 1900 y 1908. Comín (1988).

42 Por ejemplo Liepmann (1938) estima los niveles medios *ad valorem* de protección entre 21,3 y 28,4% para el caso italiano y entre 32 y 42% para el español. Más indicadores comparativos de protección arancelaria en el Gráfico 4.14.

43Este hecho ha sido destacado en distintos trabajos recientes de la historia económica italiana. Así, Giovanni Federico y Gianni Toniolo indican, *Moreover, emigrant remittances, and to a lesser extent tourism, allowed growth to be free from balance-of-payments constraints*. Federico y Toniolo, (1991), p. 212.

crecimiento comparado de la economía española durante el periodo 1892-1913. Al no disponer de estas partidas compensatorias en la misma dimensión, la economía española se vio forzada a lograr el equilibrio de su balanza por cuenta corriente a través del ajuste en los volúmenes importados. Frente a ello, la economía italiana pudo conseguirlo sin restringirlas en similar dimensión ya que disponía de superávits en las partidas descritas.

### Cuadro 8

#### Italia

#### Balanza por cuenta corriente. Saldos medios anuales

	Bza. Merc.	Bza. Serv.	Bza. Rta. Fact.	Sdo c.c.
1881-85	-154	169	-63	-41
1886-90	-368	189	-85	-255
1891-95	-126	218	-21	99
1901-05	-220	262	378	492
1911-14	-910	368	510	77

Fte.- Zamagni (1990). Valores en mills. liras corrientes

Los datos referentes a la balanza por cuenta corriente española son de muy mala calidad, sin embargo, todas las estimaciones apuntan a un saldo negativo persistente en la balanza de servicios<sup>44</sup>, el cual reafirmaría la escasa magnitud de los ingresos por turismo. Para fundamentar la gran distancia existente entre los volúmenes recibidos como remesas de emigrantes por ambas economías sirve realizar una pequeña revisión de las cifras de migración disponibles.

---

<sup>44</sup>Así se desprende de las cifras ofrecidas en Prados (1988), que han sido posteriormente utilizadas por Tortella (1994b).

**Cuadro 9**  
**Movimiento migratorio. Millares acumulados por periodos**

	<b>Italia</b>	<b>España<sup>45</sup></b>
<b>1861-71</b>	<b>-78</b>	<b>n.d.</b>
<b>1871-81</b>	<b>-378</b>	<b>n.d.</b>
<b>1881-91</b>	<b>-845</b>	<b>-153</b>
<b>1891-01</b>	<b>-1468</b>	<b>66</b>
<b>1901-11</b>	<b>-1177</b>	<b>-478</b>

Fte.- Elaboración propia a partir de, España, Nicolau (1989); Italia, Ercolani (1969).

Sin embargo esta magnitud parece reducirse desde la primera década del siglo XX, con lo que España comenzaría a contar en mayor proporción con esta partida compensatoria, hecho que colabora en la comprensión de la recuperación del ritmo de crecimiento de los agregados macroeconómicos españoles en los últimos años del periodo analizado<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup>La nueva serie de emigración estimada por Sánchez no altera la lectura comparada aquí ofrecida. Sánchez (1990) y (1995).

<sup>46</sup>Desde esta perspectiva, también la orientación de la política arancelaria seguida durante la década de los 90 jugaría en contra de la consecución de mayores ritmos de crecimiento de forma compatible con los objetivos de política económica. La nueva orientación abierta en la primera década de siglo desempeñaría el papel opuesto.

### 10.3- Los flujos de capitales. Analogías y divergencias

Si atendemos a las pocas estimaciones existentes para los años previos a la Gran Guerra, y con independencia de los niveles que estas inversiones alcancen en cada uno de los países, podemos destacar lo siguiente:

Como se desprende de los cuadros 10 y 11, la dinámica de entrada de capitales es similar en ambos países, siendo dos los periodos en los que se registra un mayor ritmo de la misma, la década de 1880-1890, y la primera década del siglo XX.

**Cuadro 10**  
**Italia**  
**Stocks capitales extranjeros invertidos, (bills. de liras)**

	Inv. Pública	Inv. Privada
1870	2	1
1880	1	1,5
1890	2,2	2,1
1900	0,8	1,1
1913	n.d.	2,6

Fte.- Zamagni (1993), p.128.

Siguiendo a Zamagni<sup>47</sup>, en Italia:

*During the 1880s, foreign investments in the private sector continued to grow, .... The crisis years saw a high level of disinvestment in both public and private sectors, while the first few years of the twentieth century saw the return of foreign investors to the private sector.*

---

<sup>47</sup>Zamagni (1993), p. 128.

**Cuadro 11**  
**España**  
**Flujos de capitales extranjeros invertidos en activos privados. Mills. frcos.**

	<b>Total</b>
<b>1871-1880</b>	<b>488,1</b>
<b>1881-1890</b>	<b>718</b>
<b>1891-1900</b>	<b>382,7</b>
<b>1901-1913</b>	<b>737,6</b>

Fte.- Tortella (1994b), p. 130.

Para el caso español, los ritmos de entrada alcanzarían, en primera instancia, un máximo durante los primeros años de la década de los 80<sup>48</sup>, y volverían a estimularse en la primera década del actual siglo con *la repatriación de capitales de Ultramar hecha por sus propietarios españoles*<sup>49</sup>, y con la nueva oleada de inversiones de tipo industrial experimentada durante el último decenio objeto de análisis.

En ambos casos los flujos de capitales actuaron como partidas compensatorias de los déficits en la balanza de invisibles, observándose como los mayores ritmos de entrada de capitales coinciden con momentos en los que, al menos aparentemente, se persigue con mayor rigor la estabilidad de precios y cambios exteriores, hecho que reforzaría la interpretación sugerida por aquellos autores que han defendido la importancia del riesgo de cambio como factor explicativo de los movimientos de capital en los tiempos del patrón oro.

Así, la declaración de no convertibilidad de la divisa española en 1883 pudo haber incrementado este riesgo asociado a las inversiones en España y haber favorecido la

---

48Sardá nos explica como evolucionan estas inversiones extranjeras. Así, sobre las encaminadas a la financiación ferroviaria apunta: "*Después de 1882, ya sea por un cambio en la coyuntura económica mundial o ya sea por un aumento en las aportaciones del ahorro español, las inversiones extranjeras en títulos ferroviarios españoles tienen un ritmo más lento*". En cuanto a la oleada de inversiones mineras, "*... parece también terminarse alrededor del año 1881*". Sardá (1987). p.122.

49Dictamen (1929), p. 59.

reducción en el ritmo de entrada de los mismos<sup>50</sup>. Por contra, para Italia, el regreso a la convertibilidad en 1884 pudo haber actuado en dirección opuesta, permitiendo que ésta aprovechara en mayor medida la oleada de inversiones extranjeras registrada durante la década de los 80. Las condiciones en que se acelera el ritmo de entrada de capitales en el presente siglo parecen similares en ambos casos. Ambos países habían abandonado la convertibilidad de sus divisas<sup>51</sup>.

Por lo tanto parece comprobarse que la disponibilidad de capitales extranjeros permitió a ambos estados obtener unos mayores ritmos de crecimiento sin afectar a los tipos de cambio en los mismos momentos históricos. La divergencia fundamental podría darse en la segunda mitad de los 80, cuando la convertibilidad de la divisa italiana pudo haber significado que los inversores extranjeros redujeran el riesgo de cambio inherente a la lira, favoreciendo un mayor y más continuado flujo de entrada en la economía italiana. La consideración de este efecto es, sin duda, difícilmente cuantificable, y dependería en última instancia de la valoración que concedieran los agentes a la adhesión formal a un sistema de cambios fijos. Fratianni y Spinelli han mostrado como el propio caso italiano ejemplifica que la adhesión formal no generaba garantía alguna sobre las posibles reglas a seguir por los gobiernos, observándose incluso mayor ortodoxia financiera en periodos de no adhesión formal al patrón de cambios fijos<sup>52</sup>. En estas condiciones, entendemos que la dimensión del riesgo de cambio era más una cuestión de reputación gubernamental que de compromiso formal, y en esta instancia la trayectoria de los gobiernos de la Italia unificada o de la España de la Restauración tenían demasiados aspectos en común.

---

50De Gallarotti (1995) se desprende que los flujos de capitales exteriores eran el principal mecanismo compensador en los años del patrón oro y que los países que se encontraban fuera del mismo debían aceptar un mayor diferencial de interés real a consecuencia del mayor riesgo de cambio que comportaba la inversión en los mismos. Gallarotti (1995), pp. 35-42.

51Italia declara la no convertibilidad de su divisa en 1894. España no volvió a decretarla en ningún momento del lapso analizado. Un resumen de los cambios en los regímenes monetarios en los países del centro y la periferia mundial en Bordo y Kydland (1995)

52Frattiani y Spinelli (1984) y (1985).

#### **10.4- Las causas del atraso económico español: La economía española y sus posibilidades de integración en la economía internacional**

A lo largo de los puntos previos hemos tratado de mostrar como, aún partiendo de estructuras productivas y de comercio exterior parejas, las economías italiana y española se enfrentaron durante estos años a condicionantes muy diversos que, sin duda, nos permiten comprender con un mayor grado de matiz las distintas vías que siguieron en su proceso de desarrollo y de integración en la economía europea, así como los muy distintos resultados que alcanzaron.

La divergencia fundamental surge cuando consideramos los determinantes del comercio exterior en el largo plazo. Si bien ambas economías padecían un problema estructural que les impedía obtener unos ritmos de desarrollo superior al de sus socios comerciales sin dañar la cotización de sus divisas, a lo largo de estos años la economía italiana parece desembarazarse del mismo y muestra durante los últimos veintidós años de los considerados un claro proceso de convergencia con las economías del centro. Por contra, la economía española siguió mostrando tirantezas entre el objetivo de estabilidad cambiaria y el de convergencia.

Esta distancia, de carácter estructural, jugó en contra de la integración de la economía española en el sistema económico internacional, dificultó la reducción de los niveles de protección o la incorporación al sistema de cambios vigente en la mayor parte de países del centro europeo durante estos años.

Sin embargo, éstas tendencias al desequilibrio provenientes de la balanza comercial, sólo obligaban a la intervención en caso de anteponer el objetivo de estabilidad cambiaria a cualquier otro en un contexto en el que se alcanzasen tasas de crecimiento superiores a la de los socios comerciales de ambos estados y que, la tendencia a la inestabilidad generada no fuera compensada por la acción de distintos elementos; evolución propia de los determinantes fundamentales del comercio de exportación e importación, ausencia de shocks exógenos que alejan el comercio de

bienes de sus niveles de equilibrio, inexistencia de elementos compensatorios procedentes de las partidas no comerciales de la balanza por cuenta corriente o de entradas de capitales foráneos.

En este sentido hemos comprobado como las economías italiana y española se enfrentaron también a coyunturas bien distintas y dispusieron de una muy diferente capacidad para equilibrar sus cuentas exteriores sin necesidad de hacer uso de instrumentos de estabilización.

Durante el periodo 1870-1891, la posibilidad de exportar de forma extraordinaria vino al mercado francés o mineral de hierro a Gran Bretaña, así como las inversiones exteriores vinculadas tanto a la construcción de la red ferroviaria como a la minería metálica, situó a la economía española en un ritmo de crecimiento de sus exportaciones superior al que explica la evolución de las variables básicas. En estas condiciones, fue posible alcanzar un ritmo de crecimiento del PIB superior al italiano, reducir los niveles de protección medios, rebajar los tipos de interés y todo ello sin dañar la cotización de la divisa hispana. Italia no gozó de estas posibilidades, con lo que, durante el primer decenio vio sacudida la cotización de su divisa. En la segunda mitad del periodo optó por hacer prevalecer la estabilidad de la divisa a costa de practicar una política monetaria de corte restrictivo, fraguar la segunda elevación de derechos arancelarios y obtener una menores tasas de crecimiento del PIB.

El segundo periodo estudiado es testigo de un gran cambio de coyuntura con claras repercusiones en ambas economías. El ritmo de crecimiento de la economía italiana se dispara, el español, por contra, se ralentiza. Los cambios registrados en el marco en el que es factible el logro del equilibrio exterior en ambos países nos ayudan a entenderlo.

De una parte la economía española pierde las excepcionales oportunidades de expansión de sus exportaciones existentes durante los años 80, lo que devuelve las aguas a su cauce. Con la vigente estructura de comercio exterior y sin la aparición de mecanismos compensatorios extraordinarios, la voluntad de mantenimiento del cambio exterior requiere la intervención a través de los instrumentos disponibles; los tipos de

interés españoles se disparan por encima de los italianos, el ritmo de crecimiento de la renta se ve reducido.

Aún así la peseta entra en una senda de depreciación que alcanza su máximo en 1898 con la pérdida de los últimos mercados coloniales. Reducir los niveles de protección instaurados con el arancel de 1891 es empresa difícil en esta tesitura, y España pasa a figurar entre los estados más protectores de la periferia europea. Sólo durante la primera década del siglo XX, y gracias a la entrada de inversiones exteriores y a la práctica de una política monetaria restrictiva, España es capaz de estabilizar el cambio y recuperar, en los últimos años, los ritmos de crecimiento de importación precedentes. La protección arancelaria no vuelve a ser incrementada.

La situación en Italia es bien distinta. El proceso de desarrollo parece haber erosionado la restricción de largo plazo detectada para los primeros años. A la vez, Italia es capaz de lograr unas mayores tasas de crecimiento de su agregado de exportación en base a reorientar su comercio hacia economías con ritmos de crecimiento más elevados. La consolidación de mercados de tipo étnico, aprovechando la concentración de emigrantes italianos en Estados Unidos y Argentina también conduce a consolidar un volumen de exportaciones superior al que determina la evolución de las variables explicativas de su comercio exterior.

El ritmo de crecimiento de las importaciones se dispara por encima del de las exportaciones sin causar problemas en la cotización de la divisa aun en un contexto de deterioro de los términos de intercambio. La irrupción con gran fuerza de nuevas partidas compensatorias en la balanza no comercial, como son los ingresos por turismo o las remesas de emigrantes, o la recuperación del ritmo de entrada de capitales extranjeros, permite que este crecimiento se pueda registrar en un marco de estabilidad en los tipos de interés y de limitada utilización de la política arancelaria como instrumento estabilizador.

Por lo tanto, y recuperando la pregunta que nos hacíamos en la introducción, parece claro que ni las condiciones estructurales ni la coyuntura que se cernía sobre el comercio exterior español desde la última década del siglo pasado favorecían la

consecución de una mayor integración en la economía europea ni la consecución de más elevadas tasas de crecimiento económico. En este marco, el objetivo de estabilidad cambiaria exigía la adopción de una serie de medidas de política económica que claramente entraban en conflicto con la liberalización comercial y el total aprovechamiento de las potencialidades de crecimiento que generaba la situación de atraso relativo. En cambio, estas condiciones eran bien distintas en estas fechas para la economía italiana; la distinta configuración de su comercio exterior y la afluencia de una nueva serie de elementos compensatorios a sus pagos exteriores permitió que fuera posible compatibilizar el objetivo de estabilidad cambiaria con una mayor integración en la economía internacional, practicando políticas arancelarias menos rígidas y obteniendo unas más altas tasas de crecimiento durante el periodo.

Esta evidencia no debe identificarse con la inexistencia de alternativas de política económica viables para la economía española tanto sobre el objetivo básico de largo plazo, el cambio estructural necesario para la desactivación de la restricción que imposibilitaba el proceso de convergencia, como sobre el logro de la estabilidad cambiaria en el corto plazo sin perjudicar en la misma medida al agregado de importación y exportación.

En este sentido entendemos que la paralización del proceso de cambio estructural, registrado en la economía española a lo largo de los años 90 a resultas del marco arancelario establecido en los mismos, pudo haber desempeñado un papel determinante en el comportamiento diferencial de ambas economías. El retraso contraído durante esta década colabora en la comprensión de las causas de la vigencia de la restricción de largo plazo en el caso español.

Dado que la política arancelaria establecida en España durante los años 90 se caracterizó no sólo por sus elevados niveles de protección, sino también por su clara orientación en favor de la protección de la agricultura más tradicional, parece razonable pensar que un régimen arancelario más selectivo, que fomentara la asignación de recursos en sectores industriales con posibilidades de competir en los mercados

exteriores, no hubiera chocado frontalmente con el necesario proceso de cambio estructural e incluso podría haberlo estimulado.

A la vez, la política arancelaria pergeñada durante la década de los 90 también limitó las posibilidades de acceso de la economía española a mecanismos compensatorios muy relevantes en el caso italiano. Una política arancelaria de distinto corte durante estos años, hubiera espoleado el trasvase de mano de obra de la agricultura tradicional a la industria, y por qué no, a la emigración exterior, con lo que España podría haber dispuesto también, en el mismo momento histórico y en similar magnitud, de un ingreso que se mostró clave en el desarrollo económico italiano; las remesas de emigrantes. El ejemplo italiano también muestra la importancia estratégica que esta emigración tuvo a la hora de colocar en los mercados exteriores una cantidad de productos superior a la determinada por la evolución de las variables explicativas básicas, renta exterior y precios relativos, generando unos mercados de tipo étnico de los que poco pudo aprovecharse la economía española.

Por lo tanto, podemos argumentar que, aunque el marco arancelario establecido durante la Restauración no generara efectos de largo plazo sobre la dinámica propia de crecimiento de la economía española, las características que éste mantuvo en determinados momentos, pueden haber desempeñado un papel clave tanto en la comprensión de la desigual evolución de ésta respecto a la economía italiana, como en la de los diferenciales niveles de protección que, finalmente, ofrecieron ambos estados a la producción interior.

Otros factores pudieron haber contribuido a la génesis de estas divergencias. La adopción formal de un patrón de cambios fijos, sin ser solución al problema estructural, podría haber comportado una reducción del riesgo de cambio asociado a la divisa española y haber permitido una mayor afluencia de capitales extranjeros para los mismos tipos de interés reales. En comparación con el caso italiano tal vez este hecho podía haber tenido especial relevancia durante la segunda mitad de los años 80. No obstante, la naturaleza y vigencia de la restricción exterior en el largo plazo, relaciona la política arancelaria establecida por el Arancel Cánovas con la posibilidad real de mantener un

compromiso en el sostenimiento de la cotización de la divisa y experimentar unos más elevados ritmos de crecimiento de la renta.

Finalmente, conocida la experiencia italiana, también podemos entrever la importancia que tuvo la capacidad de adaptación del comercio de exportación a los cambios de ritmo de crecimiento y de apertura de los países demandantes, con lo que parece evidente que los políticos españoles hubieran podido instrumentar, en conjunción a la política arancelaria, una política comercial exterior que favoreciera la más rápida adaptación del comercio de exportación español a las nuevas condiciones vigentes en el tramo final del periodo 1870-1913. Por ello, una política de tratados más activa o el establecimiento de oficinas comerciales en determinadas plazas podría haber estimulado la reorientación del comercio de exportación hacia aquellos mercados con mayores potencialidades de crecimiento.

### 10.5- Apéndice de datos<sup>53</sup>

Todas las series empleadas en el trabajo econométrico son logaritmos naturales de índices con base 100 en 1913 y se construyen de la siguiente forma:

#### a) Función de Importación:

##### **Italia.-**

- LIMP es el índice de importaciones italiana en términos reales procedente de Ercolani (1974), p. 432.

- LPIBM es el índice de producto interior bruto procedente de Maddison (1991).

-LPRIM1 es el índice de precios relativos de importación y se construye como la ratio entre el índice de precios de importación y el deflactor implícito del PNB de Ercolani (1974), p. 434.

-LTASPM es el indicador de la tasa de apertura italiana y se construye dividiendo el índice de volumen de exportación de Ercolani (1974), p. 432 por el Índice de PIB de Maddison (1991)

#### b) Función de Exportación:

##### **Italia.-**

-LEX es el índice de volumen de exportaciones extraído de Ercolani (1974), p.432.

-LPIBWI es el indicador de la evolución de la demanda de las exportaciones italianas y se construye como la media aritmética de los índices de producto interior

---

<sup>53</sup>La información correspondiente al caso español se ofrece en los Apéndices al capítulo 6.

bruto de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos procedentes de Maddison (1991).

-LPREXC es el índice de precios relativos de exportación y se construye dividiendo el índice de precios de exportación de Ercolani (1974), p. 434, por la media aritmética de los índices de precios al consumo de Francia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, procedentes de Maddison (1991) y multiplicados por el índice de tipo de cambio lira /franco obtenido de Fratianni y Spinelli (1985), p. 620.

-LTASAPW es el indicador de evolución de la tasa de apertura internacional y es el mismo que el empleado para el caso español.

Las series descritas se presentan en los Gráficos 10.5 a 10.11 y los Cuadros 10.1.1 y 10.1.2

## 10.6- Apéndice Econométrico

### A) El vector de cointegración. Funciones de Importación

#### 1.- Contraste de orden de integración de las variables

La secuencia seguida en el análisis de cointegración, así como los contrastes empleados son los mismo que los realizados en el caso español y expuestos en el Capítulo 6.

Los resultados obtenidos en el análisis del orden de integrabilidad de las variables son los siguientes:

a) variables en niveles:

Variable	Test Stat.	MacKinnon 5% Crit. Value	D-W Reg. <sup>54</sup>
LIMP***	-1,22	-3,51	2,07
LPIBM <sup>+</sup>	2,45	-2,93	1,97
LPRIM1	-3,55	-3,59**	2
LTASPM	-3,93	-4,18**	2,04

\* Esta variable ha sido sometida al test de Dickey-Fuller Ampliado.

\*\* Valor crítico de McKinnon al 1%

\*\*\* Dickey-Fuller con Trend y Drift

+ Dickey-Fuller con Drift

---

54 Estadísticos Durbin-Watson propios de las regresiones asociadas al test de Dickey Fuller.

b) variables en diferencias:

Variable	Test Stat.	MacKinnon 5% Crit. Value	D-W Reg.
DLIMP	-6,17	-3,52	1,9
DLPIBM	-4,32 <sup>+</sup>	-3,59	2,05
DLPRIM1	-6,9	-1,94	2,02
DLTASPM	-8,07	-1,94	2,11

A partir de estos contrastes podemos admitir que las ocho variables son integradas de orden 1, y no integradas de orden 2. En todos los casos, los buenos resultados del estadístico Durbin-Watson en la regresión correspondiente al test refuerzan la validez de la conclusión señalada. A partir de este resultado podemos estudiar la existencia de una relación de cointegración.

## 2.- Contraste de cointegración

Para el caso italiano los resultados son de signo adverso. Postulamos la existencia de cointegración entre las variables LIMP, LPIBM, LPRIM1 y LTASPM obteniendo los siguientes resultados:

Test de Cointegración de Engle Granger:

Dickey-Fuller Stat.		-2,29
MacKinnon crit. val.	1%	-3,59
	5%	-2,93
	10%	-2,6

Por lo que podemos concluir la no existencia de cointegración entre las variables señaladas por la teoría.

### 3.- La función de largo plazo propuesta

$$\text{LIMP} = -1,70 + 1,22 \text{LPIBM} - 0,28 \text{LPRIM1} + 0,43 \text{LTASPM}$$

$$(-0,48) \quad (16,5) \quad (-0,37) \quad (3,4)$$

$$\text{Adj. R-squared} = 0,945 \quad \text{D-W stat.} = 1,08 \quad \text{S.E. reg.} = 0,08$$

$$\text{Log-likelihood} = 49,25 \quad \text{F-stat.} = 251,7$$

En el Gráfico 10.12 presentamos la confrontación de los valores estimados para el agregado de importación con los valores reales.

#### B) La evolución de las elasticidades obtenidas mediante estimación recursiva

Las elasticidades estimadas por estimación recursiva sólo parecen mostrar indicios de inestabilidad en el estimador correspondiente a la variable escala, LPIBM. En los Gráficos 10.13-15 ofrecemos estas estimaciones

#### C) El vector de cointegración. Función de exportación

##### 1.- Contraste de orden de integración de las variables

Los resultados del contraste de Dickey-Fuller permiten considerar que las variables analizadas son integradas de orden 1.

a) variables en niveles:

Variable	Test Stat.	MacKinnon 5% Crit. Value	D-W reg.
LTASAPW***	-2,19	-3,51	1,91
LEXI***	-2,55	-3,51	2,11
LPIBWI***	-2	-3,51	1,98
LPREXC***	-3,76	-3,51*	1,91

\* Variable sometida al test de Dickey-Fuller Ampliado.

\*\*\* Dickey-Fuller con Trend y Drift

+ Dickey-Fuller con Drift

b) variables en diferencias:

Variable	Test Stat.	MacKinnon 5% Crit. Value	D-W reg.
DLTASAPW <sup>+</sup>	-5,46	-2,93	2,04
DLEXI <sup>+</sup>	-8,04	-2,93	2,1
DLPIBWI <sup>+</sup>	-5,49	-2,93	1,83
DLPREXC*	-5,72	-1,94	2,01

## 2.- Contraste de cointegración

En este caso las variables propuestas para el vector de cointegración son LEXI, LPIBWI, LPREXC y LTASAPW. Los resultados del test de Engle-Granger no permiten rechazar la existencia de una raíz unitaria en la serie de los residuos de la estimación.

### Test de Cointegración de Engle-Granger

Dickey-Fuller stat.	-1,89
MacKinnon crit. val.	1% -3,59
	5% -2,93

### 3.- La función de exportaciones propuesta

$$\text{LEX} = 2,28 + 0,92 \text{ LPIBW} - 1,31 \text{ LPREXC} + 0,87 \text{ LTASAPW}$$

(1,81)
(8,88)
(-3,62)
(2,13)

Adj. R-squared = 0,881 D-W stat. = 0,54      S.E. reg.= 0,10

Log-likelihood= 40,87 F- stat- = 107,21

En el Gráfico 10.16 se confrontan los valores estimados con los reales en los que se observa con claridad la existencia de correlación en la estimación.

#### **D) La evolución de las elasticidades obtenidas mediante estimación recursiva**

Las estimaciones recursivas de los coeficientes correspondientes a la renta, Gráfico 10.17, y a la tasa de apertura de los socios comerciales, Gráfico 10.19, presentan claros indicios de inestabilidad

## **10.7- Series y Gráficos Capítulo 10**

### **Cuadro 10.1.1.-**

- **LIMP, LPIBM, LPRIM1, LTASPM** son las series ofrecidas en los Gráficos 10.5-10.8 y descritas en el Apéndice 10.1.

### **Cuadro 10.1.2.-**

-**LEX, LPIBW, LPREXC, LTASAPW** se ofrecen en los Gráficos 10.9-10.12 y su forma de elaboración se presenta en el Apéndice 10.1.

### **Cuadro 10.1.3.-**

-**ITCLFR** es un índice base 100 en 1913 del tipo de cambio nominal lira-franco elaborado a partir de Fratianni y Spinelli (1985), p. 620.

-**ITCPTA** se construye de forma semejante a ITCLFR con el tipo de cambio de la peseta-libra de Martín-Aceña (1989), pp. 390-392.

### **Cuadro 10.1.4.-**

-**TIPES** es el tipo aplicado a préstamos sobre efectos públicos procedente de Martín-Aceña (1989), pp. 388-339.

-**TIPIT** es el rendimiento de los bonos italianos procedente de Fratianni y Spinelli (1984). Aparecen en el Gráfico 10.2.

**Cuadro 10.1.5.-**

-**PIBES** es un índice 1913=100 del PIB real español de Prados (1995).

-**PIBM** es un índice 1913=100 del PIB italiano de Maddison (1991).

Ambas series se presentan en el Gráfico 10.4.

**Cuadro 10.1.6.-**

-**SPBOND** es el rendimiento de la deuda española de Martín-Aceña (1994), pp. 163-164.

-**ITABOND** es el rendimiento de los bonos italianos de Martín-Aceña (1994), pp. 163-164. Se presenta en el Gráfico 10.3.

obs	LIMP	LPIBM	LPRIM1	LTASPM
1870	3.395515	3.779415	4.633794	4.149897
1871	3.456317	3.790316	4.627632	4.416313
1872	3.539509	3.775424	4.625493	4.401744
1873	3.537766	3.813724	4.624242	4.270852
1874	3.556776	3.810418	4.639117	4.179502
1875	3.638112	3.838613	4.644211	4.333862
1876	3.742183	3.817334	4.615655	4.501801
1877	3.488598	3.816846	4.625294	4.165023
1878	3.471656	3.831505	4.620719	4.280655
1879	3.669442	3.843027	4.609871	4.375059
1880	3.590715	3.889700	4.615318	4.351209
1881	3.669442	3.819875	4.615537	4.488343
1882	3.642312	3.903832	4.615425	4.402825
1883	3.733136	3.900942	4.615654	4.492934
1884	3.791887	3.908095	4.604040	4.441996
1885	3.790533	3.928599	4.642736	4.231315
1886	3.825811	3.972015	4.604350	4.298779
1887	4.001315	3.999160	4.597994	4.397653
1888	3.701055	3.995886	4.609954	4.315505
1889	3.854182	3.951894	4.552095	4.418841
1890	3.742183	4.013883	4.604471	4.225909
1891	3.539509	4.009808	4.631298	4.140892
1892	3.642312	3.951943	4.615655	4.328626
1893	3.694116	3.996796	4.604060	4.340988
1894	3.653770	3.982593	4.591751	4.443121
1895	3.739573	3.997942	4.574009	4.437729
1896	3.730501	4.025052	4.609856	4.418333
1897	3.703768	3.979777	4.615839	4.477490
1898	3.846097	4.065178	4.621093	4.451502
1899	3.877224	4.088238	4.632384	4.572032
1900	3.989169	4.142411	4.632080	4.453639
1901	4.045504	4.205315	4.615654	4.473153
1902	4.064572	4.177036	4.621718	4.567866
1903	4.092510	4.223580	4.609977	4.532530
1904	4.110546	4.232872	4.638247	4.585231
1905	4.196901	4.287169	4.621302	4.646921
1906	4.363990	4.324061	4.620689	4.684662
1907	4.470038	4.430873	4.620584	4.576740
1908	4.482550	4.454714	4.631298	4.548046
1909	4.548600	4.529112	4.609870	4.545210
1910	4.554403	4.492182	4.594834	4.665617
1911	4.554403	4.555268	4.595090	4.578295
1912	4.616011	4.563330	4.614716	4.590991
1913	4.605170	4.605170	4.605170	4.605170

obs	LEX	LPIBW	LPREXC	LTASAPW
1870	3.560762	3.567418	4.340806	4.247581
1871	3.839237	3.602777	4.338348	4.292406
1872	3.810876	3.652604	4.394722	4.305559
1873	3.717467	3.648708	4.415363	4.306760
1874	3.604138	3.711741	4.445154	4.280744
1875	3.792113	3.739454	4.371931	4.288180
1876	3.955082	3.732298	4.360260	4.305233
1877	3.623274	3.750092	4.458271	4.289698
1878	3.745496	3.762362	4.472946	4.333260
1879	3.844814	3.753613	4.440216	4.399520
1880	3.853122	3.796051	4.440943	4.435301
1881	3.934958	3.828098	4.511175	4.424089
1882	3.901569	3.858622	4.522289	4.412825
1883	3.982109	3.869116	4.502134	4.451751
1884	3.943909	3.870159	4.493802	4.459285
1885	3.734808	3.879500	4.635754	4.441936
1886	3.836437	3.900962	4.599935	4.460609
1887	3.933784	3.928880	4.530548	4.471400
1888	3.851636	3.953165	4.530084	4.467814
1889	3.908015	3.989910	4.516189	4.484846
1890	3.778720	4.019082	4.581540	4.473417
1891	3.716008	4.032026	4.619352	4.475003
1892	3.858622	4.060443	4.529162	4.468046
1893	3.902780	4.053957	4.473157	4.425472
1894	3.998934	4.093094	4.412567	4.422887
1895	4.008423	4.128343	4.497676	4.459551
1896	4.003690	4.153006	4.490500	4.483816
1897	4.021236	4.176309	4.529102	4.490423
1898	4.061305	4.218772	4.545314	4.447219
1899	4.193134	4.270397	4.545101	4.442485
1900	4.124065	4.288403	4.548483	4.418191
1901	4.193134	4.296945	4.531051	4.449356
1902	4.268578	4.311805	4.536853	4.462489
1903	4.277638	4.341205	4.555072	4.484138
1904	4.330339	4.361824	4.558490	4.467540
1905	4.420165	4.387014	4.553800	4.499877
1906	4.473466	4.433195	4.583963	4.531514
1907	4.466023	4.456090	4.588702	4.562150
1908	4.412313	4.432601	4.603859	4.531206
1909	4.473466	4.475346	4.595089	4.566515
1910	4.530985	4.494518	4.578350	4.608460
1911	4.523960	4.528829	4.640435	4.591002
1912	4.551769	4.575226	4.618192	4.594094
1913	4.605170	4.605170	4.605170	4.605170

obs	ITCLFR	ITCPTA
1870	102.6825	89.94694
1871	103.5177	88.56930
1872	106.7702	90.41236
1873	112.2138	90.69161
1874	110.2977	90.82193
1875	106.3870	92.20888
1876	106.5835	92.34851
1877	107.7233	93.34450
1878	107.5169	93.01871
1879	109.2562	93.44690
1880	108.6076	83.71032
1881	98.53591	92.65568
1882	99.49887	94.78730
1883	97.42557	94.53598
1884	98.26078	94.11710
1885	98.63418	95.01070
1886	98.44748	94.98278
1887	99.06652	94.05194
1888	99.22374	94.66629
1889	98.91913	96.05324
1890	99.39078	97.05855
1891	99.78383	99.31118
1892	101.7490	107.3722
1893	106.0922	110.7046
1894	109.1481	111.3748
1895	103.7339	97.35642
1896	105.7581	112.3429
1897	103.3114	120.6460
1898	105.1096	143.4981
1899	105.4535	115.9732
1900	104.5888	120.5808
1901	102.4860	128.7536
1902	99.44974	126.4358
1903	98.21165	125.7935
1904	98.37870	128.2044
1905	98.20183	121.8282
1906	98.20183	105.0731
1907	98.23131	103.8351
1908	98.26078	105.2034
1909	98.67348	102.4853
1910	98.76191	99.73006
1911	98.77174	100.8284
1912	99.17461	99.55320
1913	100.0000	100.0000

obs	TIPES	TIPIT
1870	NA	9.000000
1871	NA	7.200000
1872	NA	5.980000
1873	NA	6.250000
1874	6.000000	6.250000
1875	6.000000	5.880000
1876	6.000000	5.840000
1877	6.000000	5.880000
1878	6.000000	5.600000
1879	5.000000	5.150000
1880	4.500000	4.880000
1881	5.000000	4.870000
1882	5.000000	4.970000
1883	4.500000	4.970000
1884	4.000000	4.610000
1885	4.000000	4.560000
1886	4.000000	4.140000
1887	4.000000	4.460000
1888	4.000000	4.520000
1889	4.000000	4.580000
1890	4.500000	4.600000
1891	5.500000	4.710000
1892	5.500000	4.660000
1893	5.500000	4.630000
1894	5.000000	4.590000
1895	5.000000	4.370000
1896	5.000000	4.350000
1897	5.000000	4.180000
1898	4.500000	4.060000
1899	3.500000	4.010000
1900	4.000000	4.020000
1901	4.000000	3.970000
1902	4.500000	3.910000
1903	4.500000	3.910000
1904	4.500000	3.900000
1905	4.500000	3.820000
1906	4.500000	3.870000
1907	4.500000	3.690000
1908	4.500000	3.630000
1909	4.500000	3.610000
1910	4.500000	3.600000
1911	4.500000	NA
1912	4.500000	NA
1913	4.500000	NA

CUADRO 10.1.5

obs	PIBES	PIBM
1870	49.51000	43.79040
1871	54.26000	44.27040
1872	62.66000	43.61600
1873	59.43000	45.31890
1874	58.59000	45.16930
1875	58.71000	46.46100
1876	63.42000	45.48280
1877	63.08000	45.46060
1878	60.20000	46.13190
1879	63.13000	46.66650
1880	66.56000	48.89620
1881	68.47000	45.59850
1882	71.40000	49.59210
1883	74.62000	49.44900
1884	74.24000	49.80400
1885	74.03000	50.83570
1886	71.65000	53.09140
1887	70.93000	54.55230
1888	71.87000	54.37400
1889	71.53000	52.03380
1890	70.85000	55.36140
1891	72.76000	55.13630
1892	78.02000	52.03640
1893	75.77000	54.42350
1894	76.24000	53.65600
1895	76.02000	54.48590
1896	69.02000	55.98320
1897	74.20000	53.50510
1898	80.10000	58.27530
1899	80.56000	59.63470
1900	82.77000	62.95440
1901	88.29000	67.04170
1902	85.91000	65.17240
1903	86.25000	68.27750
1904	84.98000	68.91490
1905	85.19000	72.76020
1906	89.77000	75.49460
1907	91.26000	84.00470
1908	93.80000	86.03150
1909	94.31000	92.67620
1910	90.70000	89.31610
1911	101.1400	95.13220
1912	99.53000	95.90230
1913	100.0000	100.0000

obs	SPBOND	ITABOND
1880	NA	4.880000
1881	NA	4.870000
1882	NA	4.970000
1883	6.420000	4.970000
1884	6.660000	4.610000
1885	7.730000	4.560000
1886	6.610000	4.140000
1887	6.140000	4.460000
1888	5.760000	4.520000
1889	5.330000	4.580000
1890	5.240000	4.600000
1891	5.300000	4.710000
1892	5.870000	4.660000
1893	5.840000	4.630000
1894	5.720000	4.590000
1895	5.710000	4.370000
1896	6.310000	4.350000
1897	6.290000	4.180000
1898	7.210000	4.060000
1899	6.330000	4.010000
1900	4.510000	4.020000
1901	4.480000	3.970000
1902	4.420000	3.910000
1903	4.100000	3.910000
1904	4.210000	3.900000
1905	4.000000	3.820000
1906	3.970000	3.870000
1907	3.910000	3.690000
1908	3.860000	3.630000
1909	3.740000	3.610000
1910	3.760000	3.600000
1911	3.810000	3.670000
1912	3.790000	3.600000
1913	4.220000	3.750000

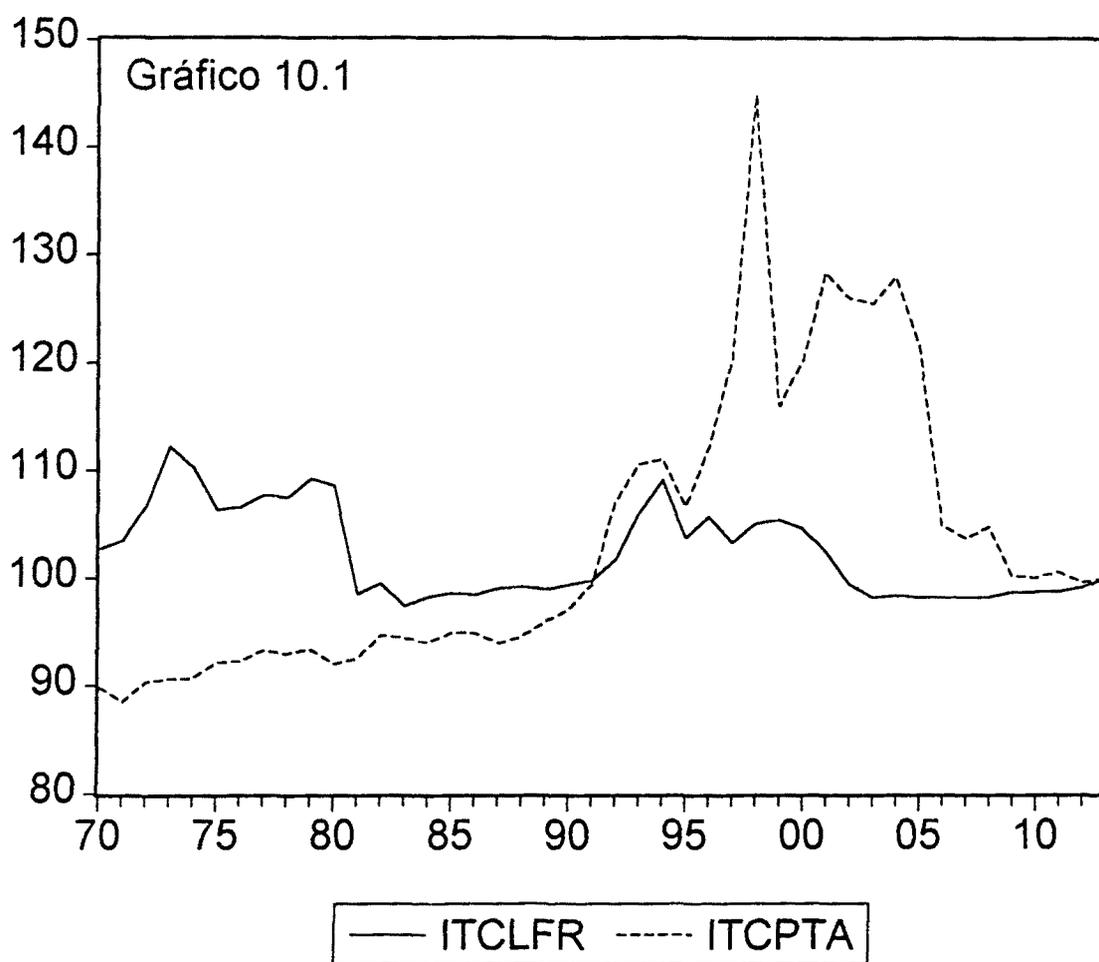
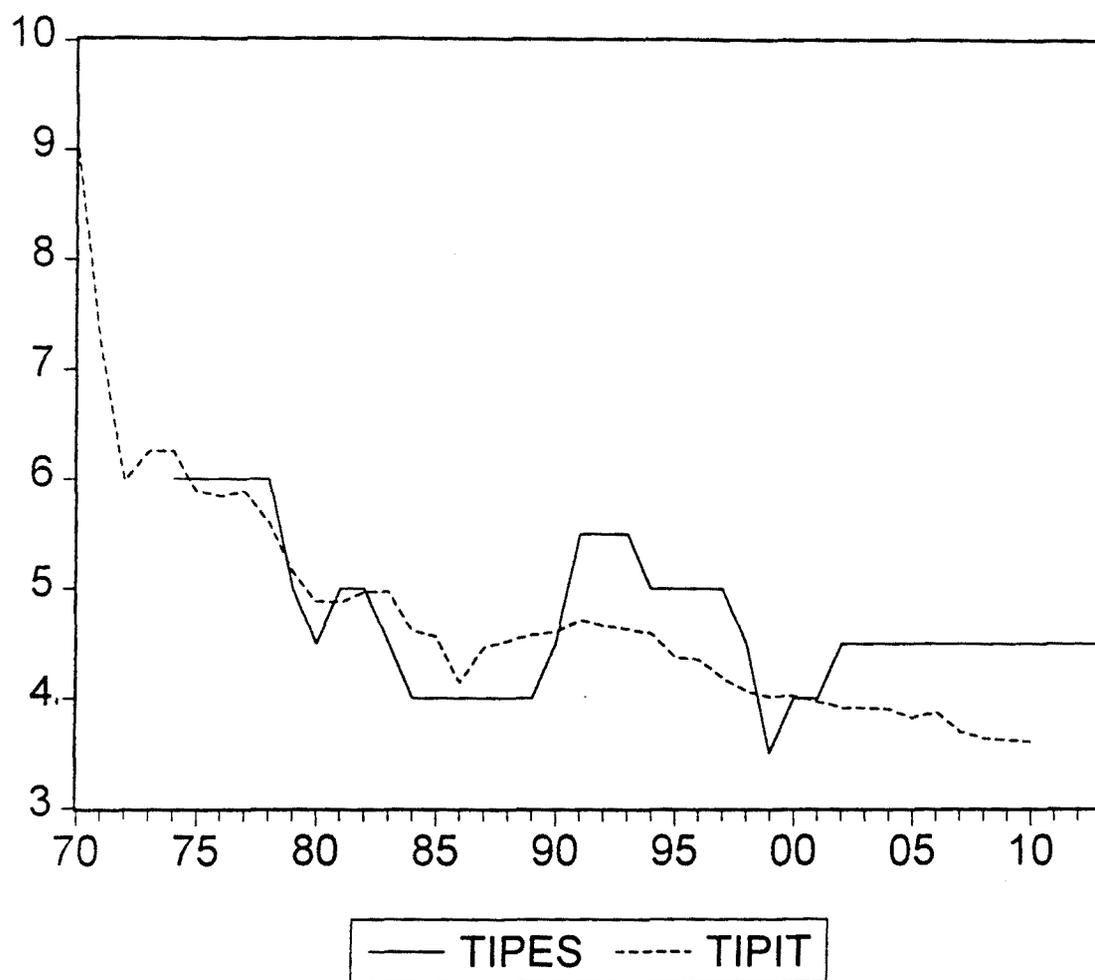
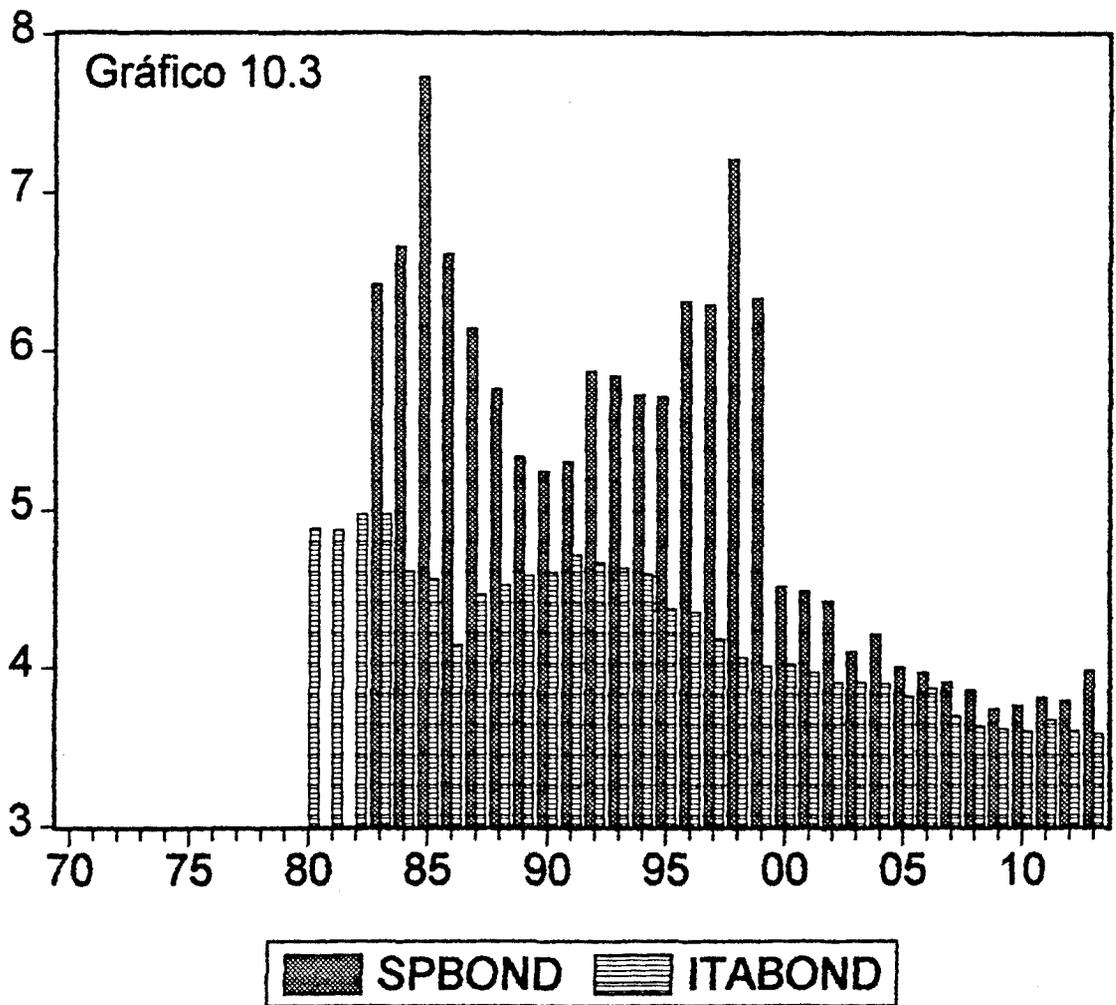
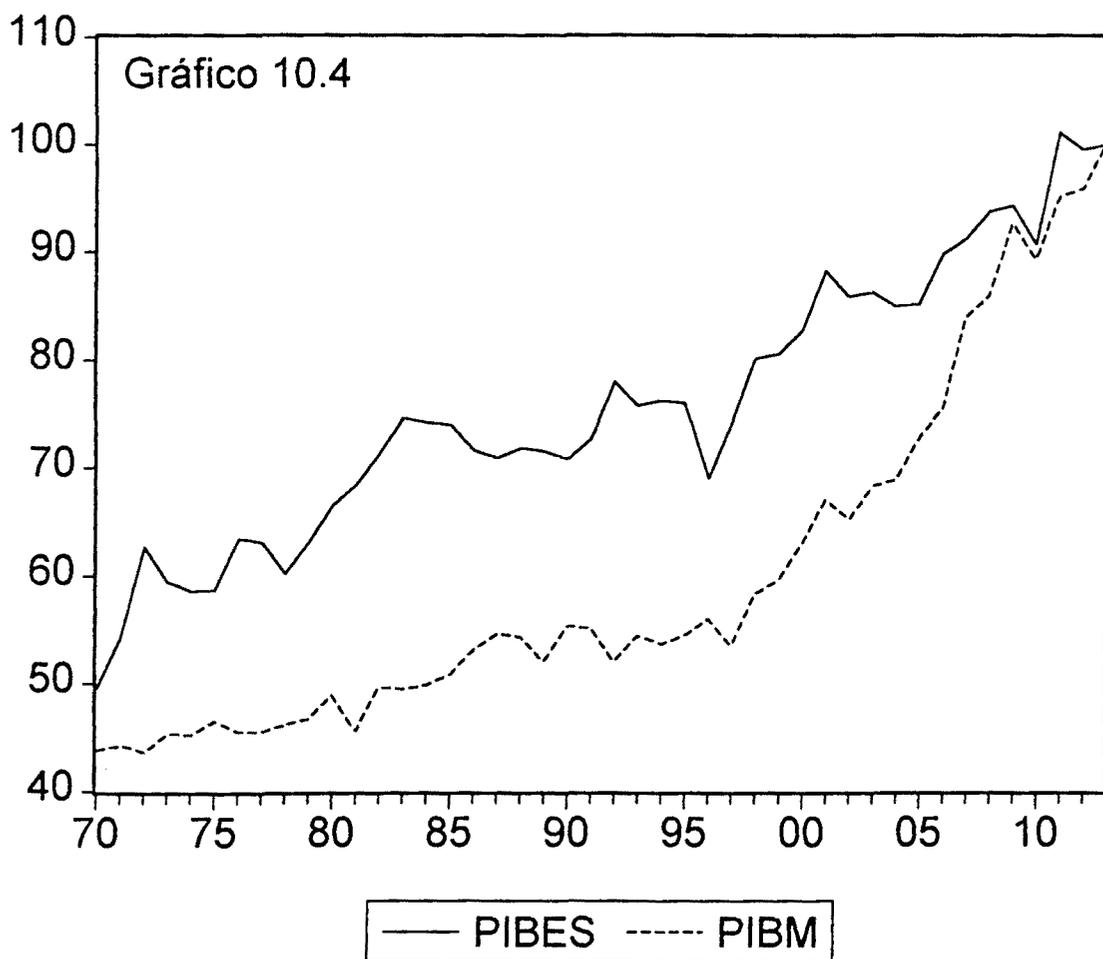
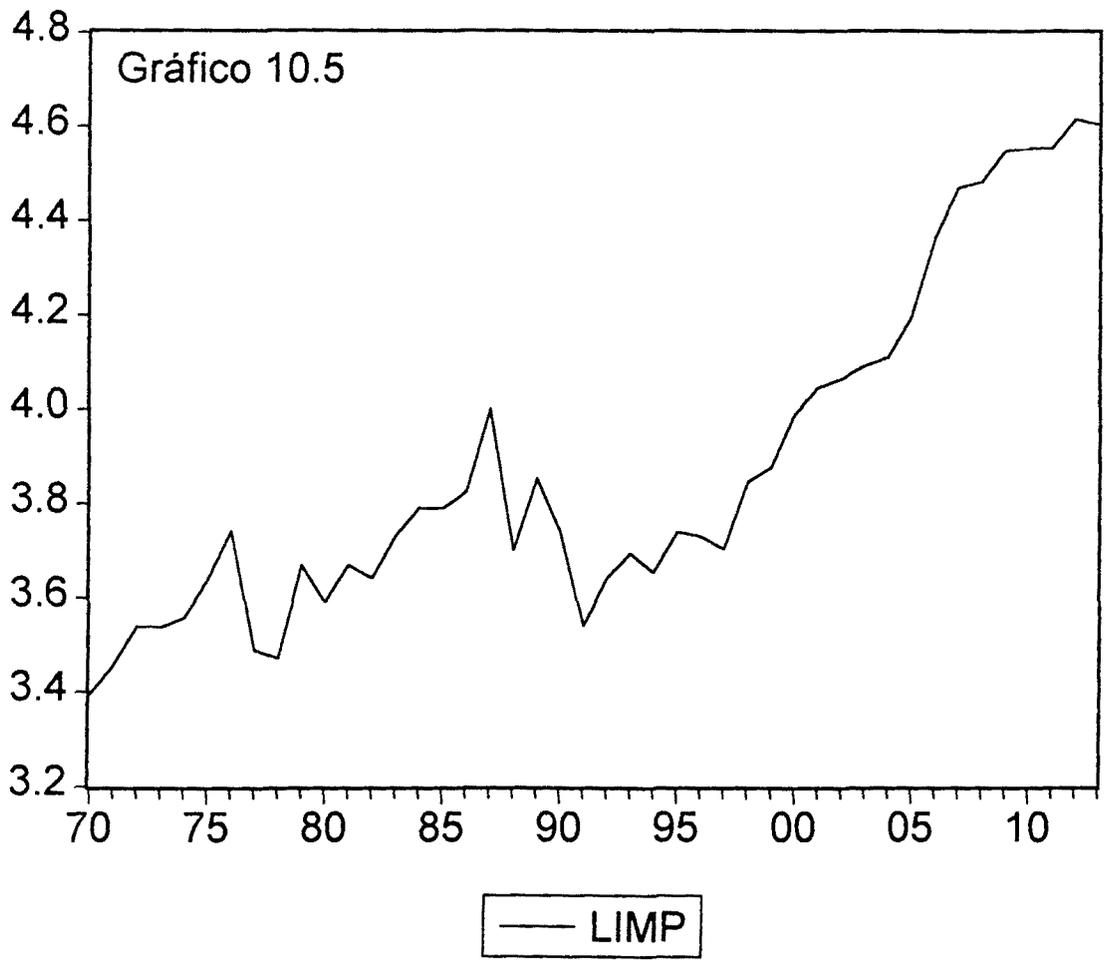


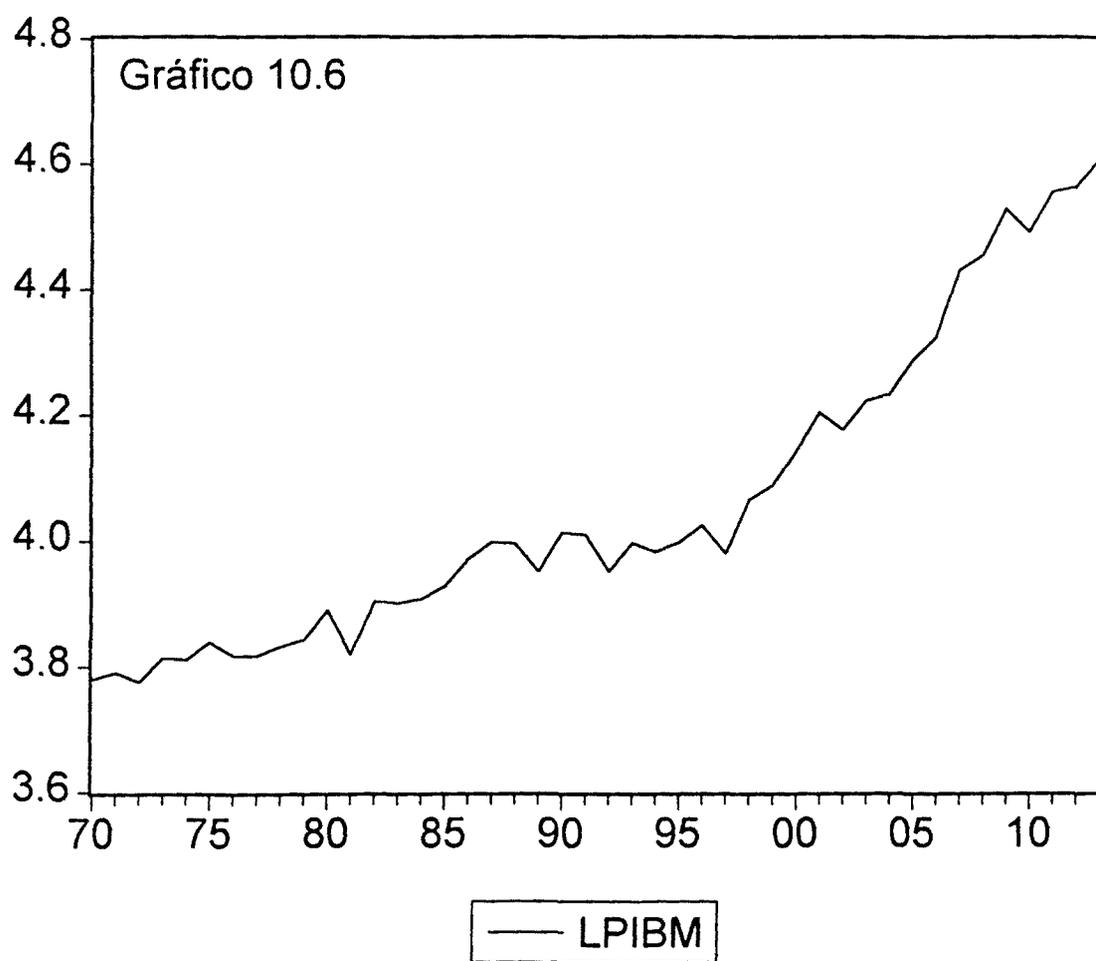
GRAFICO 2

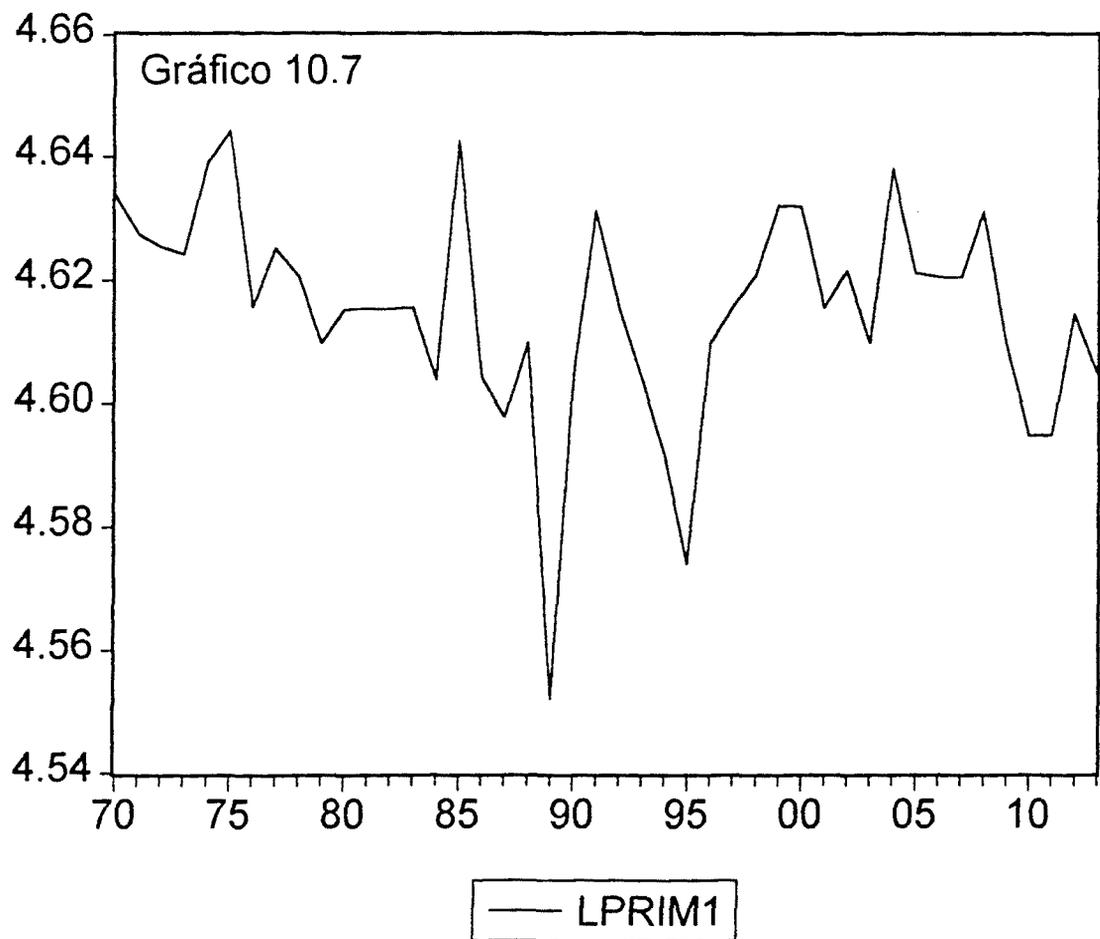


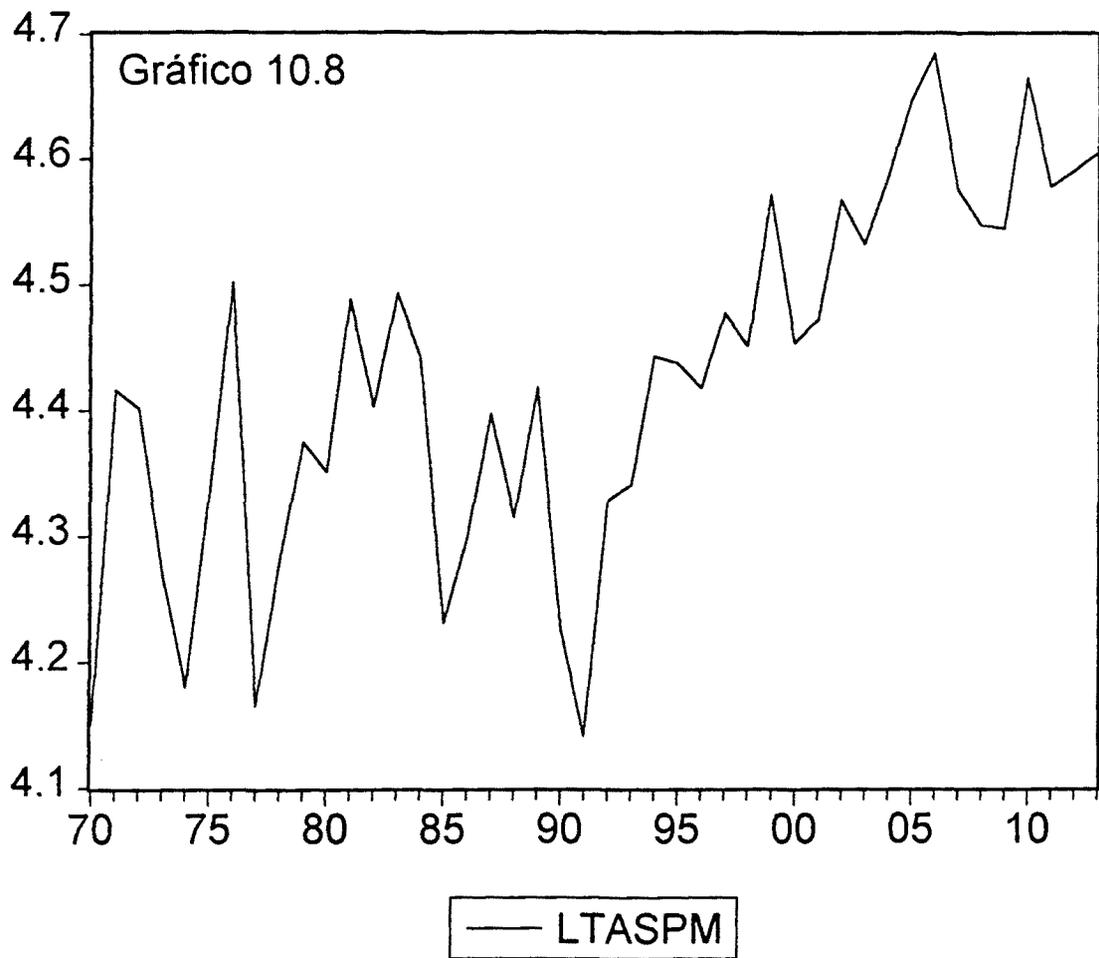


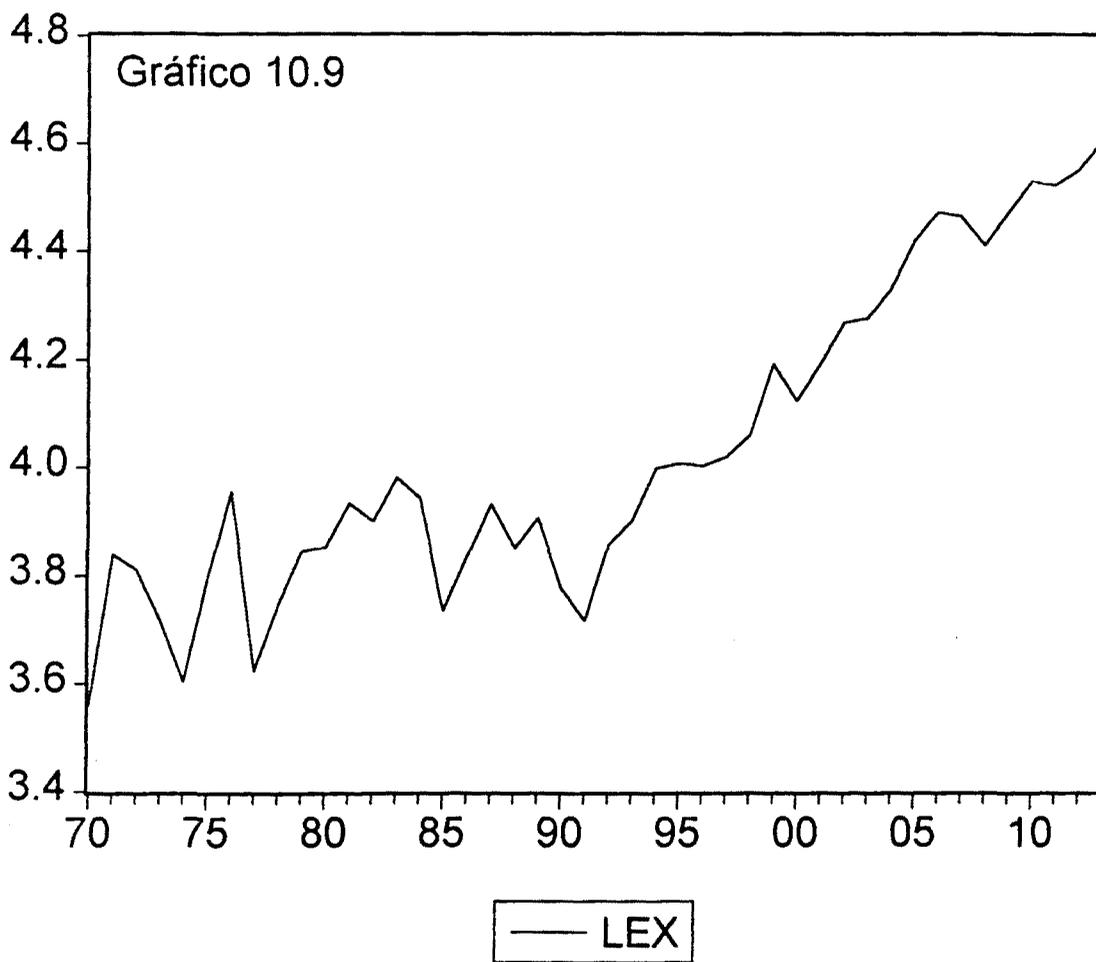


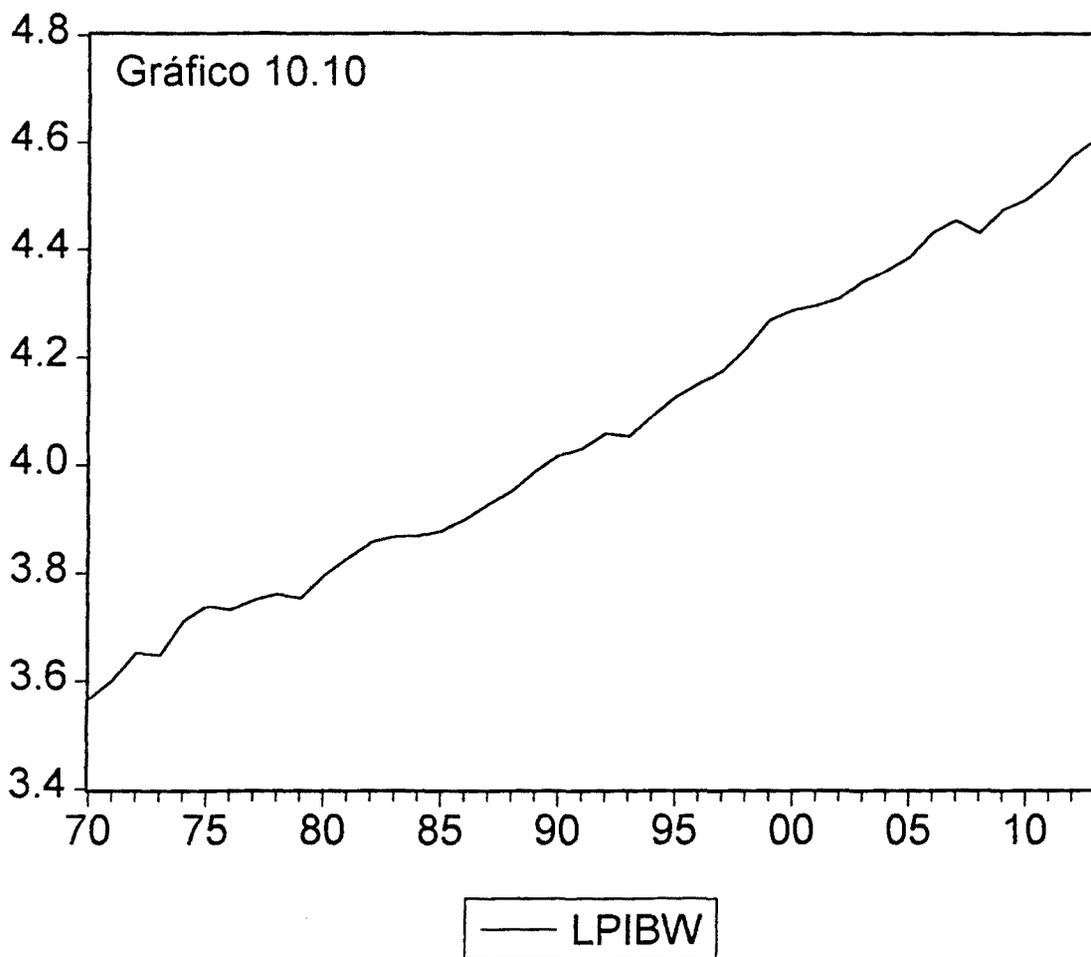


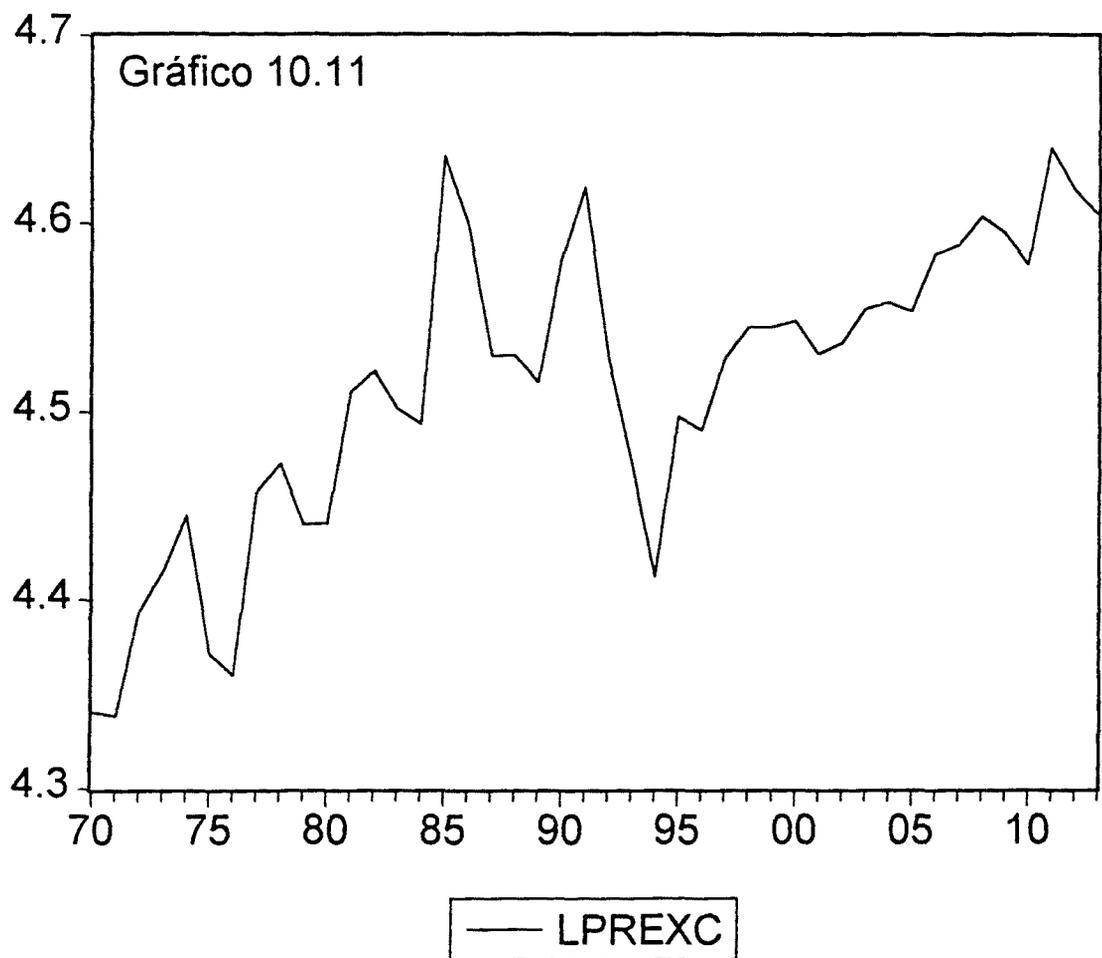


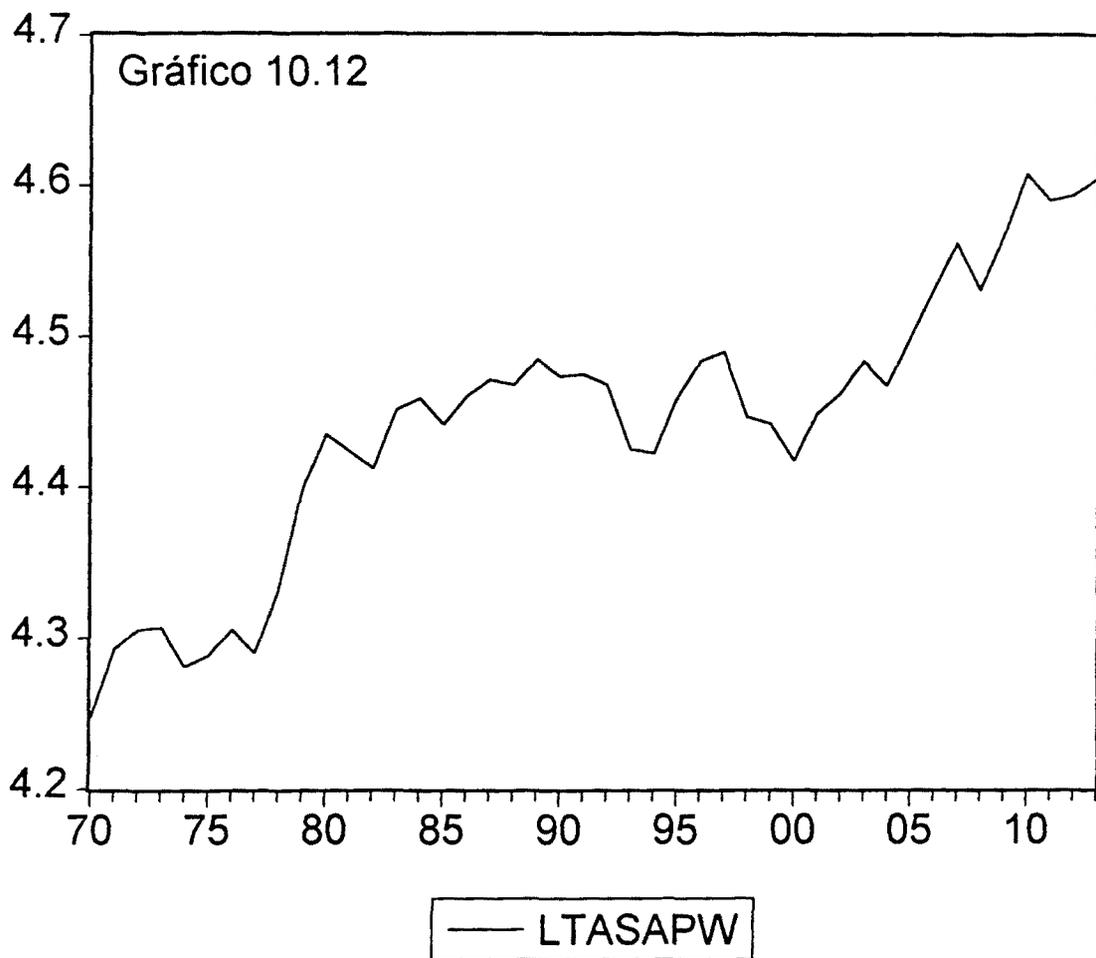






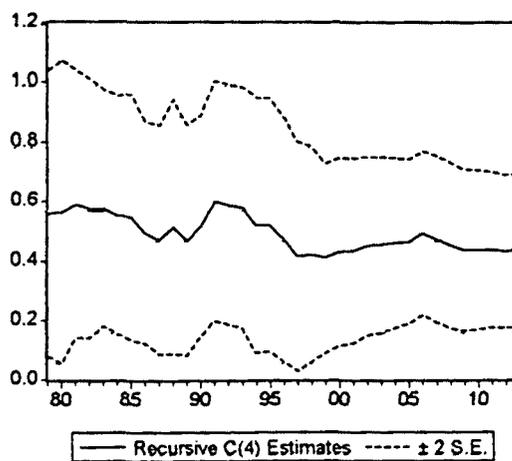
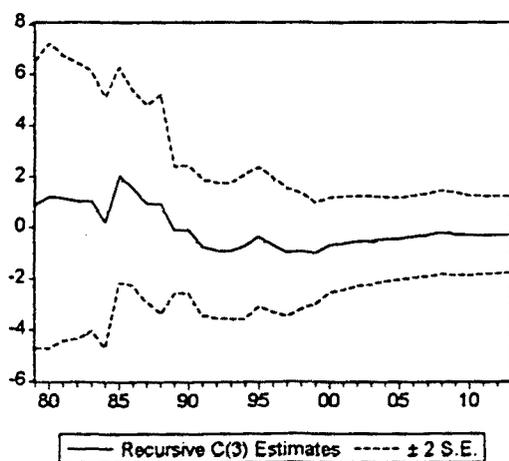
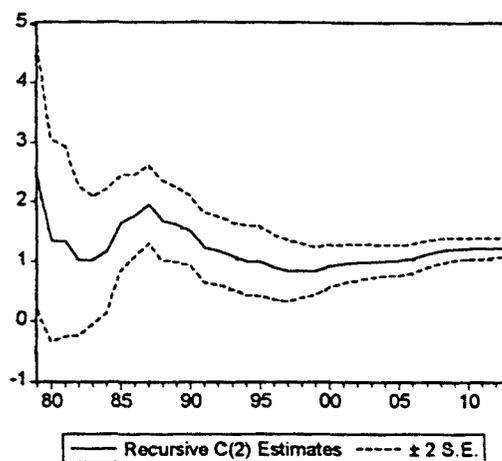


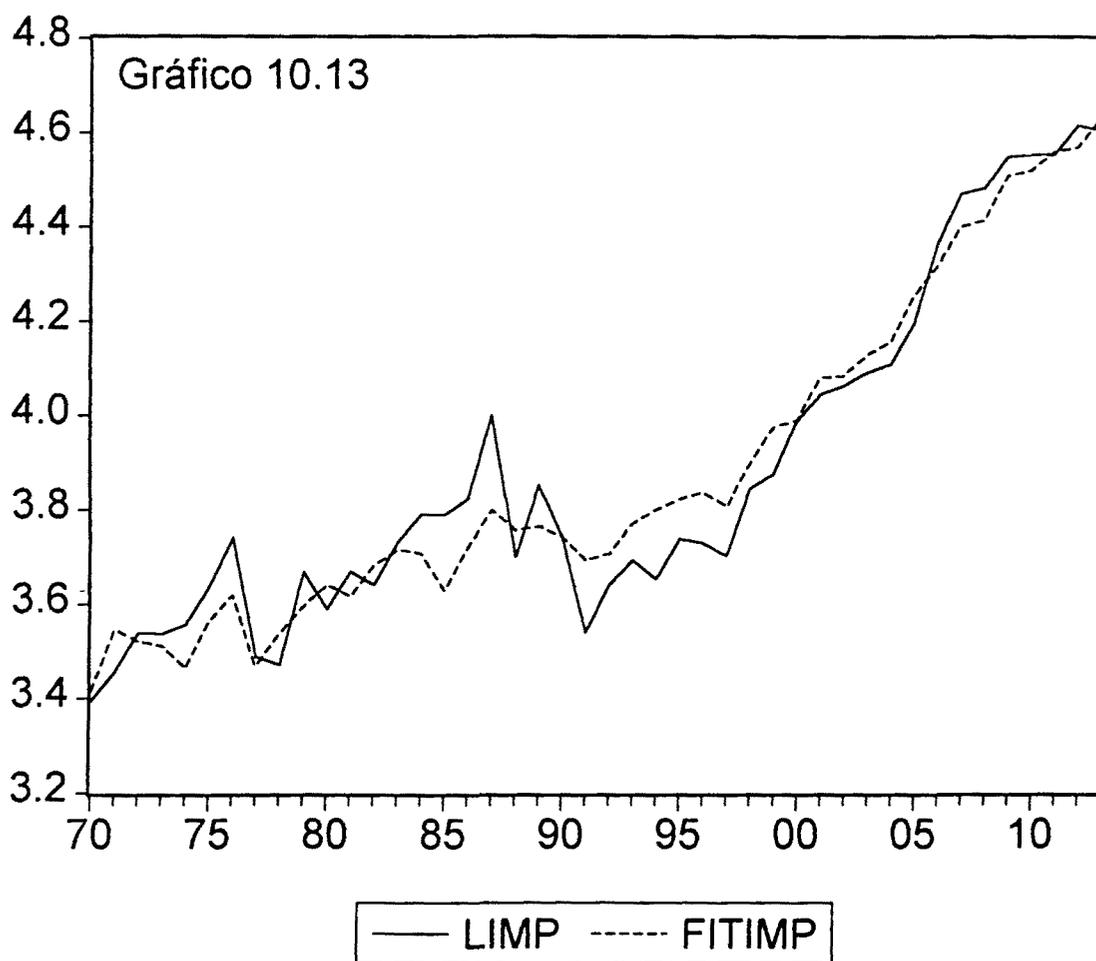




GRAFICOS 10.18 - 10.20

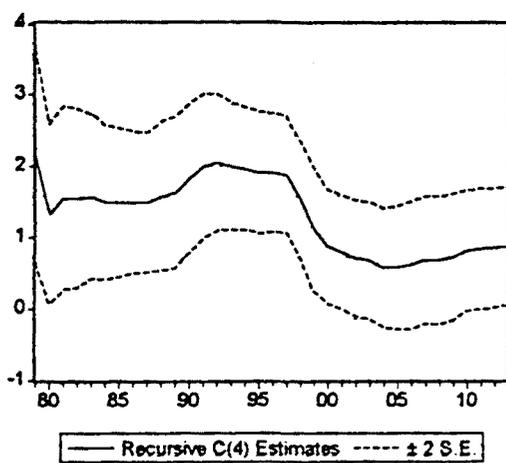
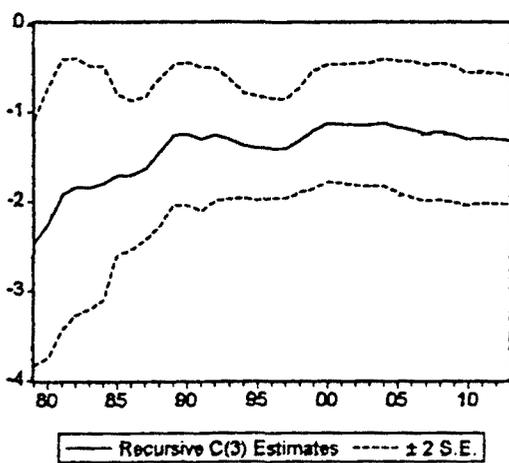
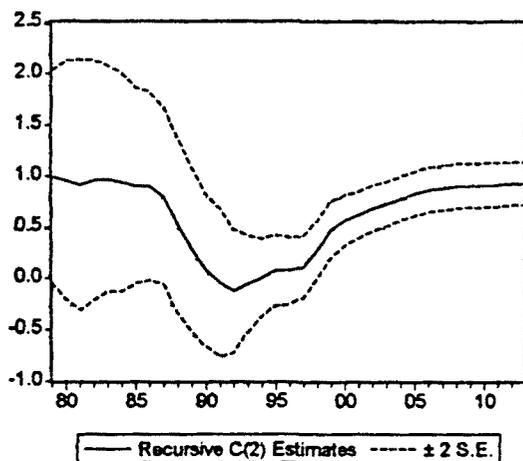
ESTIMADORES RECURSIVOS

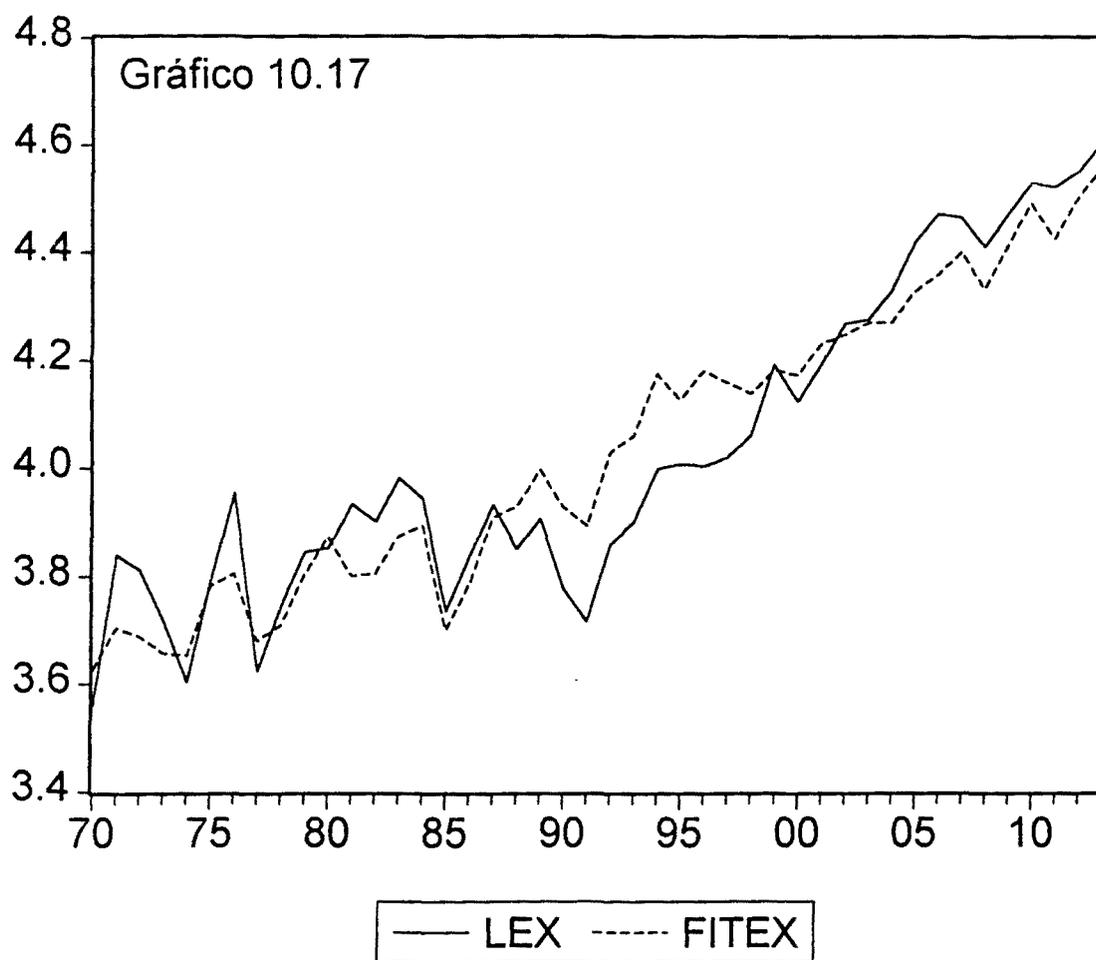




GRAFICOS 10.14 - 10.16

ESTIMADORES RECURSIVOS





## CONCLUSIONES

En este trabajo hemos analizado los efectos generados por la protección arancelaria instrumentada a lo largo de los años 1870-1913 sobre el proceso de desarrollo económico de la España contemporánea. El tema no es nuevo, ni pretendemos agotarlo con esta aportación. Colmaría nuestra satisfacción haber contribuido a desbrozar el camino a investigaciones que, en el futuro, traten de avanzar por el mismo.

El estudio se enmarca en el tipo de ejercicios que, a nuestro entender, pueden ayudar a compatibilizar interpretaciones de los efectos de la protección en el desarrollo económico español aparentemente contrapuestas. En la revisión de algunos de los trabajos que se han realizado sobre el particular hemos sugerido que las discrepancias en la valoración de los efectos de la protección surgen de las distancias existentes entre los modelos de crecimiento que, implícitamente, son sostenidos por los investigadores.

Así, cuando se asume que la palanca que impulsa el crecimiento de las sociedades es la especialización productiva y con ello, el desarrollo de un volumen creciente de comercio exterior, la protección arancelaria siempre será entendida como una lacra para la obtención de mayores niveles de desarrollo. Por contra, si la fuente última del crecimiento se relaciona con la estructura productiva de la economía analizada, este extremo no puede sostenerse de forma tan tajante.

Las reflexiones históricas y teóricas sobre el crecimiento económico, englobadas en el análisis de los procesos de "catching-up" o de convergencia, han tendido, en los últimos años, tanto a ampliar el abanico de factores considerados, como a enumerarlos de forma explícita. El análisis de los efectos de la protección arancelaria en el ámbito de estos amplios marcos interpretativos apunta ser la vía a través de la cual se puedan realizar valoraciones matizadas de los efectos de la protección en el proceso de desarrollo de las sociedades. En el panorama historiográfico español ya se han recogido los primeros frutos.

El trabajo aquí desarrollado quiere encuadrarse en este tipo de aportaciones. Este, elige como marco en el que identificar las líneas a través de las cuales se plasma la interacción entre política arancelaria y desarrollo de la economía española del XIX, un modelo *ad hoc* inspirado en los nuevos desarrollos de la teoría del crecimiento económico. Estas modelizaciones constituyen un buen paradigma teórico en el que realizar consideraciones en torno a los efectos de la intervención pública en el crecimiento de largo plazo.

El modelo planteado para el caso español no pretende constituirse en una formulación globalizadora. No aspira a captar todas las variables que explican el crecimiento de la economía española durante el periodo. Su objetivo es más modesto. Intenta considerar aquéllas que, siendo significativas en la consecución de tasas de crecimiento de la renta per capita positivas, podemos entender se pueden ver afectadas por el instrumento arancelario.

En él se propone que la economía española de la Restauración es una sociedad que ha iniciado un proceso de crecimiento sostenido cimentado en las externalidades generadas por el comercio exterior. Este favorece tanto la adopción de tecnologías desarrolladas en las economías del centro como la absorción de los incrementos de productividad logrados en otros países a través del mecanismo de precios.

Otra línea complementaria de génesis de tasas de crecimiento de la renta per capita positivas es el desarrollo de actividades productivas en las que existe la posibilidad de generar aprendizaje productivo. Dicho aprendizaje procede de la formación de mano de obra y de la utilización y desarrollo aplicado de tecnologías que podrán ser aprovechadas por otros sectores. El aprendizaje productivo se extiende al resto de la economía en forma de externalidades que aseguran la no existencia de rendimientos decrecientes en la función de producción agregada. Para que esta línea explicativa del crecimiento de largo plazo se mantenga en el tiempo es necesario que, en todo momento, la economía española asigne recursos a líneas de producción que lo generan.

Con ello, el crecimiento de la economía española requiere de un continuo cambio en su estructura productiva, cambio que pasa por la reasignación de recursos desde

sectores que orientan su producción al mercado interior hacia sectores exportadores. Paralelamente, las tasas de crecimiento se ven incrementadas cuando se produce una reasignación adicional desde sectores en los que no se genera aprendizaje hacia aquellos donde éste aún está obteniéndose. De esta forma, los ritmos de crecimiento de largo plazo también dependen de la estructura productiva de la economía española.

La modelización nos ha permitido identificar las variables que determinan la existencia de efectos de largo plazo provocados por la intervención arancelaria. Se comprueba que el análisis del impacto de la protección arancelaria en el crecimiento de largo plazo de una economía como la española de la segunda mitad del XIX, no sólo debe ceñirse al estudio de las distorsiones generadas por la misma sobre la dinámica de especialización a través de los cauces marcados por la ventaja comparativa. Este análisis debe centrarse de forma adicional en el estudio de las implicaciones de la política arancelaria en los ritmos de crecimiento de largo plazo del agregado de exportación y de importación. A la vez es pertinente el estudio de sus efectos en la estructura de comercio exterior y en la asignación de recursos.

Para acotar la incidencia de la protección en estas variables hemos elaborado un conjunto de indicadores de protección arancelaria que complementaran la información procedente de otros estudios.

En esta línea, el indicador seriado de protección nominal agregada propuesto en el trabajo muestra como los niveles de protección de la economía española registran una fuerte elevación tras el Arancel Cánovas. No obstante, la tendencia creciente se transforma en decreciente a lo largo del lapso 1896-1905 y aunque la Ley Arancelaria de 1906 significa una quiebra en la misma, los niveles de protección agregada no vuelven a recuperar las cotas alcanzadas a mediados de la década de los 90.

Por ello entendemos que es conveniente diferenciar entre la protección instaurada en la década de los 90 y aquella sostenida durante la década inicial del siglo XX y legitimada con el Arancel Salvador. En este sentido mantenemos que la protección pergeñada a lo largo del periodo 1891-1913 no puede observarse de una forma homogénea.

Esta heterogeneidad se vuelve a poner de manifiesto cuando el objeto de análisis es la estructura de la protección. La protección instaurada tras el arancel de 1891 toma una orientación básicamente agraria, favoreciendo la asignación de recursos en las ramas de producción agrícola interior y preservando el peso relativo de las ramas de producción industrial más consolidadas. En cambio, el marco arancelario desarrollado desde inicios de siglo favorece la asignación en los sectores industriales y, entre los mismos, pierde vigor la protección relativa a los más tradicionales. La confrontación de estos resultados con los procedentes de otros trabajos, aunque con matices, reafirma lo expuesto.

La comparación del caso español con el de otras economías contemporáneas muestra como las peculiaridades del proteccionismo español no sólo se desprenden de los niveles de protección ofrecidos. El ejercicio comparativo con la economía estadounidense señala la existencia de grandes divergencias en la estructura y orientación de la protección.

Atendiendo a la evidencia presentada en materia de protección y a las variables clave en el análisis podemos sugerir la existencia de grandes contrastes entre el impacto producido por la política arancelaria instaurada con el arancel de 1891 y el procedente de los niveles y estructura arancelaria implementados desde principios de siglo. El primer marco arancelario podría frenar el ritmo de crecimiento al favorecer la asignación en sectores que orientan su producción hacia el mercado interior, y entre los mismos, hacia aquellos que, por su carácter, difícilmente pueden generar externalidades procedentes del aprendizaje productivo. La defensa preferente a la agricultura más tradicional o a actividades de tipo industrial como la minería del carbón avalarían este extremo.

El segundo de los marcos arancelarios no agrava el primero de los efectos, el relacionado con la asignación de recursos hacia sectores que colocan su producto en el mercado interior. Sin embargo, favorece la reasignación en ramas de producción industrial con posibilidades de acelerar el ritmo de crecimiento de la economía. En igualdad de condiciones, el desarrollo de estos sectores es el que permitiría sobrepasar el ritmo de crecimiento de las economías generadoras de los desarrollos tecnológicos y, por lo tanto, aceleraría la convergencia con los países más desarrollados.

No obstante, contrastar la existencia de estos impactos es condición necesaria pero no suficiente para afirmar que éstos hayan tenido una incidencia efectiva sobre la dinámica de crecimiento de la economía española. Por ello hemos considerado necesario analizar los cambios realmente experimentados por las variables clave; ritmos de crecimiento de los agregados exteriores, composición de los mismos y estructura productiva.

El estudio de la evolución de los agregados de exportación e importación nos indica que el incremento de la protección, así como el resto de factores que pueden tener incidencia real sobre sus ritmos de crecimiento, no alteró los determinantes estructurales de la demanda de importaciones y exportaciones. Su estabilidad estructural marca los límites del cambio en la estructura de comercio exterior de la España de la segunda mitad de siglo, pero también es prueba de que la protección arancelaria, así como la depreciación real de la peseta y los shocks exógenos a los que se ve sometida la economía, no generaron efectos permanentes sobre el ritmo de crecimiento del agregado de exportación e importación. Su incidencia quedó delimitada a los años en los que los precios reales españoles crecieron en mayor medida que los internacionales debido a los incrementos arancelarios o a la depreciación real de la divisa.

Este estudio también nos ha permitido matizar alguna de las lecturas de la evolución del comercio exterior a lo largo de estos años. En este sentido creemos que los resultados permiten afirmar que no es posible, cuanto menos sin realizar matización alguna, interpretar la evolución de los agregados exteriores como los correspondientes a una economía inmersa en un proceso de aislacionismo creciente. Además, si atendemos a que los ritmos de crecimiento de las importaciones y de las exportaciones predichos por las especificaciones de demanda para los años 1892-1913 son superiores a los realmente registrados, no podemos adjudicar de forma única la responsabilidad de su reducción a la protección, arancelaria o monetaria. La restricción en la oferta de algunos productos de exportación, preferentemente agrarios, provocada por la protección canovista es una variable que debe ser introducida en la argumentación.

En resumen, el análisis de la evolución de los agregados de exportación e importación y de sus determinantes indica que la economía española, tras la absorción de los distintos impactos que se registran durante la década de los 90, recuperó la dinámica de crecimiento de exportación e importación vigente durante el lapso 1870-1890.

La incidencia de la protección arancelaria sobre la estructura del comercio exterior ha sido analizada gracias a la construcción de indicadores de ventaja comparativa revelada para algunos cortes temporales del periodo. Aunque los cambios en su estructura no condujeron a una alteración en las elasticidades de demanda que definen el comercio exterior español, un análisis detallado del mismo permite la extracción de algunas constantes. En esta línea se concluye que el comercio de importación tendió a concentrarse en partidas como las de maquinaria, vehículos de carretera u otros bienes de equipo, así como en distintas materias primas y semimanufacturas para la producción industrial y también agraria. El de exportación registró el crecimiento en la participación de, entre otras, las partidas de frutas y hortalizas así como la mayor parte de las que componen el agregado de manufacturas de consumo.

Esta sería la dinámica de cambio en la estructura de comercio exterior que el modelo teórico señala como propia de una economía que progresa por una senda de crecimiento sostenido. Por ello entendemos que, desde esta perspectiva, la protección no mantuvo efectos de largo plazo sobre la dinámica de crecimiento. Sin embargo, esta aseveración no niega el reconocimiento de que, especialmente en algunos momentos, pudo entorpecerla. Así, observamos que la dinámica aludida se detiene en muchos casos entre los años 1891-1905 y que sólo se consolida durante el último de los lapsos analizados, 1905-1911. Además, hemos mostrado que la política de sustitución de importaciones tuvo un éxito limitado a algunas ramas de producción de manufacturas de consumo. Paralelamente, no deja de sorprender la comprobada escasa dependencia importadora en producciones agrarias con fuertes desventajas iniciales como la agricultura del cereal.

El ejercicio también nos ha permitido realizar algunas consideraciones sobre las distorsiones generadas por la protección en el desarrollo de las líneas de ventaja comparativa reveladas por la economía española en el periodo más aperturista, 1870-

1890. En este sentido se comprueba que, entre los sectores con desventajas, las mayores distorsiones se dieron durante los años comprendidos entre 1891 y 1906. Estas se vieron reducidas tras la implementación del arancel Salvador. Por ello entendemos que los costes a corto plazo de la protección fueron mayores en el primero de los periodos arancelarios.

Sobre la dimensión de estas distorsiones, el análisis tentativo de distintos contrafactuales de protección sobre la agricultura del cereal, sector más beneficiado por el Arancel de 1891, indica que la reducción de la protección a los cereales era compatible con el objetivo de equilibrio en la balanza comercial. No obstante, el sostenimiento del equilibrio en los pagos exteriores hubiera exigido la reasignación de recursos hacia sectores agrarios exportadores. Con ello se hubiera propiciado la salida de mano de obra del sector agrario hacia ramas industriales de la producción o hacia la emigración. Sin embargo, la cuantificación de este impacto indica que la reasignación de recursos impulsada por la liberalización arancelaria no hubiera tenido unas dimensiones comparables a las registradas en otras economías europeas y se hubiera concentrado en el periodo inmediatamente posterior al arancel de 1891.

Por lo tanto, el análisis de la incidencia de la protección sobre los agregados de comercio exterior, sobre su estructura y sobre la asignación interior de recursos refuerza la visión de la política arancelaria deducida de los indicadores de protección nominal. Se debe diferenciar la existencia de dos grandes marcos arancelarios a lo largo del los años 1891-1913. Este estudio permite obtener una segunda conclusión: no se contrasta la existencia de efectos permanentes de los impactos arancelarios sobre la dinámica de largo plazo.

Este hecho puede derivarse de los muy distintos efectos generados por el marco arancelario instrumentado por el Arancel Cánovas y por el que se edifica desde inicios de siglo y se culmina con el Arancel Salvador. Desde esta perspectiva, entendemos que la incidencia del tipo de política arancelaria instrumentada en la década final de siglo, que sería firme candidata a la génesis de una reducción en los ritmos de crecimiento de largo

plazo, fue cauterizada por el nuevo marco arancelario implementado en los albores del presente siglo.

Si consideramos la existencia de este nuevo giro en los planteamientos arancelarios podemos mejorar nuestra comprensión de lo acontecido en las dos últimas décadas del periodo analizado. Frente a la restricción en los ritmos de crecimiento del PIB o de los agregados de exportación y de importación registrados durante la década de los 90, la primera década de siglo es testigo de una recuperación que los equipara a los alcanzados en el periodo 1870-1890. El nuevo marco arancelario instaurado durante estos años, al no incrementar los niveles de protección y favorecer la asignación de factores en sectores en los que es posible la génesis de mejoras productivas, rompió con los estrangulamientos existentes en la década previa. Atendiendo a esta heterogeneidad en los planteamientos arancelarios, así como a la diversidad de efectos que provocan, también se favorece una mejor comprensión de la evolución de la estructura de la producción agregada, de la del sector agrario, de la distribución sectorial de la población activa o de las cifras de emigración.

Sin embargo, los estudios que analizan el comportamiento de la economía española desde una perspectiva comparada coinciden en la apreciación de que ésta no acortó distancias con respecto a los países del centro. De entre los factores que pueden colaborar en la explicación de la génesis de este atraso comparativo se ha destacado la limitada integración de la economía española en el marco internacional. La protección arancelaria desempeñaría un papel fundamental en la comprensión de esta escasa integración.

Nuestra aproximación al problema del atraso comparativo destaca otra serie de factores. A nuestro entender la limitada integración de la economía española viene ligada a la estructura productiva y de comercio exterior existente a lo largo de estos años. En este sentido aquí hemos sostenido que, dados los objetivos de política económica vigentes en el periodo y la estructura productiva y de comercio exterior inicial, los políticos de la Restauración se enfrentaban a una restricción estructural al crecimiento proveniente del comercio exterior. Esta restricción provocaba que, cuando la economía

española crecía a un ritmo superior al de sus socios comerciales registraba tensiones en sus pagos exteriores que, en ausencia de otros mecanismos compensatorios, requería, para su rectificación, de la implementación de políticas monetarias o arancelarias con efectos contractivos. Estas, si bien podían solventar de forma coyuntural el problema de pagos exteriores, entorpecían aún más la conexión con los mercados exteriores.

No obstante, cuando la comparación se establece con países como Italia, que muestran una dotación de factores y por ello una estructura de comercio similar a la española en el inicio del periodo considerado, el tipo de protección practicado por la economía española se desvela como un factor clave en la comprensión de los desiguales ritmos de crecimiento alcanzados. En este sentido hemos mostrado como la economía italiana logra acortar distancias con respecto a los países del centro en los años comprendidos entre 1892 y 1913. En estos años España pronuncia su atraso relativo.

La razón básica de esta divergencia es que, a lo largo del periodo, el cambio estructural registrado por la economía italiana es superior al mantenido en el caso español, de forma que ésta consigue liberarse de la restricción al crecimiento impuesta por su estructura de comercio. En este sentido hemos defendido que, en perspectiva comparada, el tipo de protección practicado en España durante los años 90, al entorpecer el cambio en la estructura productiva y de comercio exterior, prolongó la vigencia de la restricción al crecimiento.

Además entendemos que este tipo de protección también dificultó el acceso por parte de la economía española a una serie de partidas compensatorias que, en el caso italiano, permitieron tanto el sostenimiento de altos ritmos de crecimiento de los agregados de importación sin que se hicieran explícitas tensiones sobre la cotización de la lira como la expansión de sus agregados de exportación por encima de los ritmos dictados por los determinantes básicos de demanda.

Desde esta perspectiva la orientación agraria de la protección finisecular fue especialmente gravosa. Por una parte frenó la emigración exterior de forma que, comparativamente, España dispuso de una menor cantidad de ingresos exteriores procedentes de las remesas de sus emigrantes. Por otra creó más dificultades para la

expansión adicional del comercio de exportación. España dispuso de unos mercados exteriores de tipo étnico menos poblados que los italianos.

En resumen, del trabajo realizado se deriva que la política arancelaria practicada durante el periodo 1870-1913 no provocó de forma directa una reducción en los ritmos de crecimiento de largo plazo de la economía española. No obstante, también se constata que, en perspectiva comparada, era posible una utilización más racional de la misma que, con la colaboración de otras iniciativas de política económica, hubiera consentido una más rápida erosión de los obstáculos estructurales que impedían el sostenimiento de unos más elevados ritmos de crecimiento.

En este sentido tampoco debe considerarse de forma homogénea la protección arancelaria pergeñada por los gobiernos de la Restauración y cabe cargar el acento en los costes generados por el marco arancelario implementado durante la década de los 90. Por ello entendemos que del estudio se desprende que hubo un cambio en una de las facetas del primero de los agentes que Tortella (1985) apuntaba como candidatos a la explicación de la aceleración del ritmo de crecimiento de la economía española a lo largo del primer tercio de siglo; Estado, Comercio Exterior y factores "espontáneos", pero que tal vez este llegó demasiado tarde y no fue lo suficientemente profundo como para alterar la dinámica de largo plazo de la economía española en el periodo previo a la Gran Guerra.

El trabajo sugiere distintas líneas de investigación que quedan abiertas. Unas centrarían su atención en el proceso de crecimiento de la economía española. Otras situarían el caso español en el marco de los países de la periferia mediterránea y de Europa.

Como hemos señalado, el ritmo de crecimiento de la economía española estaba limitado por la estructura productiva existente a lo largo de este periodo. En este sentido, hemos sostenido que la política arancelaria no consiguió favorecer su alteración y por ello colaboró en el sostenimiento de los problemas de corte estructural que entorpecían el aprovechamiento de las posibilidades de crecimiento que se abrieron a los países de la periferia durante estos años. Entendemos que, dada la restricción

presupuestaria mantenida por el sector público, la política arancelaria se erigía en el instrumento de política estructural con un menor coste de implementación. Tal vez por ello se convirtió en el instrumento de política comercial más empleado por la mayor parte de países europeos a lo largo de estos años. Sin embargo, la política arancelaria no era el único elemento de política comercial ni, seguramente, el más eficiente a la hora de abordar el problema.

De aquí se deduce que sería de interés la extensión del análisis mediante el estudio de la utilización de otros instrumentos de política comercial que podían haber colaborado en la aceleración del proceso de cambio estructural y que aquí no han sido considerados. Como hipótesis se podría apuntar que la lentitud y escasa dimensión con las que se hace uso en el caso español del fomento de la exportación a través del crédito público a la exportación, del establecimiento de zonas francas o de la política de subvenciones a la exportación son candidatas a complementar la comprensión de las condiciones en las que se produce este limitado cambio estructural.

Fuera del ámbito de la política comercial también parece adecuado el estudio de la evolución de otros instrumentos de política económica que podían haber acelerado la dinámica de cambio. En este sentido entendemos que, aunque la política tributaria o la de gasto público hayan merecido ya la atención de los historiadores económicos españoles, su análisis comparativo y desde la perspectiva aquí sugerida serviría para completar el cuadro explicativo presentado en este trabajo.

El análisis de los límites al crecimiento económico español también debería extenderse al periodo posterior a la Gran Guerra. Durante esos años la economía española acelera sus ritmos de crecimiento, registra un dinamismo en la estructura productiva interna sin precedentes y comienza a acortar distancias con respecto a los países del centro. No obstante, el reforzamiento de la protección que parece provocar el Arancel Cambó y las fuertes tensiones a las que se ve sometida la peseta al final de la década parecen apuntar que los límites estructurales al crecimiento señalados para el periodo previo no habían desaparecido durante estos años. El comparativamente mucho más extremado discurso nacionalista que tiñe la etapa también apuntaría en esta

dirección. El estudio de esta cuestión nos permitiría complementar el cuadro macroeconómico y las condiciones de sostenibilidad en las que se materializa la expansión propia de los años 20.

Desde una perspectiva comparada el estudio también sugiere algunas vías a través de las cuales se puede favorecer la comprensión de las condiciones en las que se registra la convergencia de los países de la periferia europea a lo largo de estos años. Como hemos mostrado, la economía italiana, partiendo de unas limitaciones estructurales similares a las españolas, es capaz de aprovechar con un mayor grado de éxito las posibilidades de crecimiento que brinda la integración en la economía internacional en la medida que en este lapso rompe con las restricciones estructurales que sufría a mediados de siglo.

Sin embargo, si la comparación se establece con los países de la periferia escandinava, tanto España como Italia, lograron una menor integración en la economía internacional y, con ello, crecieron a un ritmo más bajo. En este sentido, el estudio comparativo de los niveles de protección vigentes en 1913 parece apuntar la existencia de un patrón latino de protección, donde los países de la periferia mediterránea protegerían más que los de la periferia escandinava.

De la inserción de estos hechos en el paradigma interpretativo aquí planteado surge una hipótesis que requiere de un estudio en profundidad. A nuestro entender el tipo de productos para los que gozaban de ventaja comparativa los países escandinavos determinó que estos estados fueran capaces de hacer compatibles unos elevados ritmos de crecimiento con el sostenimiento de un equilibrio básico en sus pagos exteriores. Por contra, la estructura de ventajas vigente en el caso de los países de la periferia mediterránea dificultaba este equilibrio y obligaba tanto a practicar medidas de política económica que entorpecían la integración en la economía internacional y el crecimiento como a forzar el proceso de cambio estructural como requisito indispensable para la convergencia con los países del centro.

## BIBLIOGRAFIA

- Abramovitz, M. (1986), "Catching Up, Forging Ahead, and Falling Behind", **Journal of Economic History**, 46, 2, pp. 385- 406.
- Abramovitz, M. (1990), "The catch-up factor in postwar economic growth", **Economic Inquiry**, 23, 1, pp. 1-18.
- Alcaide, J. (1976), "Una revisión urgente de la serie de renta nacional en el Siglo XX" en **Datos básicos para la historia financiera de España**, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2 vols., ii, pp. 1126-1150.
- Alesina, A. y Rodrik, D. (1991), "Distributive politics and economic growth", **NBER WP**, nº 3668.
- Alvarez Alonso, L. (1985), **La Política Comercial española, 1849-1891**, Tesis de licenciatura. Universidad de Valencia (inédito).
- Arrow, K.J. (1962), "The economic implications of Learning by Doing", **Review of Economic Studies**, 29, pp. 155-173.
- Baiges, J., C. Molinas y M. Sebastián (1987), **La economía española 1964-1985: Datos, Fuentes y Análisis**, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- Bairoch, P. (1972), "Free trade and European Economic Development in the 19th Century", **European Economic Review** , 3, pp. 211-245.
- Bairoch, P. (1976), "Europe's Gross National Product: 1800-1975", **Journal of European Economic History**, 5, 2, pp. 273-340
- Bairoch, P. (1989), "European Trade Policy, 1815-1914" en Mathias, P. y S. Pollard (eds.), **The Cambridge Economic History of Europe**, VIII, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-160.
- Balassa, B. (1965a), "Tariff protection in industrial countries. An evaluation", **Journal of Political Economy**, 73, 6, pp. 573-594 ( Existe traducción española. en **Información Comercial Española**, 1966, Dic., pp. 249-260).

-Balassa, B. (1965b), "Trade Liberalisation and "Revealed" Comparative Advantage", **Manchester School of Economics and Social Studies**, 33, 2, pp. 99-123.

-Balassa, B. (1977), "Revealed Comparative Advantage Revisited: An Analysis of Relative Export Shares of the Industrial Countries", **Manchester School of Economics and Social Studies**, pp. 327-344.

-Baldwin, R.E. (1991) "Are economists traditional trade policy views still valid?", **NBER WP**, n° 3793

-Baldwin, R.E. (1992), "On the growth effects of import competition" **NBER WP**, n° 4045.

-Ballance, R. H., Forster, H. y Murray, T. (1987), "Consistency Tests of Alternative Measures of Comparative Advantage", **Review of Economic and Statistics**, 69, 1, pp. 157-161.

-Balloni, V. (1969), "Importazioni ed esportazioni", en Fuà (ed), **op. cit.**, vol II, pp. 369-404.

-Banerjee, A., Dolado, J.J., Galbraith, J. W. y Hendry, D. S. (1993), **Co-integration, Error Correction and the Econometric Analysis of Non-Stationary Data**, Nueva York, Oxford University Press

-Barro, R.E. (1990), "Government Spending in a simple model of endogenous growth", **Journal of Political Economy**, 98, pp. 103-125.

-Barro, R.E. (1991), "Economic Growth in a Cross Section of Countries", **Quarterly Journal of Economics**, 106, 2, pp. 407-443.

-Barro, R. E. y Sala-i-Martin, X. (1990), "Public finance in a model of economic growth", **NBER WP**, n° 3362.

-Basevi, G. (1966), "The United States Tariff Structure: Estimates of Effective Rates of Protection of United States Industries and Industrial Labor", **Review of Economics and Statistics**, 48, 2, pp. 147-160.

-Basevi, G. (1971), "Aggregation Problems in the Measurement of Effective Protection", en Grubel, H. G. y H. G. Johnson (eds.), **Effective Tariff Protection**, Ginebra.

-Baumol, W. J. (1986), "Productivity Growth, Convergence and Welfare: What the Long-Run Data Show", **American Economic Review**, 76, 5, pp. 1072-1085.

-Benaül, J. M. (1994), "Especialización y adaptación al mercado en la industria textil lanera, 1750-1913", en Nadal, J. y J. Catalan (eds.), *op. cit.*, pp. 199-223.

-Berend, I.T. y Ranki, G. (1982), **The European Periphery and Industrialization 1870-1914**, Cambridge y París, Cambridge University Press.

-Bertola, G. (1991), "Factor shares and savings in endogenous growth", **NBER WP**, nº 3851.

-Bhagwati, J. (1991), "El Proteccionismo", Madrid, Alianza.

-Board of Trade, **Annual Statement of Trade**, British Parliamentary Papers, distintos años 1870-1913.

-Bordo, M. D. y F. E. Kydland (1995), "The Gold Standard as a rule: An Essay in Exploration", **Explorations in Economic History**, 32, pp. 423-464.

-Bordo, M. D. y A. Schwartz (comps.) (1984), **A Retrospective on the Classical Gold Standard**, Chicago, Ill., University of Chicago Press.

-Brown, J. C. (1995), "Imperfect Competition and Anglo-German Trade Rivalry: Markets for Cotton Textiles before 1914", **Journal of Economic History**, 55, 3, pp. 494-527.

-Cafagna, L. (1973), "Italy 1830-1914", en Cipolla, C. M. (ed.), **The Fontana Economic History of Europe. The Emergence of Industrial Societies-2**, vol. 4, pp. 300-303, Londres, Collins/Fontana.

-Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid (1919), **Tratados de Comercio**, Madrid, Publicaciones de la Cámara...

-Capie, F. (1994), **Tariffs and Growth. Some insights from the World Economy, 1850-1914**, Manchester y Nueva York, Manchester University Press

-Carmona, X. (1994), "Recursos, organización y tecnología en el crecimiento de la industria española de conservas de pescado, 1900-1936", en Nadal, J. y J. Catalan, **La cara oculta de la industrialización. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)**, Madrid, Alianza, pp. 127-162.

-Carreras, A. (1983), **La producció industrial espanyola i italiana des de mitjan segle XIX fins a l'actualitat**, UAB, Tesis doctoral inédita, 3 vols.

-Carreras, A. (1985), "Gasto Nacional Bruto y formación de capital en España, 1849-1958: primer ensayo de estimación" en P. Martín Aceña y L. Prados, (eds.), **La Nueva Historia Económica en España**, Madrid, Tecnos, pp. 17-51.

-Carreras, A. (1988), "La industrialización española en el marco de la Historia Económica Europea: Ritmos y caracteres comparados" en J.L. García Delgado, (ed.), **España.Economía**, Madrid. Espasa- Calpe.

-Carreras, A. (coord.) (1989), **Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX**, Madrid, Fundación Banco Exterior.

-Carreras, A. (1989), "Renta y precios", en Carreras, A. (coord.), **Estadísticas Históricas de España siglos XIX-XX**, Madrid, Fundación Banco Exterior.

-Carreras, A. (1990), **Industrialización española: estudios de historia cuantitativa**, Madrid, Espasa-Calpe.

-Cass, D. (1965), "Optimum Growth in an Aggregative Model of Capital Accumulation", **Review of Economic Studies**, 32, pp. 233-240.

-Caves, R. E. , Frankel, J. A. y Jones, R. W. (1990), **World Trade and Payments. An Introduction**, Gelnview, Scott, Foreman & Co.

-Cazzola, F. (1988), "Aspectos y problemas de la crisis agraria en Italia" en R. Garrabou (ed.), **La crisis agraria de fines del Siglo XIX**, Barcelona, Crítica, pp. 269-305.

- Cipolla, C. M. (ed.) (1973), **The Fontana Economic History of Europe. The Emergence of Industrial Societies-2**, vol. 4, Londres, Collins/Fontana.

-Cline, W. R. (1984), **Exports of manufactures from developing countries**, Washington, Brookings Institution.

-Cohen, J. (1972), "Italy 1861-1914", in R. Cameron (ed.) **Banking and Economic Development. Some Lessons of History**, New York, Oxford University Press, pp. 58-90.

-Coll, S. (1985), "El coste social de la protección arancelaria a la minería del carbón en España, 1877-1925", en Martín Aceña, P. y L. Prados (eds.), *op. cit.*, pp. 204-230.

-Coll, S. y Sudriá, C. (1987), **El carbón en España 1770-1961: Una historia económica**, Madrid, Turner .

-Comín, F. (1988), **Hacienda y economía en la España Contemporánea (1800-1936)**, 2 vols., Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

-Consejo de Economía Nacional (1945), **La Renta Nacional de España**, 2 vols., Madrid, C.E.N.

-Coppa, F.J. (1970), "The Italian Tariff and the Conflict between agriculture and industry: the commercial policy of liberal Italy", **Journal of Economic History**, 30, 4, pp. 742-769.

-Corden, W. M. (1966), The Effective Protection Rate, the Uniform Tariff Equivalent an the Average Tariff, **Economic Record**.

-Crafts, N. F. R. (1983), "Gross National Product in Europe 1870-1910: Some New Estimates", **Explorations in Economic History**, 20, 4, pp. 387-401.

-Crafts, N.F.R. (1989), "Revealed Comparative Advantage in Manufacturing, 1899-1950", **Journal of European Economic History**, 18, 1, pp. 127-137.

-Crafts, N. F. R. y M. Thomas (1986), "Comparative Advantage in U. K. Manufacturing Trade, 1910-1935", **Economic Journal**, 96, pp. 629-645.

-Deardoff, A. V. (1984), "Testing Trade Theories and Predicting Trade Flows", en Jones, R. W. y P. B. Kenen (ed.), **Handbook of International Economics**, 1, Amsterdam, North-Holland.

-De Long, J.B. (1992), "Productivity Growth and Machinery Investment: A Long-Run Look, 1870-1980", **Journal of Economic History**, 52, 2, pp. 307-324.

-De Long, J. B. y Summers, L. H. (1991), "Equipment Investment and Economic Growth", **Quarterly Journal of Economics**, 106, pp. 445-502.

-De Long, J. B. y Summers, L. H. (1992), "Macroeconomic Policy and Long- Run Growth", **Federal Reserve Bank of Kansas City Economic Review**, Fourth Quarter, pp. 5-29.

-Dehejia, V. H. (1993), "Optimal Endogenous Growth in a Two-Sector model with Learning by Doing and Spillovers", **Journal of Economic Integration**, 8 (1), Primavera, pp. 100-115.

-**Dictamen** de la Comisión nombrada por Real Orden de 9 de Enero de 1929 para el estudio de la implantación del patrón oro (1929), Madrid. Reeditado en **Información Comercial Española**, 318, pp. 51-83.

-Dirección General de Aduanas, **Estadísticas del Comercio Exterior de España en...**, años 1870-1913.

-Dirección General de Aduanas, **Memoria sobre el Estado de la Renta de Aduanas en...**, distintos años 1870-1913, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.

-Dirección General de Aduanas, **Tablas de Valoraciones oficiales para la Importación y Exportación**, distintos años 1885-1913.

-Donges, J. B. (1976), **La Industrialización en España. Políticas, logros, perspectivas**, Vilassar de Mar, Barcelona, Oikos-Tau.

-Donges, J. B. y Riedel, J. C., (1977), "The expansion of Manufactured Exports in Developing Countries: An Empirical Assessment of Supply and Demand Issues", **Weltwirtschaftliches Archiv**, 113, Heft 1, pp. 58-87.

-Edwards, S. (1991), "Trade orientation, distortions and growth in developing countries", **NBER WP**, nº 3716.

-Edwards, S. (1993), "Openness, Trade Liberalization, and Growth in Developing Countries", **Journal of Economic Literature**, 31, pp. 1358-1393.

-Engle, R.F. y C.W.J. Granger (1987), "Co-integration and error correction: representation, estimation and testing", **Econometrica**, 55, pp. 251-276.

-Ercolani, A. (1969), "Documentazione statistica di base", en Fuà, F. (ed.), **Lo sviluppo economico in Italia**, Milán, Franco Angeli, vol. 3, pp. 388-472.

-Escribano, A. (1986), "La Maquinista Terrestre i Marítima", **Recerques**, 18, pp. 141-160.

-Esfahani, H.S. (1991), "Exports, Imports and Economic Growth", **Journal of Development Economics**, 35, pp. 93-116.

-Estevadeordal, A. (1993), **Historical Essays on Comparative Advantage: 1913-1938**, Ph. D. Thesis, Universidad de Harvard, Cambridge, MA.

-Federico, G. (1992), "El comercio exterior de los países mediterráneos en el siglo XIX", en Prados, L. y V. Zamagni (eds.), *op. cit.*, pp. 269-292.

-Federico, G. y G. Toniolo (1991), "Italy", en R. Sylla y G. Toniolo (ed.), **Patterns of European industrialization**, Londres, Routledge, pp. 197-217.

-Feenstra, R. C. (1992), "How Costly is Protectionism", **Journal of Economic Perspectives**, 6, 3, pp. 159-178.

-Fenoaltea, S. (1978), "Riflessione sulleesperienza industriale italiana del risorgimento alla prima guerra mondiale", en Fuà, F. (ed.), **Lo sviluppo economico in Italia**, 3 vols., Milán, Franco Angeli.

-Findlay, R. (1984), "Growth and Development in Trade Models", en Jones. R. y Kenen.P, **Handbook of International Economics**, Amsterdam, North-Holland.

-Fontana, J. (1973), **Cambio Económico y actitudes políticas en la España del XIX**, Barcelona, Ariel.

-Foreman-Peck, J. (1983), **A History of the World Economy. International Economic Relations since 1850**, New Jersey, Barnes y Noble.

-Foreman-Peck, J. (1995), **Historia Económica Mundial, Relaciones económicas internacionales desde 1850**, Madrid, Prentice Hall.

-Fraile, P. (1985), "El fracaso de la Revolución Industrial en España: Un modelo cerrado de industrialización", **Información Comercial Española**, 41, pp. 97- 104.

-Fraile, P. (1991), **Industrialización y grupos de presión. La economía política de la protección en España 1900-1950**, Madrid, Alianza.

-Fratianni, M y F. Spinelli (1984), "Italy in the gold standard period", en Bordo, M. y A. Schwartz (comps.) (**op. cit.**).

-Frattiani, M. and Spinelli, F. (1985), "Currency competition, fiscal and the money supply process in Italy from the unification to the World War I", **Journal of European Economic History**, 14, pp. 473-99.

-Fung, K. M. y Ishikawa, J. (1992), "Dynamic Increasing Returns, technology and economic growth in a small open economy", **Journal of Development Economics**, 37, pp. 63-87.

-Gallarotti, G. M. (1995), **The anatomy of an International Monetary Regime. The classical gold standard 1880-1914**, Nueva York, Oxford University Press.

-Gallego, D. y V. Pinilla (1995), **Del librecambio matizado al proteccionismo selectivo: El comercio exterior de productos agrarios en España entre 1849 y 1935**, Universidad de Zaragoza, (mimeo).

-Gámir, L. (1972), "El proteccionismo arancelario en la España actual", **Información Comercial Española**, Marzo, pp. 41-123.

-García Delgado, J. L. (1984), "Política económica y defensa de la industria nacional en España, 1874-1913", **Papeles de Economía Española**, 20.

-García Delgado, J. L. (1985), "Nacionalismo Económico e Intervención Estatal, 1900-1930", en Sánchez Albornoz, N. (ed.), **La modernización económica de España**, Alianza, Madrid.

-García Delgado, J. L. (ed.) (1988), **España.Economía**, Madrid, Espasa- Calpe.

-García Solanes, J y Beyaert, A. (1989), "Funciones de exportación para la economía española", **Información Comercial Española**, nº 667.

- Garrabou, R (1976), "La crisis agraria espanyola de finals del segle XIX: una etapa del desenvolupament del capitalisme", **Recerques**, nº 5, pp 163-216.

-Garrabou, R. (1985), "La crisis agraria española de finales del siglo XIX: Una etapa del desarrollo del capitalismo", en Garrabou, R. y J. Sanz (eds.), **op. cit.**, pp. 477-542.

-Garrabou, R. (ed.) (1988), **La crisis agraria de fines del Siglo XIX**, Crítica, Barcelona.

-Garrabou R. y Sanz, J. (1985), "Introducción", en Garrabou, R. y J. Sanz, *op.cit.*, pp. 7-191.

-Garrabou, R. y J. Sanz (eds.) (1985), **Historia Agraria de la España Contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)**, Crítica, Barcelona.

-Gerschenkron, A. (1962), **Economic Backwardness in Historical Perspective**, Cambridge MA, Cambridge University Press. (Existe edición castellana (1968), **El atraso económico en su perspectiva histórica**, Barcelona, Ariel.)

-Gerschenkron, A. (1966), "Financing Industrialization in Italy, 1894-1914: The partial transformation of a late-comer", **Journal of Economic History**, 27, pp. 363-382.

-Glazier, I., Bandera, V.N. y Berner, R.B. (1975), "Terms of trade between Italy and United Kingdom, 1905-1913", **Journal of European Economic History**, 4, pp. 5-49.

-Goldstein, M. y Khan, M. S. (1988), "Income and price effects in foreign trade", en Jones, R. W. y Kenen, P. B. (eds.), **Handbook of International Economics**, Amsterdam, North Holland, pp. 1041-1105.

-Gómez Mendoza, A. (1991), "Depresión agrícola y renovación industrial (1876-1898)" en Tuñón de Lara, M. (ed.), **España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio**, pp. 127-140, Madrid, Siglo XXI.

-González Portilla, M. (1985), **La siderurgia vasca (1880-1901); nuevas tecnologías, empresarios y política económica**, Bilbao, Servicio Editorial Universidad País Vasco.

-Grossman, G. y Helpman, E. (1989a), "Growth and Welfare in a Small Open Economy", **NBER WP**, nº 2809.

-Grossman, G. y Helpman, E. (1989b), "Quality Ladders in the Theory of Growth", **NBER WP**, nº 3099.

-Grossman, G. y Helpman, E. (1990), "Trade, Innovation and Growth", **AER Papers and Proceedings**, 80, 2, pp. 86- 91.

-Grossman, G. y Helpman, E. (1991), **Innovation and growth in the global economy**, Cambridge MA, MIT Press.

-Grupo de Estudios de Historia Rural (1983), "Nota sobre la producción agraria en España, 1891-1931", **Revista de Historia Económica**, 1, 2, pp. 185-252.

-Grupo de Estudios de Historia Rural (1985), "Los precios del trigo y de la cebada, 1874-1906", en Garrabou, R. y J. Sanz (eds.), *op. cit.*, pp. 321-368.

-Grupo de Estudios de Historia Rural (1989), "Sector Agrario (hasta 1935)", en Carreras, A. (coord.), **Estadísticas Históricas de España, siglos XIX y XX**, Fundación Banco Exterior, Madrid, pp. 91-130.

-Grupo de Estudios de Historia Rural (1991), **Estadísticas Históricas de la producción agraria española, 1859-1935**, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

-Gutiérrez, M. (1994), "Tradición y cambio tecnológico: La industria papelera española, 1750-1936", en Nadal, J. y J. Catalan (eds.), *op. cit.*, pp. 341-368.

-Gwinner, A. (1892), **La politica commerciale della Spagna**, en Biblioteca dell'economista, 1896, Ser. IV, vol. I, parte 2. (Existe versión castellana en Estapé, F. (ed.) (1973), **Textos olvidados**, Madrid, I.E.F, pp. 261-333.))

-Helliwell, J. F. (1992a), "Trade and Technical Progress", **NBER WP**, nº 4226.

-Helliwell, J. F. (1992b), "International Growth Linkages: Evidence from Asia and the OECD", **NBER WP**, nº 4245.

-Helliwell, J. F. y Chung, A. (1990), "Macroeconomic Convergence: International Transmission of Growth and Technical Progress", **NBER WP**, nº 3264.

-Helliwell, J. F. y Chung, A. (1992), "Convergence and Growth linkages between North and South", **NBER WP**, nº 3948.

-Herranz, A. y Tirado, D. A. (1996), "La restricción exterior al crecimiento económico español (1870-1913)", **Revista de Historia Económica**, (en prensa).

-Hirsch, S. (1974), "Capital or Technology? Confronting the Neo-Factor Proportions and the Neo-Technology Accounts of International Trade", **Weltwirtschaftliches Archiv**, 110, Heft 4, pp. 535-563.

-Houthakker, H. S. y Magee, S. P. (1969), "Income and price elasticities in world trade", **Review of Economics and Statistics**, 51, 2, pp. 111-125.

Económica, (Reedición 1977).

-Kavoussi, R. (1984) "Export expansión and Economic Growth: Further Evidence" **Journal of Development Economics**, 14, pp. 241-250.

-Koopmans, Tjalling C. (1965), "On the Concept of Optimal Economic Growth", en **The Econometric Approach to Development Planning**, Amsterdam, North-Holland.

-Krueger, A.O. (1974), "The Political Economy of the Rent Seeking Society" **American Economic Review**, 64.

-Krugman, P.R., (1979), "Increasing Returns, Monopolistic Competition and International Trade", **Journal of International Economics**, 9, pp. 469-479.

-Krugman, P.R. (1986), **Strategic trade policy and the new international economics**, Cambridge MA, MIT Press.

-Krugman, P. R. (1987), "Is Free Trade Passe?", **The Journal of Economic Perspectives** 1, 2, pp. 131-144.

-Kuznets, S. (1959), "The meaning and measurement of economic growth" en Kuznets, S., **Six Lectures on Economic Growth**, Free Press of Glencoe.

-Kuznets, S. (1966), **Modern Economic Growth: Rate, Structure and Spread**, Yale, Yale University Press.

-League of Nations (1927), **Tariff Level Indices**, Ginebra.

-Leamer, E. E. (1984), **Sources of International Comparative Advantage**, Cambridge, MIT Press.

-Leamer, E. E. (1988), "Measures of Openness", en Baldwin, R.E. (ed.), **Trade Policy Issues and Empirical Analysis**, Chicago, University of Chicago Press.

-Leamer, E. E. (1993), "Factor-Supply Differences as a Source of Comparative Advantage", **American Economic Review, Papers and Proceedings**, 83, 2, pp. 436-444.

-Leamer E. E. y Bowen, H. P. (1981), "Cross-section Tests of the Heckscher-Ohlin Theorem: Comment", **American Economic Review**, 71, pp. 1040-1043.

-Lee, J. W. (1995), "Capital goods imports and long-run growth", **Journal of Development Economics**, 48, pp. 91-110.

-Levine, R. y Renelt, D. (1992), "A Sensitive Analysis of Cross-Country Growth Regressions", **American Economic Review**, 82, 4, pp. 942-963.

-Liepmann, H. (1938), **Tariff Level and the Economic Unity of Europe**, Londres, Allen & Unwin.

-Lucas, R.E. Jr. (1988), "On the Mechanics of Economic Development" **Journal of Monetary Economics**, 22, 1, pp. 3-42.

-Lucas, R.E. Jr. (1993), "Making a miracle", **Econometrica**, 61, 2, pp. 215-272.

-Maddison, A. (1991), **Historia del desarrollo capitalista. Sus fuerzas dinámicas**, Barcelona, Ariel.

-Magge, S.P. (1975), "Prices, Income and Foreign Trade: A survey of Recent Economic Studies", en Kenen, P. (ed.), **International Trade and Finance: Frontiers for Research**, Cambridge, Cambridge University Press.

-Maizels, A. (1971), **Industrial Growth and World Trade**, Cambridge, Cambridge University Press.

-Maluquer de Motes, J. (1987), "De la crisis colonial a la guerra europea: Veinte años de economía española" en Nadal, J., Carreras, A. y Sudriá, C. (eds.), **La economía española en el Siglo XX. Una Perspectiva Histórica**, Barcelona, Ariel, pp. 62-104.

-Martín Aceña, P. (1985), "La política monetaria durante la Restauración, 1874-1914" en M. Tuñón de Lara, (comp.), **La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura**, Madrid, Siglo XXI, pp. 172-187.

-Martín Aceña, P. (1989), "Sistema financiero", en Carreras, A. (coord.), *op. cit.*, pp. 363-395.

-Martín Aceña, P. (1994), "Spain during the Classical Gold Standard Years, 1880-1914" en Bordo, M.D. y F. Capie (eds.), **Monetary Regimes in Transition**, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 135-172.

-Martín Aceña, P. y Comín, F. (eds.) (1990), **Empresa Pública e Industrialización en España**, Madrid, Alianza.

-Martín Aceña, P. y L. Prados (eds.) (1985), **La Nueva Historia Económica en España**, Madrid, Tecnos.

-Martín Aceña, P. y J. Simpson (eds.) (1995), **The Economic Development of Spain since 1870**, London, Aldershot.

-Martínez Carrión, J. M. (1989), "Formación y desarrollo de la industria de conservas vegetales en España, 1850-1935", **Revista de Historia Económica**, 7, 3, pp. 619-649.

-Mathias, P. y S. Pollard (eds.) (1989), **The Cambridge Economic History of Europe**, Cambridge, Cambridge University Press

-Matsuyama, K. (1991), "Increasing Returns, Industrialization, and indeterminacy of equilibrium" **Quarterly Journal of Economics**, 106, Mayo, pp. 617-650.

-McCulloch, R. (1993), "The Optimality of Free Trade: Science or Religion?", **American Economic Review, Papers and Proceedings**, 83, 2, pp.367- 371.

-Michaely, M. (1977) "Exports and Growth: An empirical investigation" **Journal of Development Economics** 4, pp. 49-53.

-Milward, A. S. y S. B. Saul (1977), **The Development of the Economies of Continental Europe, 1850-1914**, Cambridge, Cambridge University Press.

-Mitchell, B. R. (1975), **European Historical Statistics, 1750-1970**, London, The Macmillan Press.

-Mitchell, B. R. y P. Deane (1962), **Abstract of British Historical Statistics**, Cambridge, Cambridge University Press.

-Molinas, C. y Prados, L. (1989), "Was Spain Different?. Spanish Historical Backwardness Revisited", **Explorations in Economic History**, 26, 4, pp. 385-402.

-Muñoz, J., Roldán, S., y Serrano, A. (1978), "La involución nacionalista y la vertebración del capitalismo español", **Cuadernos Económicos de ICE**, 5, pp. 11-221.

-Murphy, K., Schleifer, A. y Vishny, R. W. (1993), "Why is Rent-Seeking So Costly to Growth?", **American Economic Review, Papers and Proceedings**, vol. 83, nº 2, pp. 409- 414.

-Myint, H., (1958), "The Classical Theory of International Trade and Underdeveloped Countries" **Economic Journal** 68, pp 317-337.

-Nadal, J. (1973), "The failure of Industrial Revolution in Spain 1830-1914, en Cipolla, C. M. (ed.), **The Fontana Economic History of Europe. The Emergence of Industrial Societies-2**, vol. 4, Londres, Collins/Fontana, pp. 532-626.

-Nadal, J. (1975), **El Fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913**, Barcelona, Ariel.

-Nadal, J. (1987), "La industria fabril española en 1900. Una aproximación" en Nadal, J., Carreras, A. y Sudrià, C. (eds.), **La economía española en el Siglo XX. Una perspectiva histórica**, Barcelona, Ariel.

-Nadal, J. (1992), "Los Planas, constructores de turbinas y material eléctrico", **Revista de Historia Industrial**, 1, pp. 63-93.

-Nadal, J., Carreras, A. y Sudrià, C. (comps.) (1987), **La economía española en el Siglo XX. Una perspectiva histórica**, Barcelona, Ariel.

-Nadal, J. y C. Sudrià (1993), "La controversia en torno al atraso económico español en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1913)", **Revista de Historia Industrial**, 3, pp. 199-227.

-Nadal, J. y J. Catalan (eds.) (1994), **La cara oculta de la industrialización. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)**, Madrid, Alianza.

-Nerlove, M. (1958), **The Dynamics of Supply: Estimation of farmer's response to price**, Baltimore, John Hopkins University Press.

-Nicolau, R. (1989), "Población" en Carreras, A. (coord.), **Estadísticas Históricas de España, siglos XIX y XX**, Madrid, Fundación Banco Exterior, pp. 49-90.

-North, D. C. (1958), "Ocean freight rates and Economic Development, 1750-1913" , **Journal of Economic History**, 18, pp. 537-555.

-Núñez, C. E. (1992), **La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea**, Madrid, Alianza.

-Núñez C. E. y G. Tortella (1993), **La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica**, Madrid, Alianza.

-Nye, J. V. (1991a), "Changing French Trade Conditions, National Welfare, and the 1860 Anglo-French Treaty of Commerce", **Explorations in Economic History**, 28, pp. 460-477

-Nye, J. V. (1991b), "The Myth of Free Trade Britain and Fortress France: Tariffs and Trade in the Nineteenth Century", **Journal of Economic History**, 51, pp. 23-46.

-O'Rourke, K. (1994), "The repeal of the Corn Laws and the Irish Emigration", **Explorations in Economic History**, 31, pp. 120-138.

-O'Rourke, K. y J. G. Williamson (1994), "Late Nineteenth-Century Anglo-American Factor-Price Convergence: Were Heckscher and Ohlin Right?", **Journal of Economic History**, 54, 4, pp. 892-916.

-O'Rourke, K y J.G. Williamson (1995), "Open Economy Forces and Late Nineteenth Century Scandinavian Catch Up", **HIER Discussion Paper**, 1709, Harvard University.

-Palafox, J. (1991a), "Atraso agrario y modernización económica" en M. Tuñón de Lara, (ed.), **España entre dos Siglos (1875-1931). Continuidad y cambio**. Madrid, Siglo XXI.

-Palafox, J. (1991b), **Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936**, Barcelona, Crítica.

-Palafox, J. y A. Cubel (1995), **El sector público durante el primer tercio del siglo XX**, Institut Valencià d'Investigacions Econòmiques, Documents de Treball.

-Pan-Montojo, J. (1994), "El vino y la política comercial en la Restauración", **Agricultura y Sociedad**, 72, pp. 167-204.

-Pasinetti, L. (1985), **Cambio estructural y crecimiento económico**, Madrid, Pirámide.

-Perpinyà Grau, R. (1972), **De Economía Hispana, Infraestructura, Historia**, Barcelona, Ariel.

-Perron, P. (1989), "The great crash, the oil price shock, and the unit root hypotheses", *Econometrica*, 57, 6, pp. 1361- 1401.

-Pincus, J.J. (1975) "Pressure Groups and the pattern of Tariffs", *Journal of Political Economy*, 83, pp. 757-778.

-Prados, L. (1982), **Comercio Exterior y Crecimiento Económico en España, 1826-1913: Tendencias a largo plazo**, Madrid, Banco de España, Estudios de Historia Económica, nº 7.

-Prados, L. (1986), "Una serie anual del Comercio Exterior Español, 1821-1913", *Revista de Historia Económica* , 1, pp. 103-139.

-Prados, L. (1988), **De Imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)**, Madrid, Alianza.

-Prados, L. (1990), "El desarrollo económico Español en el contexto Europeo, 1800-1930" en Martín Aceña, P y Comín, F. (eds), **Empresa Pública e industrialización en España**, Madrid, Alianza, pp. 13-30.

-Prados, L. (1992), "Crecimiento, atraso y convergencia en España e Italia: Introducción", en L. Prados y V. Zamagni, **El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica**, Madrid, Alianza, pp. 27-55.

-Prados, L. (1993), **Spain's Gross Domestic Product, 1850-1990: A new series**, Dirección General de Planificación, Ministerio de Economía y Hacienda, D-93002, Madrid.

-Prados, L. (1995), **Spain's Gross Domestic Product, 1850-1993: Quantitative Conjetures**, Madrid, Universidad Carlos III, Documentos de Trabajo.

-Prados, L., Dabán, T. y Sanz, J.C. (1992), **Long-Run Economic Growth in Spain since the nineteenth century: An international perspective**, Madrid, Dirección General de Planificación, Ministerio de Economía y Hacienda, D-92006.

-Prados, L., Dabán, T. y Sanz, J.C. (1993), **De Te Fabula Narratur? Growth, Structural Change and Convergence in Europe, 19th-20th Centuries**, Madrid, Dirección General de Planificación, Ministerio de Economía y Hacienda, D-93009.

-Prados, L. y Tena, A. (1994), "Protectionism in Spain, 1869-1930", en P. Lindert, J.V. Nye y J. Chevet (eds.), **Political economy of protectionism and commerce, eighteenth-twentieth centuries**, B7 Proceedings of Eleventh International Economic History Congress. Milán, Università Bocconi.

-Prados, L. y Zamagni, V. (eds.) (1992), **El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica**, Madrid, Alianza.

-Prebisch, R. (1959) "Commercial Policy in Underdeveloped Countries" **American Economic Review, Papers and Proceedings**, 49, pp. 251-273.

-Puig, N. (1994), "Modernización y Regulación. La industria alcoholera española, 1856-1953", en Nadal, J. y J. Catalan (eds.), **op. cit.**, pp. 99-125.

-Rivera-Batiz, L.A. y Romer, P.M. (1991a), "International Trade and Endogenous Technological Change", **NBER WP**, nº 3594, y en **European Economic Review**, Mayo 1991, 35, pp. 971-1001.

-Rivera-Batiz, L. A. y Romer, P. M. (1991b), "Economic Integration and Endogenous Growth", **Quarterly Journal of Economics**, Mayo, 106, pp. 531-555.

-Rodrick, D. (1993), "Trade and Industrial Policy Reform in Developing Countries: A Review of Recent Theory and Evidence", **NBER WP**, nº 4417.

-Romer, P.M. (1986), "Increasing Returns and Long-Run Growth", **Journal of Political Economy**, 94, pp. 1002-1037.

-Romer, P. M. (1987), "Growth Based on Increasing Returns Due to Specialization", **American Economic Review, Papers and Proceedings**, 77, 2, pp. 56-62.

-Romer, P. M. (1990), "Are Nonconvexities Important for Understanding Growth?", **AER Papers and Proceedings**, 80, 2, pp. 97- 103.

-Rosenberg, N. (ed.) (1982), **Inside the Black Box**, Cambridge MA, Cambridge University Press.

-Rossi, N. y G. Toniolo (1992), "Catching up or falling behind? Italy's economic growth, 1895-1947", **Economic History Review**, 45, 3, pp. 537-563.

-Sabaté, M. (1993a), "La Política Arancelaria como Política Coyuntural a fines del XIX", **Cuadernos Aragoneses de Economía**, 2, 3, pp. 429-442.

-Sabaté, M. (1993b), "Tipo de cambio y protección en la economía española de principios de Siglo", **Revista de Economía Aplicada**, 1, 1, pp. 67-86.

-Sabaté, M. (1995), "La impronta industrial de la reforma arancelaria de 1906", **Revista de Historia Industrial**, 7, pp. 81-107.

-Sala-i-Martin, X. (1990a) "Lectures notes on economic growth (I): Introduction to the literature and neoclassical models", **NBER WP**, nº 3563.

- (1990b) "Lecture notes on economic growth (II): Five prototype models on endogenous growth", **NBER WP**, nº 3564.

-Sala-i-Martin, X. (1994), **Apuntes de Crecimiento Económico**, Barcelona, Bosch.

-Sala-i-Martin, X. y Roubini, N (1991), "Financial Development, the Trade Regime and Economic Growth", **NBER WP**, nº 3876.

-Sánchez, B. (1990), "Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930", **Revista de Historia Económica**, 8, 1, pp. 133-170.

-Sánchez, B. (1995), **Las causas de la emigración española, 1880-1930**, Madrid, Alianza.

-Sandberg, L. G. (1979), "The Case of Impoverished Sophisticate: Human Capital and Swedish Economic Growth before World War I", **Journal of Economic History**, 39, 1, pp. 225-241.

-Sandberg, L. G. (1982), "Ignorance, Poverty and Economic Backwardness in the Early Stages of European Industrialization: Variation on Alexander Gerschenkron's Grand Theme", **Journal of European Economic History**, 11, 3, pp. 675-697.

-Sardà Dexeus, J. (1987), "La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX", en **Escritos (1948-1980)**, Madrid, Banco de España.

-Serrano Sanz, J.M., (1987), **El viraje proteccionista en la Restauración. La Política Comercial española, 1875-1895**, Madrid, Siglo XXI.

-Serrano Sanz, J.M. (1989) "El proteccionismo y el desarrollo económico en la Restauración. Reflexiones para un debate", **Revista de Historia Económica** VII, 1, pp. 133-156.

-Sheshinski, E. (1967), "Optimal Accumulation with Learning by Doing", en Shell, K., **Essays on the theory of optimal economic growth**, Cambridge, MA, MIT Press, pp. 31-52.

-Simpson, J. (1989), "La producción agraria y el consumo español en el siglo XIX", **Revista de Historia Económica**, 7, 2, pp. 355-388.

-Smith, A. (1994), **La Riqueza de las Naciones**, Edición a cargo de Carlos Rodríguez Braun, Madrid, Alianza.

-Solow, R.M. (1956), "A Contribution to the Theory of Economic Growth", **Quarterly Journal of Economics** 70, 1, pp. 65-94.

-Stern, R.M., C.M. Baum y M.N. Green (1979), "Evidence on Structural Change in the Demand for Aggregate U.S. Imports and Exports", **Journal of Political Economy**, 87, 1, pp. 179-192.

-Stockey, N.L. (1990), "Human Capital, Product Quality and Growth", **NBER WP**, nº 3413 y en **Quarterly Journal of Economics**, 1991, 106, pp. 587-615.

-Sudrià, C (1987), "Un factor determinante: la energía", en Nadal, J., A. Carreras y C. Sudrià (comps.), **La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica**, pp. 313-363.

-Sudrià, C. (1995), "Energy as a limiting factor to growth", en Martín Aceña, P. y J. Simpson, **The Economic Development of Spain since 1870**, London, Aldershot, pp. 268-309.

-Suriñach, J., Artís, M., López, E. y Sanso, A. (1995), **Análisis económico regional. Nociones básicas de la Teoría de la Cointegración**, Barcelona, Antoni Bosch.

-Swan, Trevor W. (1956), "Economic Growth and Capital Accumulation", *Economic Record*, 32, pp. 334-361.

-Sylla, R. y G. Toniolo, G. (1991), *Patterns of European Industrialization, The Nineteenth Century*, Londres y Nueva York, Routledge.

-Tattara, G. (1992), "Tendencias del comercio italiano en el siglo XX: Algunas comparaciones con España", en Prados, L. y Zamagni, V. (eds.), *op. cit.*, pp. 293-320.

-Tena, A. (1985), "Una reconstrucción del comercio exterior español, 1914-1935: la rectificación de las estadísticas oficiales", *Revista de Historia Económica*, 3, 1, pp. 77-119.

-Tena, A. (1989), "Series históricas del comercio exterior español, 1821- 1985", en A. Carreras (ed.) , *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*. Madrid, Fundación Banco Exterior, pp. 327-361.

-Tena, A. (1992a), *Las estadísticas históricas del comercio internacional: fiabilidad y comparabilidad*, Madrid, Banco de España, Estudios de Historia Económica nº 24.

-Tena, A. (1992b), "Protección y competitividad en España e Italia, 1890-1960", en V. Zamagni y L. Prados, (eds.), *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza, pp. 321-355.

-Tena, A. (1995), "The Spanish foreign sector, 1885-1995", en Martín Aceña, P. y J. Simpson, (eds.), *The Economic Development of Spain since 1870*, Aldershot, Edward Elgar, pp. 402-418.

-Toniolo, G. (1977), "Effective protection and industrial growth: the case of Italian engineering", *Journal of European Economic History*, VI, pp. 659-673.

-Toniolo, G. (1988), *Storia Economica dell'Italia liberale, 1850-1918*, Bolonia, Universale Paperbacks Il Mulino.

-Toniolo, G. (1990), *An economic History of Liberal Italy*, London, Routledge.

- Tortella, G. (1973), **Los orígenes del capitalismo en España**, Madrid, Tecnos.
- Tortella, G. (1981), "La economía Española, 1830-1900" en Tuñón de Lara, M. (ed.), **Historia de España**, 8, Madrid, Labor, pp. 9-167.
- Tortella, G (1985), "La economía española a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX", en J. L. García Delgado (ed.), **La España de la Restauración. Política, Economía, Legislación y Cultura**, Madrid, Siglo XXI, pp. 133-151.
- Tortella, G. (1994a), "Patterns of economic retardation and recovery in south-western Europe in the nineteenth and twentieth centuries", **Economic History Review**, 47, 1, pp.1-24.
- Tortella, G. (1994b), **El desarrollo de la España Contemporánea. Historia Económica de los Siglos XIX y XX**, Madrid, Alianza.
- Tortella, G., P. Martín Aceña, J. Sanz y S. Zapata (1978), "Las balanzas del comercio exterior español: un experimento histórico-estadístico, 1875-1913" en J.L. García Delgado y J. Segura (coords.), **Ciencia social y Análisis económico**, Tecnos, Madrid, pp. 487-513.
- Tullock, G. C. (1967), "The Welfare Costs of Tariffs, Monopolies, and Theft", **Western Economic Journal** , 5.
- UNIDO (1982), **World Industry in 1980**, New York, United Nations.
- U.S. Bureau of the Census (1976), **Historical Statistics of the United States: Colonial Times to 1970**, Washington, D. C., Government Printing Office.
- U.S. Bureau of the Census (1975), **Statistical Abstract of the United States**, Washington, D. C., Government Printing Office.
- Vaccaro, R. (1980), "Industrialization in Spain and Italy, 1860-1914", **Journal of European Economic History**, 9, 3, pp. 709-751
- Vicens Vives, J. (1959), **Manual de Historia Económica de España**, Barcelona, Teide.
- Wright, G. (1990), "The origins of American Industrial Success, 1879-1940", **American Economic Review**, 8, pp. 651-668.

-Young, A. (1991a), "Learning by Doing and the Dynamic Effects of International Trade", NBER WP N° 3577 y *Quarterly Journal of Economics*, 106, pp. 369-405.

-Young, A. (1991b), "Invention and bounded learning by doing", NBER WP N° 3712.

-Zamagni, V. (1990), *Dalla periferia al centro, La seconda rinascita economica dell'Italia, 1861-1981*, Bologna, Il Mulino.

-Zamagni, V. (1993), *The Economic History of Italy: 1860-1990*, Oxford, Clarendon Press.

